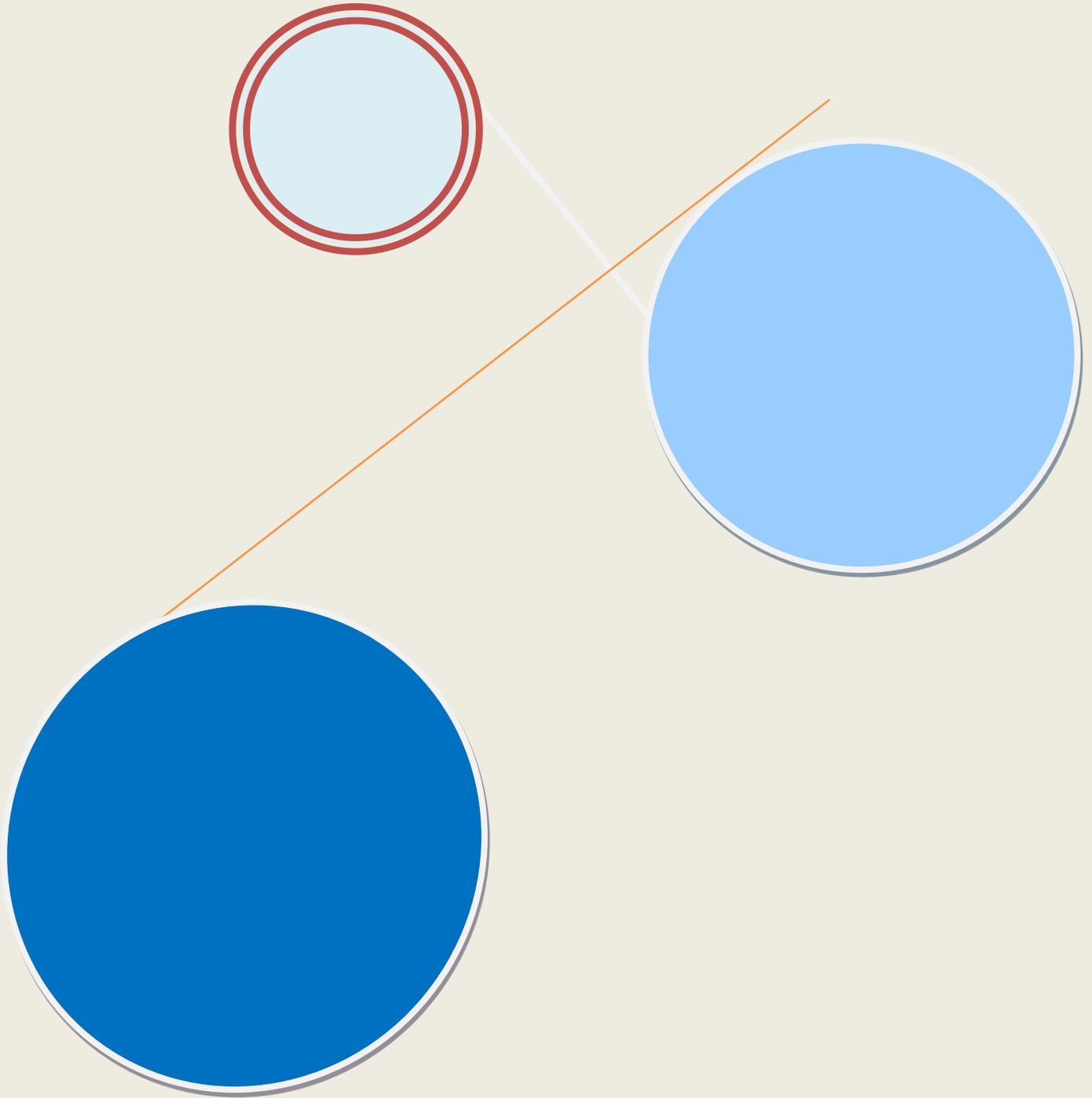




Ayuntamiento de Málaga

Área de Gobierno de Derechos Sociales

Área de Igualdad de Oportunidades



# MEMORIA DEL ÁREA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 2018



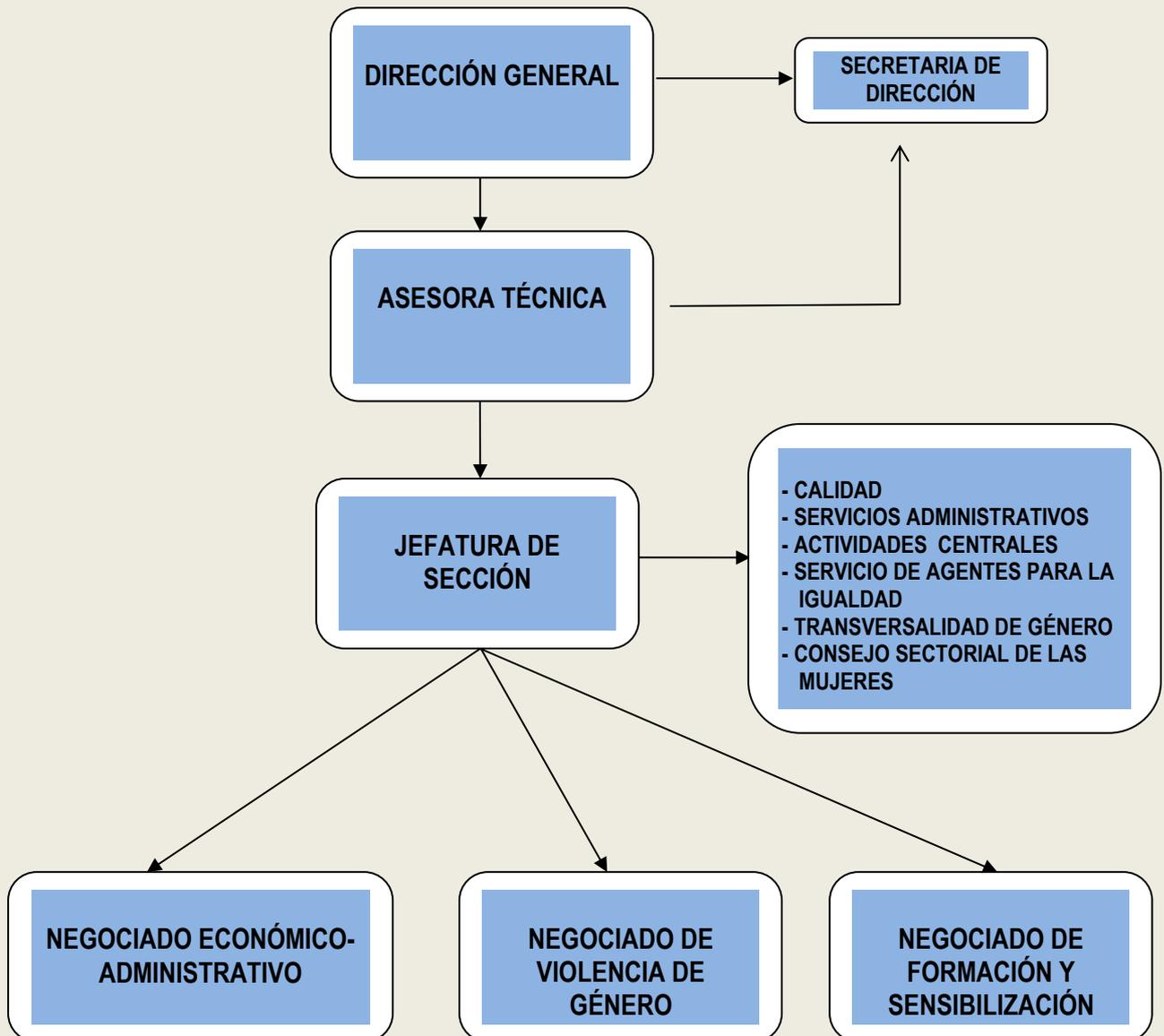
## ÍNDICE

✚	RECUSOS HUMANOS.....
✚	II PLAN TRANSVERSAL DE GÉNERO DEL AYUNTAMIENTO DE MALAGA.....
✓	COMISIONES TÉCNICAS DEL PLAN TRANSVERSAL DE GÉNERO.....
✚	ACTUACIONES POR EJES DEL II PLAN TRANSVERSAL DE GÉNERO.
✓	EJE1. ACTUACIONES INSTITUCIONALES.....
✓	EJE 2. FORMACION Y EMPLEO.....
✓	EJE 3. CORRESPONSABILIDAD Y CONCILIACIÓN EN LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y PROFESIONAL.....
✓	EJE 4. EMPODERAMIENTO, PARTICIPACIÓN EQUILIBRADA EN ESPACIOS DE TOMA DE DECISIONES Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL Y SOCIAL.....
✓	EJE 5. PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.....
✓	EJE 6. URBANISMO, MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
✓	EJE 7. EDUCACIÓN Y CULTURA.....
✓	EJE 8. MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.....
✓	EJE 9. SALUD Y DEPORTES.....
✚	ESTADÍSTICAS GLOBALES DE PARTICIPACIÓN.....
✚	CALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS.....
✚	DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES (SAIC, AGENDA, REDES SOCIALES, WEB, COMUNICACIONES.IGUALDAD, BOLETÍN DS).....



## + 1. RECURSOS HUMANOS

- Organigrama:





## 2. II PLAN TRANSVERSAL DE GÉNERO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA.

El II Plan Transversal de Género se aprobó con fecha 29 de Mayo de 2014, con una vigencia de 4 años 2014-2018.

Se estructura en nueve ejes temáticos, cada uno de los cuales, a su vez, se compone de varios objetivos con sus correspondientes medidas e indicadores de evaluación:

EJE 2	FORMACIÓN Y EMPLEO
EJE 3	CORRESPONSABILIDAD Y CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y PROFESIONAL
EJE 4	EMPODERAMIENTO, PARTICIPACIÓN EQUILIBRADA EN ESPACIOS DE TOMA DE DECISIONES Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL Y SOCIAL
EJE 5	PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
EJE 6	URBANISMO, MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
EJE 7	EDUCACIÓN Y CULTURA
EJE 8	MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD Y NUEVAS TECNOLOGÍAS
EJE 9	SALUD Y DEPORTE

La estructura organizativa interna que garantiza la óptima ejecución del plan se compone a nivel político de la Comisión Política y a nivel técnico de las Comisiones Técnicas Transversales.

**Comisión Política:** Con fecha 7 de octubre de 2015 se constituyó la Comisión con la nueva corporación municipal, compuesta por las diferentes áreas de gobierno municipales de las que se compone el Ayuntamiento de Málaga y que están representadas por las Concejalías y el Alcalde.

Entre las principales funciones destacamos: “Fomentar la gobernanza desde la igualdad de oportunidades”, “poner en marcha la aplicación de la transversalidad de género y medidas y actuaciones que favorezcan la igualdad de género”, “Promover la formación en la aplicación de la transversalidad de género, del personal de la Administración Local”, y “la Incorporación de la perspectiva de género en las actuaciones municipales”.

### 41 Comisiones Técnicas Transversales en 2018.

Las comisiones son equipos de trabajo imprescindibles para que las medidas previstas en el II PTG se ejecuten de acuerdo a los parámetros de calidad técnica requeridos. Están compuestas por personal técnico del área de igualdad y del área en cuestión con responsabilidad en planificación de su área y cuyas funciones son “elevar propuestas concretas de actuación a



los/as responsables políticos”, “coordinar acciones transversales realizadas en las áreas municipales” y “evaluar la incorporación de la estrategia transversal de género en cada área”.

- ✓ **Objetivos:**
  - Impulsar la ejecución de las medidas recogidas en el cronograma del II PTG.
    - Orientar y asesorar sobre la implementación de la transversalidad de género al personal de cada servicio municipal.
  - Gestionar la puesta en marcha de las medidas del II PTG.
    - Proponer acciones concretas, recogidas en el II PTG a las direcciones de las áreas municipales y gerencias.
  - Evaluar la implementación del Plan en cada Área Municipal
  
- ✓ **Actuaciones a llevar a cabo en cada una de las comisiones técnicas:**
  - Revisión del Lenguaje Sexista
  - Revisión de la Publicidad e Imagen Institucional
  - Revisión de las Memorias e Indicadores
  - Revisión Páginas Webs
  - Incorporación de la perspectiva de género en la programación
  - Asesoramiento para la formulación de indicadores de género
  - Valoración de la pertinencia de género en el presupuesto
  - Evaluación del impacto de género.

**COMISIONES TÉCNICAS TRANSVERSALES. II PLAN TRANSVERSAL DE GÉNERO**

<u>ÁREAS DE GOBIERNO</u>	<u>COMISIONES: ÁREA/EMPRESA</u>
<b>PRESIDENCIA</b>	1. <b>ÁREA DE ALCALDÍA</b> 2. <b>ÁREA DE COMUNICACIÓN</b> 3. <b>ONDA AZUL EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MÁLAGA S.A.</b>
<b>ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS</b>	4. <b>ÁREA DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS</b> 5. <b>O.A. GESTIÓN TRIBUTARIA Y OTROS SERVICIOS DEL AYTO</b> 6. <b>ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD -RECURSOS HUMANOS</b> 7. <b>ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD -CALIDAD</b> 8. <b>CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN</b> 9. <b>SAIC</b>
<b>CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y EDUCACIÓN</b>	10. <b>ÁREA DE CULTURA</b> 11. <b>INSTITUTO MUNICIPAL DEL LIBRO</b> 12. <b>SOCIEDAD MUNICIPAL TEATRO CERVANTES, S.A</b>



JUVENIL Y OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE.	13. SOCIEDAD MUNICIPAL FESTIVAL DE CINE DE MÁLAGA 14. "AGENCIA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN PÚBLICA DE PABLO RUIZ PICASSO, Y OTROS EQUIPAMIENTOS MUSEÍSTICOS Y CULTURALES" 15. ÁREA DE EDUCACIÓN 16. ÁREA DE DEPORTE 17. SOCIEDAD MÁLAGA DEPORTE Y EVENTOS, S.A. 18. ÁREA DE JUVENTUD
SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL	19. ÁREA DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL 20. O.A. PATRONATO BOTÁNICO "CIUDAD DE MÁLAGA" 21. OMAU 22. LIMPOSAM 23. LIMASA III 24. EMASA 25. PARCEMASA 26. ÁREA DE SERVICIOS OPERATIVOS, RÉGIMEN INTERIOR Y PLAYAS
REACTIVACIÓN ECONÓMICA, PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y FOMENTO DEL EMPLEO	27. ÁREA DE COMERCIO Y VÍA PÚBLICA 28. O. A. INSTITUTO MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y EMPLEO (IMFE) 29. O.A. CENTRO MUNICIPAL DE LA INFORMÁTICA (CEMI) 30. ÁREA DE TURISMO Y PROMOCIÓN DE LA CIUDAD
DERECHOS SOCIALES	31. ÁREA DE DERECHOS SOCIALES 32. EMPRESA MÁS CERCA 33. ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y SEGURIDAD	34. O.A. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO 35. O.A. INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA (IMV) 36. ÁREA DE ACCESIBILIDAD 37. ÁREA DE MOVILIDAD 38. EMPRESA MALAGUEÑA DE TRANSPORTES SAM (EMT) 39. INSTITUTO MUNICIPAL DEL TAXI 40. SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS (SMASA) 41. ÁREA DE SEGURIDAD

### EVALUACIÓN DEL II PLAN TRANSVERSAL DE GÉNERO.

La previsión para la evaluación del Plan será a través de:

- Informe de seguimiento bianual en Junio de 2016.
- Informe de evaluación final de 2018.
  - **Evaluación del Proceso:** Valoración de las oportunidades y dificultades tenidas para la implementación del II PTG.



- **Evaluación de Resultados:** Medición del nivel de ejecución de las acciones previstas en el II PTG Indicadores de resultados
- **Evaluación del Impacto:** Medición de los efectos a medio y largo plazo del II PTG en la ciudadanía. Indicadores de impacto.

## EJE 1. ACTUACIONES INSTITUCIONALES

### COMISIONES TRANSVERSALES. ACTUACIONES REALIZADAS

Las comisiones técnicas transversales están compuestas por personal del Área de Igualdad de Oportunidades y por Personal de cada área u organismo implicado.

Las Agentes para la Igualdad estamos directamente implicadas en la implementación del II Plan Transversal de Género. Una de las vías de seguimiento de la implementación de este Plan, es la constitución de Comisiones Técnicas Transversales de Género, en las diferentes Área y Organismos dependientes de este Ayuntamiento.

Dichas comisiones generan propuestas, análisis de datos, creación de indicadores de género, informes específicos..., trabajo que se va desarrollando a lo largo del año y que se coordina a través de reuniones de seguimiento del personal técnico que forma parte de cada Comisión.

#### DISTRITO 1

La Agente para la Igualdad del distrito Centro está participando en las Comisiones técnicas del Plan Transversal de Género, es responsable del Área de Servicios Operativos y de Mercamalaga

#### DISTRITO 2

En este contexto, la Agente del Distrito Este en 2018 ha formado parte como Técnica de referencia del Área de Igualdad, de las Comisiones de la Gerencia de Urbanismo, el IMV, el IMFE y Parcemasas.

#### DISTRITO 3

La Agente del Distrito de Ciudad Jardín forma parte como Técnica de referencia del Área de Igualdad, de las Comisiones del IMV (Instituto Municipal de la Vivienda) y Empresa Municipal MAS CERCA, S.A.

#### DISTRITO 4

Las Agentes para la Igualdad estamos directamente implicadas en la implementación del II Plan Transversal de Género. Una de las vías de seguimiento de la implementación de este Plan, es la constitución de Comisiones Técnicas Transversales de Género, en las diferentes Área y Organismos dependientes de este Ayuntamiento.

En este contexto, formo parte como Técnica de referencia del Área de Igualdad, de las Comisiones del Área de Deporte y del Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo.

Dichas comisiones generan propuestas, análisis de datos, creación de indicadores de género, informes específicos..., trabajo que se va desarrollando a lo largo del año y que se coordina a través de reuniones de seguimiento del personal técnico que formamos parte de cada Comisión.

Las reuniones realizadas durante el año 2018 han sido las siguientes:



ÁREA DE DEPORTE	ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO
14 ABRIL	6 FEBRERO
16 ABRIL	20 FEBRERO
21 MARZO	9 MARZO
26 FEBRERO	5 ABRIL
17 DICIEMBRE	17 DICIEMBRE

### DISTRITO 5

La Agente para la Igualdad del distrito de Palma-palmilla está participando en las Comisiones técnicas del Plan Transversal de Género, está implicadas en:

	<i>contacto</i>
Área de economía	telefónico
Festival de Málaga. Cine en español	telefónico
Teatro cervantes	telefónico

### DISTRITO 6

Las Agentes para la Igualdad estamos directamente implicadas en la implementación del II Plan Transversal de Género. Una de las vías de seguimiento de la implementación de este Plan, es la constitución de Comisiones Técnicas Transversales de Género, en las diferentes Área y Organismos dependientes de este Ayuntamiento.

En este contexto, formo parte como Técnica de referencia del Área de Igualdad, de las Comisiones del Área de Derechos Sociales,

Dichas comisiones generan propuestas, análisis de datos, creación de indicadores de género, informes específicos..., trabajo que se va desarrollando a lo largo del año y que se coordina a través de reuniones de seguimiento del personal técnico que formamos parte de cada Comisión.

DERECHOS SOCIALES
18 mayo
13 de junio

### DISTRITO 7

Las Agentes para la Igualdad estamos directamente implicadas en la implementación del II Plan Transversal de Género. Una de las vías de seguimiento de la implementación de este Plan, es la constitución de Comisiones Técnicas Transversales de Género, en las diferentes Área y Organismos dependientes de este Ayuntamiento.

En este caso la Agente de Igualdad del Dto. 7 está asesorando en tres comisiones técnicas, la del área de medio ambiente y sostenibilidad, área de seguridad ciudadana (Policía local) y Jardín Botánico "La Concepción".



Área u Organismo municipal	Comentarios
ÁREA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	En la actualidad no se está llevando a cabo ninguna medida o acción.
PATRONATO BOTÁNICO(antiguo)	Al pasar a integrarse en el área de medioambiente no hay ninguna persona responsable asignada a esta comisión
ÁREA DE SEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se está cuidando el lenguaje y la imagen no sexista en sus publicaciones, vídeos y comunicaciones.</li> <li>• Se incorporó un módulo de igualdad de género en las formaciones que reciben los y las policías.</li> </ul>

### DISTRITO 9

La Agente para la Igualdad del distrito de Campanillas está participando en las Comisiones técnicas del Plan Transversal de Género, está implicadas en:

	<i>Reunión</i>
<b>MAS CERCA</b>	- 23 de Mayo - 22 de Junio
<b>SMASSA</b>	- 23 de Febrero - 27 Abril
<b>DERECHO SOCIALES</b>	- 18 de Mayo - 13 de Junio
<b>EMT</b>	-

### DISTRITO 11

La Agente para la Igualdad del distrito de Campanillas está participando en las Comisiones técnicas del Plan Transversal de Género, está implicadas en:

	<i>contacto</i>
<b>Área de accesibilidad</b>	telefónico
<b>Festival de Málaga. Cine en español</b>	telefónico
<b>Teatro cervantes</b>	telefónico

### COMISIÓN TRANSVERSAL CEMI



**SEGUIMIENTO:**

Eje I.- ACTUACIONES INSTITUCIONALES.

OBJETIVO I: Favorecer la utilización de un lenguaje no sexista en las comunicaciones internas y externas del Ayuntamiento.

**Medidas: 1.- Fomentar el uso del Manual de lenguaje administrativo no sexista del Ayuntamiento de Málaga en todo el ámbito municipal.**

Se les informa que existe un manual en este sentido en la web del Área de Igualdad, en formato PDF.

Manifiestan que le van a proponer a su gerente la revisión de la página W de la empresa. Que utilizan el neutro porque es el que reconoce la Real Academia.

Respecto del lenguaje utilizado en las comunicaciones internas, exponen que son comunicaciones directas a personas concretas y que creen que por ello no se utiliza lenguaje sexista.

**Medida: 3.- Facilitar la elaboración de indicadores de género en todas las actuaciones municipales**

Enviarán todos los datos que tengan desagregados por sexo.

OBJETIVO 5: Fomentar la presencia equilibrada de mujeres y hombres en la estructura orgánica municipal y en las empresas y organismos dependientes del Ayuntamiento

**Medidas 12, 13, 14**

Manifiestan que el acceso a las plazas es genérico. La promoción interna es libre. No se sacan plazas especialmente para las mujeres.

Enviarán el organigrama.

El Tribunal seleccionador está formado por los jefes del departamento al que corresponda, el presidente es el concejal y el secretario es quien envía el Ayuntamiento.

**COMISIÓN TRANSVERSAL MERCAMÁLAGA**

**EJE I ACTUACIONES INSTITUCIONALES**

Objetivo 1 y 2

Medida 1,2, 3 y 4

Se acuerda la revisión de la página de Mercamálaga para hacer un análisis tanto del lenguaje inclusivo como de las imágenes.

Se comprometen a hacer llegar el Manual de lenguaje administrativo no sexista del Ayuntamiento de Málaga a todas las empresas de Mercamalaga y fomentar su uso

Se comprometen en realizar acciones formativas sobre el uso no sexista del lenguaje



Se comprometen a hacer llegar el Manual de publicidad administrativa no sexista del Ayuntamiento de Málaga a todas las empresas de Mercamalaga y fomentar su uso.

Se comprometen en realizar acciones formativas sobre el uso no sexista de la imagen de hombres y mujeres

## **COMISIÓN TRANSVERSAL MAS CERCA SEGUIMIENTO:**

### **COMISIÓN TÉCNICA TRANSVERSAL “ MAS CERCA ”**

#### **PERSONAL TÉCNICO:**

##### **Área / organismo / empresa:**

**Lourdes González Rodríguez. Secretaria de dirección. Responsable de esta comisión por parte de MAS CERCA.**

##### **Área de Igualdad de Oportunidades:**

**Lourdes Acuña Muñoz. Agente igualdad distrito 3.**

**M<sup>a</sup> Carmen Domenech de la Rubia. Agente igualdad distrito 9.**

### **FECHAS DE REUNIONES desde 2014**

**1 de octubre de 2015, 23 octubre 2015**

## **1. ACTUACIONES QUE PROMUEVEN LA IGUALDAD DE GÉNERO REALIZADAS**

### **EJE I ACTUACIONES INSTITUCIONALES**

Introducir la metodología transversal de género en aquellos aspectos que son comunes a todas las áreas municipales.



### Objetivo 1

Favorecer la utilización de un lenguaje no sexista en las comunicaciones internas y externas del Ayuntamiento.

#### **MEDIDAS**

**Fomentar el uso del *Manual de lenguaje administrativo no sexista* del Ayuntamiento de Málaga en todo el ámbito municipal.**

- La empresa ha puesto un enlace en la web de Mas Cerca del manual de Lenguaje administrativo no sexista publicado por el Área de Igualdad.
- La empresa vigila que el lenguaje utilizado en la documentación y en los comunicados tanto internos como externos (convocatorias, ofertas y publicaciones) se elaboren con un lenguaje inclusivo.

#### **MEDIDAS**

**Ofrecer acciones formativas sobre el uso no sexista del lenguaje administrativo al personal del Ayuntamiento.**

Personal de Mas Cerca de MAS CERCA participa en la formación externa:

- Jornada sobre Lenguaje no sexista (2007).
- Jornada de *Lenguaje no Sexista en la Administración pública* organizada por el Área de Igualdad en Mayo de 2015.

### Objetivo 2

Promover un uso adecuado de la imagen de mujeres y hombres que proyecta el Ayuntamiento.

#### **MEDIDAS**

**Fomentar el uso del *Manual de publicidad administrativa no sexista* del Ayuntamiento de Málaga en todo el ámbito municipal.**

- La empresa ha puesto un enlace en la web de Mas Cerca del *Manual de Publicidad Administrativa no Sexista* publicado por el Área de Igualdad.

#### **MEDIDAS**

**Ofrecer acciones formativas sobre el uso no sexista de la imagen de mujeres y hombres en las comunicaciones del Ayuntamiento.**

Personal de Mas Cerca de MAS CERCA participa en las siguientes formaciones externas:



- Imagen pública de la mujer (2008)
- Foro de debate, Publicidad sexista (2014).
- Jornada de *Lenguaje no Sexista en la Administración pública* organizada por el Área de Igualdad en Mayo de 2015.

### Objetivo 3

Facilitar la elaboración de indicadores de género en todas las actuaciones municipales.

#### **MEDIDAS**

**Ofrecer acciones formativas sobre la elaboración de indicadores de género en la gestión municipal.**

- Para llevar a cabo esta medida la responsable de la comisión por parte de la empresa realiza una formación sobre “Gestión de datos e indicadores en el Ayuntamiento de Málaga”. La formación se realizó entre los meses de octubre y noviembre de 2014 con una duración de 50 horas.
- En todas las ofertas de empleo, se publica el compromiso de la empresa en materia de igualdad de oportunidades.
- Se establece registros de aspirantes a los procesos de selección que permiten identificar los porcentajes de mujeres y hombres.
- La empresa adapta los datos estadísticos desagregados por sexo.

### Objetivo 4

Facilitar la elaboración de presupuestos con enfoque de género en las áreas municipales,

#### **MEDIDAS**

**Realizar acciones formativas sobre la elaboración de presupuestos con enfoque de género.**

- La empresa en 2014 elabora los presupuestos incorporando la variable sexo siempre y cuando los datos que le aporten estén segregados por sexo por lo que le permite adecuar los presupuestos.
- Como fase previa a la elaboración de los presupuestos de 2016, la empresa realiza un estudio sobre la pertinencia de género en cada uno de los servicios que presta.
- Personal de Mas Cerca participa en la formación externas sobre Presupuestos con Perspectiva de Género (2013).
- 

### Objetivo 5

Fomentar la presencia equilibrada de mujeres y hombres en la estructura orgánica municipal y en las empresas y organismos pendientes del Ayuntamiento.

#### **MEDIDAS**

**Promover una participación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos directivos**



---

**de las empresas y organismos dependientes del Ayuntamiento.**

---

- El organigrama de la empresa presenta una estructura paritaria en los puestos de responsabilidad.
- Los procesos de promoción en la empresa se viene realizando bajo el prisma de igualdad de oportunidades, facilitando el aumento de las candidaturas de mujeres.
- Se elabora un tríptico informativo que contempla toda la información relativa a promociones internas que se reparte a toda la plantilla de la empresa.

Objetivo 7

Garantizar la perspectiva de género en los planes y programas de actuaciones de las áreas municipales.

---

**MEDIDAS**

**Mantener comisiones técnicas para la incorporación del enfoque de género en las áreas y organismos municipales.**

---

Las reuniones de la comisión transversal suelen ser mensuales.

---

**MEDIDAS**

**Asesorar desde las comisiones técnicas transversales para la incorporación de la perspectiva de género en los nuevos planes y programas de actuación del Ayuntamiento**

---

- Revisión continuada del Plan de Igualdad de la empresa.
- Asesoramiento en la elaboración de indicadores de género y en el estudio de la pertinencia de género.

**EJE II.- FORMACIÓN Y EMPLEO**

Objetivo1

Promover la igualdad de género en los programas de formación que desarrolla el Ayuntamiento.

- Desde 2007 la empresa municipal Más Cerca dentro de su Plan de formación anual ha realizado diferentes acciones formativas en material de igualdad dirigido a los distintos colectivos que integran su plantilla, cuyo objetivo es facilitar por igual el desarrollo de habilidades y competencias, sin distinción de género, así como garantizar el acceso a dicha formación a mujeres y hombres con el fin de mejorar su empleabilidad interna.
- Para mejorar los canales de comunicación el Plan Anual de formación de la empresa es publicado en su página web.



- La empresa estable módulos de igualdad de oportunidades en todos los itinerarios formativos y en aquellos cursos ofertados por Más Cerca.
- Jornadas de Sistemas de Gestión de Calidad, Igualdad y Juventud (2007).

Personal de Mas Cerca asiste a la formación externa:

- IV Jornadas sobre Género y Discapacidad.

### Objetivo 2

Promover la gestión de los recursos humanos con perspectiva de género en el Ayuntamiento de Málaga.

### **MEDIDAS**

**Fomentar la creación de planes de igualdad en las empresas municipales y empresas subcontratadas por el Ayuntamiento.**

Más Cerca cuenta con un I Plan de Igualdad desde 2009.

Personal de Mas Cerca asiste a la formación externa:

- Jornada sobre Planes de Igualdad en la Administración local (2008).
- Jornadas en Planes de Igualdad (2008).
- Políticas de Igualdad en el ámbito laboral (2010).
- Jornadas sobre la gestión local de Políticas de Igualdad (2011).
- Jornadas Formativas sobre Igualdad en las empresas (2011).

### **MEDIDAS**

**Adaptar las medidas de conciliación establecidas en los planes de igualdad de los distintos servicios y empresas dependientes del Ayuntamiento a las necesidades demandadas por el personal ( fomentar el teletrabajo, ampliar los periodos de flexibilidad del horario laboral, crear un banco de horas para conciliar, etc.).**

Con la inclusión por una parte de la Ley 39/1999, de 5 de noviembre, de Conciliación de la Vida familiar y laboral de las personas trabajadoras, y por otra, de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se han contemplado mejoras en algunos de los artículos del Convenio de Mas Cerca en beneficio de toda la plantilla. Estas mejoras quedan reflejadas en los siguientes apartados:

- *Jornada laboral*, se manifiesta en su artículo 10 punto 4 que cualquier cambio que se pretenda efectuar en las condiciones de trabajo de los/as empleados/as, a efectos de horarios no contemplados en el convenio, será acordado previamente con el Comité de Empresa atendiendo prioritariamente a los criterios de conciliación de vida familiar y laboral.



- *Vacaciones*. En el artículo 11 punto 6, se recoge que los matrimonios y parejas de hecho, en los que ambos sean empleados/as de MÁS CERCA, tendrán derecho preferente a disfrutar sus vacaciones en el mismo periodo.
- En su artículo 12, se contemplan los permisos concedidos a los trabajadores y a las trabajadoras de la empresa. Concretamente en su punto 1 refleja permisos retribuidos como:
  1. la concesión de 6 días laborables por cada año natural por asuntos propios.
  2. Tres días naturales (en el TRET se contemplan dos días) por nacimiento, adopción o acogimiento de hijo/a y por el fallecimiento, accidente o enfermedad grave, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización que precise reposo domiciliario de conviviente, de parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad. Podrán ampliarse estos días descontando los festivos abonables y/o vacaciones, previa solicitud del personal. (\*)
  3. 2 días naturales por traslado de domicilio habitual (en el TRET se contempla uno).
  4. Las trabajadoras, por lactancia de un hijo/a menor de un tendrán derecho a una hora de ausencia del trabajo, que podrá dividirse en dos fracciones.

En el punto 4 del artículo 12 se indica que el empleado y la empleada tendrá derecho, por motivos personales, a un permiso no retribuido de hasta tres meses al año tomados en periodos no inferiores a treinta días, solicitándose con veinte días de antelación, salvo casos de urgente necesidad. Podrá pactarse la prórroga de este periodo sin exceder en ningún caso de los seis meses.

En el punto 5 del artículo 12, se comunica que previo aviso, justificación y acuerdo con la empresa, el personal podrá tomarse anualmente y a su elección hasta 7 días no retribuidos para asuntos de carácter personal no recogidos en este artículo y que podrá disfrutarse en días aislados.

Punto 8 del artículo 12 se recoge a través de la Disposición Adicional 7.1 Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de protección integral contra la violencia de género, que la trabajadora víctima de violencia de género tendrá derecho a la reducción de la jornada de trabajo con disminución proporcional del salario...

- *Suspensión del Contrato de Trabajo*. Artículo 13. En su apartado c), se contempla que en el supuesto de parto, la suspensión tendrá una duración de 18 semanas ininterrumpidas Y en los supuestos de adopción y de acogimiento, la suspensión tendrá una duración de 18 semanas ininterrumpidas, ampliable en el supuesto de adopción o acogimiento múltiples en dos semanas por cada menor a partir del segundo. En el caso de riesgo durante el embarazo o de riesgo durante la lactancia natural, la suspensión del contrato finalizará el día en que se inicie la suspensión del contrato por maternidad biológica o el/la lactante cumpla un año.



- En el convenio colectivo también se incluye el apartado de suspensión del contrato como consecuencia de sufrir violencia de género.
- Excedencias. Artículo 14. Apartado 3. Excedencia especial por maternidad y por cuidado de familiares se recoge que el personal tendrá derecho a un periodo de excedencia de duración no superior a cinco años.
- Se recoge que el personal tendrá derecho a un periodo de excedencia de duración no superior a cinco años.
- Desarrollo de la Formación. La formación se impartirá, según los casos, dentro o fuera de la jornada laboral, o de una forma mixta en función de las necesidades del servicio. La asistencia del personal será obligatoria cuando la formación se imparta dentro de la jornada laboral.
- Ingreso y Provisión de Vacantes. Artículo 31, apartado 4. Se reserva el 5% de las plazas vacantes para las personas que presenten discapacidad.
- Prevención de Riesgos Profesionales. (Artículo 37.1) Se realizará un estudio técnico y profesional de todos los puestos de trabajo que determinará el mapa de riesgos profesionales.
- Artículo 37.2 Se efectuará anualmente un reconocimiento médico a todos los empleados y empleadas de MÁS CERCA, de cuyo resultado deberá dárseles conocimiento.
- Acoso Moral y Sexual. Artículo 46 se recoge el protocolo de acoso sexual.

## MEDIDAS

**Adaptar las medidas de conciliación establecidas en los planes de igualdad de los distintos servicios y empresas dependientes del Ayuntamiento a las necesidades demandadas por el personal.**

La empresa cuenta con medidas conciliadoras tales como:

- Flexibilidad horaria de entrada y salida.
- Flexibilidad horaria en semana santa, feria y meses de verano. Esta medida está sujeta a una formación obligatoria, fuera del horario laboral, que generará una bolsa de horas de compensación.
- Conciliación hasta un máximo de 20 horas anuales para conciliar la vida personal, familiar y laboral hasta un segundo grado de consanguinidad.



- La empresa da prioridad para acceder a los cursos de formación y reciclaje a aquellas personas que se reincorporen a su puesto de trabajo después de baja por maternidad, excedencia, cuidado de un familiar, etc.
- Dentro del programa social de la empresa se acuerdan medidas de mejora referentes a: anticipos, seguro médico y permiso de conciliación familiar de 70 h. no retribuidas.

### **EJE III.- CORRESPONSABILIDAD Y CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y PROFESIONAL**

#### Objetivo 1

Adecuar y promover medidas que faciliten la conciliación de la vida laboral y familiar de mujeres y hombres.

#### **MEDIDAS**

##### **Apoyar los servicios de atención y cuidado de personas dependientes.**

- El Servicio de Ayuda a Domicilio que presta la empresa engloba un porcentaje muy elevado del personal que comprende la plantilla.

#### Objetivo 2

Propiciar un cambio de actitudes respecto a la organización del trabajo y la vida social.

#### **MEDIDAS**

##### **Programar acciones formativas que promuevan la corresponsabilidad.**

- Personal de la empresa municipal ha participado en diferentes actuaciones formativas sobre: Conciliación para el Reparto Equitativo de las Tareas Doméstica y las Responsabilidades Familiares (2013)
- La empresa, dentro de su Plan Anual de Formación, se han realizado un módulo sobre igualdad de género: Conciliación para la Vida Laboral, Familiar y Personal (2015)

#### **MEDIDAS**

##### **Ofertar cursos sobre masculinidades y paternidad responsable para sensibilizar a los hombres.**

- Personal de la empresa municipal Más Cerca, ha participado en la actuación formativa sobre Nuevas masculinidades. Estrategias para la incorporación de los hombres a las acciones de sensibilización para la igualdad de género (2011).

#### **MEDIDAS**

##### **Realizar acciones formativas dirigidas a mujeres y hombres con el objeto de promover la**



**igualdad y una nueva cultura organizativa del uso del tiempo en los distintos escenarios de la vida.**

- La empresa Más Cerca, dentro de su Plan Anual de Formación ha desarrollado una acción formativa sobre “Habilidades para la organización y gestión del tiempo dentro del Módulo de Conciliación de la vida Laboral, Familiar y Personal” en 2015.

**EJE IV.- EMPODERAMIENTO, PARTICIPACIÓN EQUILIBRADA EN ESPACIOS DE TOMA DE DECISIONES Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL Y SOCIAL.**

**Objetivo 2**

Promover el empoderamiento de las mujeres en el ámbito personal y los espacios privados.

**MEDIDAS**

**Crear acciones formativas que potencien el empoderamiento psicológico y cognitivo de las mujeres.**

Personal de la empresa municipal Más Cerca, ha participado en las siguientes actuaciones formativas externas:

- Taller de empoderamiento y liderazgo para las mujeres (2008).
- Escuela de formación en feminismo (2008).
- Técnico/a Superior en Igualdad de Género (2013).
- I Curso Internacional de verano mujeres malditas, malditas mujeres (2013).
- Generando género (2013).
- Inteligencia Emocional. Habilidades Sociales y Resolución de conflictos (2014).
- Empodera (2015).
- 

Actuación formativa interna:

- Formación en Igualdad de Género (2009).

**Objetivo 3**

Potenciar el asociacionismo femenino como forma de participación social y como plataforma de expresión de necesidades y demandas.

**MEDIDAS**

**Establecer un procedimiento de coordinación con las asociaciones de mujeres para el desarrollo de actividades relacionadas con el II PTG.**

La empresa EMT colabora con la Federación Provincial de Asociaciones de Mujeres de Málaga Ágora en la iniciativa, dirigida a toda la ciudadanía, de informar sobre los beneficios de lograr una igualdad real entre hombres y mujeres y de obtener el compromiso de empresas, administraciones públicas y entidades sin ánimo de lucro para hacer de Málaga y su provincia “Una Ciudad Igualitaria”.

**Objetivo 5**



Contribuir al crecimiento y difusión de la igualdad mediante la colaboración con otras instituciones.

---

### **MEDIDAS**

---

#### **Colaborar con distintas instituciones públicas para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres.**

---

- El servicio de Agentes para la Igualdad de la empresa Mas Cerca a través del Área de Igualdad de Oportunidades promueve la igualdad entre hombres y mujeres en la ciudad de Málaga.
- Jornadas de visibilización de los diferentes servicios que ofrece el Área de Igualdad a la ciudadanía de Málaga (2014-2015).

### **EJE V.-PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.**

#### Objetivo 1

Informar y sensibilizar a la población sobre la violencia que se ejerce sobre las mujeres.

---

### **MEDIDAS**

---

#### **Desarrollar acciones educativas y de prevención de la violencia de género dirigidas a la población adulta.**

---

Personal de la empresa municipal Más Cerca, ha participado en las siguientes actuaciones formativas externas:

- II Jornadas estatales "Igualdad y Violencia de género" (2007).
- Congreso para el estudio de la violencia contra las mujeres (2010).
- Delito de maltrato. Dificultad en la práctica procesal (2012).
- Prevención e Intervención en violencia de género en contextos multiculturales (2013).
- Nuevas formas de ejercer la violencia contra las mujeres: delitos tecnológicos (2013).

### **EJE VI.- URBANISMO, MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE.**

#### Objetivo 1

Incorporar la perspectiva de género en el diseño urbano.

---

### **MEDIDAS**

---

#### **Realizar actividades formativas sobre urbanismo con enfoque de género.**

---

Personal de la empresa municipal Más Cerca, ha participado en las siguientes actuaciones formativas externas:

- Jornadas Formativas sobre Urbanismo y Género (2012).
- Jornada Pensar en la ciudad (2014).



- Jornada sobre Urbanismo, La mirada de Género en el espacio público (2015).

## **EJE VII.- EDUCACIÓN Y CULTURA.**

### Objetivo 1

Cooperar en la promoción de la igualdad de género así como fomentar el respeto y la tolerancia hacia la diversidad.

### **MEDIDAS**

**Incorporar en los diferentes programas del Área de Igualdad de Oportunidades acciones para informar y sensibilizar en el respeto a la tolerancia y la diversidad**

La empresa municipal Más Cerca imparte formación específica sobre,

- Igualdad de Trato a los colectivos de Igualdad, Servicios centrales, García Grana y proyecto Hogar (2012).
- Igualdad de Trato dirigido al colectivo de agentes para la Igualdad (2013).
- Igualdad de Trato y no Discriminación (2015).

Formación externa:

- Jornadas Infancia y Familia (2013).

### Objetivo 3

Promover la formación en materia de género entre el personal del Ayuntamiento.

### **MEDIDAS**

**Desarrollar acciones formativas en materia de igualdad de género dirigidas al personal del Ayuntamiento en colaboración con el Centro Municipal de Formación.**

- Jornadas de Formación en Políticas de Igualdad dirigidos al personal y a directivos del Ayuntamiento de Málaga (2010).

## **EJE IX.- SALUD Y DEPORTE.**

### Objetivo 1

Crear las condiciones necesarias para mejorar el bienestar psicofísico de la población en general, y de las mujeres en particular.

### **MEDIDAS**

**Apoyar acciones formativas dirigidas a la prevención de problemas de salud específico de las mujeres.**

La empresa municipal Más Cerca organiza formación específica sobre,

- Riesgos Psicosociales asociados a la ayuda a domicilio. Participa personal del servicio de Ayuda a domicilio (2014).



- Riesgos psicosociales asociados a los/as monitores de participación (2014)
- Prevención y Apoyo a personas con problemas de memoria. Participa personal del servicio de Ayuda a domicilio (2015).

## COMISIÓN TRANSVERSAL EMT

### SEGUIMIENTO:

## 2. ACTUACIONES QUE PROMUEVEN LA IGUALDAD DE GÉNERO REALIZADAS

### EJE I ACTUACIONES INSTITUCIONALES

Introducir la metodología transversal de género en aquellos aspectos que son comunes a todas las áreas municipales.

#### Objetivo 1

Favorecer la utilización de un lenguaje no sexista en las comunicaciones internas y externas del Ayuntamiento.

#### MEDIDAS

**Fomentar el uso del *Manual de lenguaje administrativo no sexista* del Ayuntamiento de Málaga en todo el ámbito municipal.**

La empresa además de contar con el manual de lenguaje administrativo no sexista del ayuntamiento cuenta con una serie de medidas en su II Plan de Igualdad donde se recogen entre ellas:

- La difusión por parte de la empresa de la guía de lenguaje no sexista.
- La empresa vigila que el lenguaje utilizado en la documentación y en los comunicados tanto internos como externos se elaboren con un lenguaje inclusivo. Actualmente están adaptando la documentación de la empresa (pliego de contratación, registros, convocatorias,...) a un lenguaje administrativo no sexista.
- En el portal interno de la web de EMT se ha incorporado documentación de igualdad

#### Objetivo 2

Promover un uso adecuado de la imagen de mujeres y hombres que proyecta el Ayuntamiento.

#### MEDIDAS

**Fomentar el uso del *Manual de publicidad administrativa no sexista* del Ayuntamiento de Málaga en todo el ámbito municipal.**

EMT vela por que las imágenes utilizadas en las comunicaciones tanto de uso interno como externo no sean sexista y utilicen un lenguaje inclusivo e igualitario no sean sexista y utilicen un lenguaje inclusivo e igualitario.

Donde antes solo aparecían fotos de hombres se incorpora la imagen de la mujer.



### Objetivo 3

Facilitar la elaboración de indicadores de género en todas las actuaciones municipales.

#### **MEDIDAS**

##### **Fomentar la creación e incorporación de indicadores de género en los procesos de calidad de las Áreas del Ayuntamiento**

- EMT dispone de información estadística desagregada por sexo sobre los cursos de formación recibidos por la plantilla.
- Ha actualizado y adaptado los datos estadísticos de manera que sea posible disponer de la información necesaria con el desglose de género.

### Objetivo 5

Fomentar la presencia equilibrada de mujeres y hombres en la estructura orgánica municipal y en las empresas y organismos dependientes del Ayuntamiento.

#### **MEDIDAS**

##### **Promover una participación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos directivos de las empresas y organismos dependientes del Ayuntamiento.**

- EMT establece que en las bases de las promociones internas que , a igualdad de méritos y capacidad, tengan preferencia las personas del sexo menos representado.
- La empresa publicita los puestos vacantes, requisitos de acceso al puesto, periodo para presentar solicitudes, etc indicando que los procesos de promoción se realizarán bajo el prisma de la igualdad de oportunidades.

### Objetivo 7

Garantizar la perspectiva de género en los planes y programas de actuaciones de las áreas municipales.

#### **MEDIDAS**

##### **Asesorar desde las comisiones técnicas transversales para la incorporación de la perspectiva de género en los nuevos planes y programas de actuación del Ayuntamiento**

- Del trabajo realizado en la comisión transversal en 2014 EMT elabora un II Plan de Igualdad en el que introducen un eje al que han denominado *Responsabilidad Social y Ciudadana* y cuyo objetivo general es promover el valor de la igualdad de género y crear una cultura acorde con el principio de igualdad.
- Dentro del Eje de Formación del II Plan de Igualdad de EMT como medida se han realizado cursos de formación en materia de igualdad de género dirigidos a la plantilla en general, así como a las personas responsables de departamento o área y mandos intermedios.



## EJE II.- FORMACIÓN Y EMPLEO

Propiciar la igualdad de género en la formación y el empleo que genera el Ayuntamiento y las empresas malagueñas.

### Objetivo 2

Promover la gestión de los recursos humanos con perspectiva de género en el Ayuntamiento de Málaga.

### **MEDIDAS**

**Potenciar la participación equilibrada de mujeres y hombres, sobre todo en los servicios municipales más masculinizados.**

- EMT en igualdad de condiciones (méritos, capacitación al puesto,...) a la hora de una nueva contratación aplica como acción positiva la igualdad de oportunidades.
- En 2014 tuvieron a una mujer haciendo prácticas en el taller de mecánicas.

### **MEDIDAS**

**Fomentar la creación de planes de igualdad en las empresas municipales y empresas subcontratadas por el Ayuntamiento.**

EMT cuenta con un II Plan de Igualdad 2014-2017.

### **MEDIDAS**

**Adaptar las medidas de conciliación establecidas en los planes de igualdad de los distintos servicios y empresas dependientes del Ayuntamiento a las necesidades demandadas por el personal.**

EMT tiene como objetivo en su plan: facilitar el equilibrio entre la vida profesional, personal y familiar tanto trabajadores como de trabajadoras.

La empresa cuenta con medidas conciliadoras que son incluso innovadoras en cuanto al resto de áreas municipales, entre ellas:

- Flexibilidad horaria computable con días de vacaciones o en salida de trabajo.
- Días sueltos de vacaciones para el cuidado de la familia.
- Horario abierto para estar todo el día si se requiere en un centro médico.
- Flexibilizar (adaptar) los turnos de trabajo al horario de custodia compartida.
- 1 día más de permiso de paternidad que el establecido por ley.

Según las necesidades individuales planteadas se estudia la medida o medidas solicitada por el departamento de prevención médica y el departamento al que le afecta dicha medida solicitada por el trabajador/a.



### **EJE III.- CORRESPONSABILIDAD Y CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y PROFESIONAL**

#### Objetivo 2

Propiciar un cambio de actitudes respecto a la organización del trabajo y la vida social.

#### **MEDIDAS**

##### **Programar acciones formativas que promuevan la corresponsabilidad.**

- La empresa municipal ha llevado a cabo actuaciones formativas e informativas de sensibilización sobre la necesidad de un reparto equilibrado de responsabilidades familiares entre mujeres y hombres que permita la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

### **EJE V.-PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

Crear las condiciones necesarias para prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres en la ciudad de Málaga y proporcionar una atención integral a quienes la sufren.

#### Objetivo 1

Informar y sensibilizar a la población sobre la violencia que se ejerce sobre las mujeres.

#### **MEDIDAS**

La empresa pone en marcha medidas de sensibilización y prevención del acoso sexual y del acoso por razón de sexo:

- En 2015 imparte un curso sobre esta materia al personal de la empresa

### **EJE VI.- URBANISMO, MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE**

Incorporar el enfoque de género en las políticas urbanísticas, de movilidad y medio ambientales de la ciudad.

#### Objetivo 6

Promover la adecuación de los itinerarios y los medios de transportes para una movilidad segura y eficaz por la ciudad.

#### **MEDIDAS**

**Introducir, en el conjunto del transporte urbano, las modificaciones necesarias (horarios, trayectos, rampas de acceso, etc.) para adaptarlos a las especiales necesidades de toda la población, fundamentalmente a la de las mujeres.**

En 2014 la empresa adapta los horarios de las siguientes líneas:

- Línea 28 Santa Águeda-Los Núñez en Campanillas.



Se modificó el cuadro horario para que coincidieran las líneas 25 y 28 en Campanillas y facilitara que algunas madres que venían de trabajar en el 25 pudieran trasbordar al 28 y llegar a recoger a los niños.

- La línea 29 Jarazmín en la zona de El Palo.

Con esta adaptación se da respuesta a la petición de grupos de madres de niños/as que tenían horarios de entrada/salida a los colegios que no eran coincidentes con los del bus. En el caso de la L29 se retrasó una salida para que pudiera recoger al alumnado del instituto de El Palo en dirección Jarazmín.

Esta medida puede recogerse en el eje 9 *Responsabilidad Social y Ciudadana* en su II Plan de igualdad siendo uno de los objetivos: promover el principio de

igualdad de oportunidades en todos los aspectos de la estructura organizativa de la Empresa Malagueña de Transporte.

- Elaboran un estudio desde la perspectiva de género sobre la utilización del transporte por parte de la ciudadanía.

### 3. MEDIDAS RECOGIDAS EN EL II PTG PENDIENTES DE REALIZAR

#### EJE I ACTUACIONES INSTITUCIONALES

Introducir la metodología transversal de género en aquellos aspectos que son comunes a todas las áreas municipales.

##### Objetivo 1

Favorecer la utilización de un lenguaje no sexista en las comunicaciones internas y externas del Ayuntamiento.

##### MEDIDAS PENDIENTES:

- Adaptación de la terminología del convenio desde una perspectiva de género.
- Adecuación de la web de EMT a un lenguaje inclusivo.
- Formar a todas las personas relacionadas con la comunicación externa de la empresa en materia de igualdad y utilización no sexista del lenguaje.
- Incorporar la perspectiva de Igualdad de género al diseño y desarrollo de las acciones exteriores e interiores ( ferias, workshop,etc.)

#### EJE II.- FORMACIÓN Y EMPLEO

Propiciar la igualdad de género en la formación y el empleo que genera el Ayuntamiento y las empresas malagueñas.

##### Objetivo 2

Promover la gestión de los recursos humanos con perspectiva de género en el Ayuntamiento de Málaga.



- La empresa municipal tiene como medida formar a hombres y mujeres en puestos, profesiones o tareas donde estén sub representados.

#### 4. OBSERVACIONES

La comisión transversal solo ha mantenido una reunión durante 2015 como consecuencia de un cambio en la persona responsable de dicha comisión por parte de la empresa municipal.

### COMISION TRANSVERSAL DERECHOS SOCIALES

#### SEGUIMIENTO:

Eje I. Actuaciones institucionales del II PTG.

##### Objetivo 1

Favorecer la utilización de un lenguaje no sexista en las comunicaciones internas y externas del Ayuntamiento.

- Medida 1. Fomentar el uso del *Manual de lenguaje administrativo no sexista...*
  - .- El boletín DS tiene como dinámica la utilización de un lenguaje inclusivo en la redacción de las noticias que presentan.
  - .- el Área de Derechos Sociales ha creado una nueva Web donde se tiene en cuenta la incorporación de un lenguaje no sexista.
  - .- Desde el departamento de Planificación y Administración, al que pertenecen las personas responsables de la comisión de DS, se intenta hacer un uso no sexista del lenguaje en las comunicaciones internas/externas.

##### Objetivo 3

Elaboración de indicadores de género en todas las actuaciones municipales.

Es necesario que todos los datos que se recoge en el Área de DS estén desagregados por sexo. Actualmente solo se hace en el programa de Acogida inmediata a personas en riesgo de exclusión.

### COMISIÓN TRANSVERSAL DEPORTE

#### SEGUIMIENTO:

Con el objetivo de continuar con la elaboración de Indicadores de género, Rafael Elena Talavera, Técnico Actividades Deportivas de la Sección Actividades y Eventos, nos facilita los datos referentes a los programas del Área de deporte, que actualmente tienen desagregados por sexos.

Se solicitan los datos del 2016, 2017 y el 2018 de cada programa y se solventas dudas sobre el proceso.

Los datos facilitados son:

<b>ESCUELAS DEPORTIVAS (FEBRERO 2018)</b>
---



PROGRAMAS O PROYECTOS QUE RECOGEN DATOS DESAGREGADOS POR SEXO					
PROGRAMA DE APOYO A LAS ESCUELAS DEPORTIVAS DE INICIACIÓN					
2016		2017		2018	
2340	NIÑOS 1240 (52,99%)	2549	NIÑOS 1436 (56,34%)	2977	NIÑOS 1461 (49,08%)
	NIÑAS 1100 (47,01%)		NIÑAS 1113 (43,66%)		NIÑAS 1516 (50,92%)

Con el objetivo de continuar con la elaboración de Indicadores de género, Ana Mate López, Técnica en Actividades Deportivas de la Sección de Medicina Deportiva, nos facilita los datos referentes a los programas del Área de deporte, que actualmente tienen contabilizados por sexos.

Nos explica que la dificultad es que trabajan por temporadas:

“El problema ha estado en que los datos son por temporada. Los de mayores se tienen al principio de la temporada y los de juegos hasta el final de temporada”.

Se solicitan los datos del 2017 y el 2018 de cada programa y se solventas dudas sobre el proceso.

Los datos facilitados son:

**Mayores**

Temporada	15/16	315 hombres	2190 mujeres
	16/17	275 hombres	1802 mujeres
	17/18	282 hombres	1823 mujeres

**Juegos**

Temporada	15/16	10.528 hombres	8.170 mujeres
	16/17	10.431 hombres	7.694 mujeres
	17/18	Aun no se tienen los datos	

**Medicina**

Año 2016	107 hombres	60 mujeres
Año 2017	100 hombres	63 mujeres

Con el objetivo de continuar con la elaboración de Indicadores de género, la Jefa de Sección de Medicina Deportiva, Ana Navarro Sanz, nos facilita los datos referentes a los programas del Área de deporte realizados en 2017, que actualmente tienen contabilizados por sexos. Nos comunica que la intención es conseguir tenerlos todos desagregados para el 2018.

Se solicitan los datos del 2017 y el 2018 de cada programa y se solventas dudas sobre el proceso.

Los datos facilitados son:



	Hombres	Mujeres	Total
Juegos Deportivos	10431	7694	18125
Medicina Deportiva	100	63	163
Actividad Mayores	275	1802	2215
Escuelas	1461	1516	2977
Pequesendas	690	789	1479
Licencias Fútbol	7154	148	7302
Natación Escolar	368	302	670
Sincrobox		60	60
Programa prevención de caídas	3	53	56

**33047** Total

Se informa del trabajo pendiente sobre la elaboración de Indicadores de género aplicables a los diferentes programas del Área de Deporte. El objetivo es recopilar todos los datos necesarios para el planteamiento y ejecución de indicadores de género referentes a estos programas. Se solicitan los datos necesarios para su elaboración.

Se concreta la actuación en los siguientes programas:

- Escuela Deportiva. Población de 5 a 15 años.
- Programa de Mayores. Población mayor de 65 años.
- Programa de población Adulta. Población de 16 a 64 años.
- Campaña de Natación Escolar. Población de 6 a 12 años.

Se hará un esfuerzo por recabar la información para poder elaborar los indicadores, ya que no existen los datos desagregados por sexo.

En cuanto al Indicador referente a los Puestos de Dirección, se comunica que no pueden facilitarnos dicha información desde el Área y se nos deriva al Cuadro de Mando Integral y al contacto Carlos Medina.

Además de estos programas, se van a revisar todas las intervenciones que recogen los datos desagregados por sexo recogidos en los diferentes procesos de Calidad.

Se acuerda enviar los datos disponibles por correo electrónico a las Agentes de Igualdad para a partir de ellos, elaborar Indicadores de Género.

Se informa de los resultados obtenidos referentes al trabajo realizado con los Indicadores de Género durante el año. Se revisa el Informe de los Indicadores propuestos para los diferentes programas y proyectos analizados, y se comunica la necesidad de integrarlos en la dinámica de evaluación del Área de Deporte, con los datos de cada año.

También se informa a la Comisión, que dichos datos se han facilitado al Área de Igualdad de Oportunidades, junto con un informe de actuaciones referente 2018, con la finalidad de aportar



información para el proceso de Evaluación del II Plan Transversal de Género del Ayuntamiento de Málaga.

Adjuntamos documentación sobre la que hacemos referencia.

## 2. Cierre año 2018

De cara al 2019, se solicita a la compañera responsable de Calidad del Área de Deporte, la posibilidad de acceder a los diferentes procesos de calidad con la finalidad de realizar una revisión del lenguaje, garantizando el uso de un lenguaje inclusivo.

También queda pendiente solucionar la recopilación de datos del indicador referente a los *Puestos de Dirección*. Desde el Área de Deporte se nos comunicó que no podían facilitarnos dicha información, derivándonos al Cuadro de Mando Integral y al contacto Carlos Medina. Se han realizado los contactos necesarios y desde el Cuadro de Mando Integral nos comunican lo siguiente:

“La información de la que disponemos es la del personal directivo –coordinadores generales, directores, etc.-, que es diferente del personal de estructura-jefaturas (jefe de servicio, sección, etc.), de estos últimos nosotros no tenemos información”

## 2. Revisión del Lenguaje en los procesos de Calidad.

Se solicita a la compañera responsable de Calidad del Área de Deporte, la posibilidad de acceder a los diferentes procesos de calidad con la finalidad de realizar una revisión del lenguaje, garantizando el uso de un lenguaje inclusivo.

Se traslada la petición a la jefatura y quedamos a la espera de respuesta.

## COMISIÓN TRANSVERSAL ÁREA DE URBANISMO

### SEGUIMIENTO:

Se hace entrega del informe de seguimiento del Plan Transversal del Eje VI de Urbanismo para su revisión pues hay que trabajar lo que queda pendiente de este eje.

**(Medida 115) Incorporar criterios de accesibilidad universal en el diseño de los edificios públicos, tal como establece el Plan Estratégico de Accesibilidad Universal del Ayto. de Málaga.**

Se solicitan el número de edificios realizados desde al 2014 al 2018 cumpliendo esta medida. Serían todos pues se hace por ley pero hace falta tener el número. Nieves Pérez se va a encargar.

**(Medida 116) Añadir la justificación de los criterios de diseño con perspectiva de género en las licitaciones municipales para la construcción de equipamientos urbanos y zonas verdes.**



Lola Jimenez pide que se haga una circular para que en la memoria se incorpore este apartado.

**(Medida 117) Incorporar áreas de descanso con papeleras, fuentes, bancos y arbolado, especialmente en las áreas de juego infantil, así como en las avenidas urbanas de más tránsito.**

Nieves Pérez enviará la cifra de acciones en este sentido.

Lola Jimenez comenta que hay un informe de la Junta del Proyecto de Obra del Metro a su paso por el Hospital Civil. Sería conveniente añadir los artículos tanto de la ley estatal como de la ley autonómica que hablan de la introducción de la perspectiva de género en los proyectos de ley, decretos, reglamentos... y los planes de especial relevancia económica, social, cultural y artística.

Se adjuntan enlaces a estos artículos:

[Para qué sirve la perspectiva de género en el diseño de nuestras ciudades](#)

[Ley 30/2003, de 13 de octubre, sobre medidas para incorporar la valoración del impacto de género en las disposiciones normativas que elabore el Gobierno.](#)

[Artículo 139.1 de la Ley 18/2003 de Andalucía, que establece la obligatoriedad de incluir en la tramitación de los proyectos de ley y reglamentos que apruebe el Consejo de Gobierno un informe de evaluación del impacto por razón del género.](#)

**(Medida 118) Garantizar la señalización en el diseño de los edificios públicos con criterios de seguridad y accesibilidad universal para toda la población, como establece el Plan Estratégico de Accesibilidad Universal del Ayto. de Málaga.**

Un equipo de emplea joven en la Gerencia de Urbanismo está realizando un informe sobre la accesibilidad en los edificios públicos municipales.

**(Medida 120) Crear indicadores de calidad, accesibilidad y movilidad de edificios públicos y barrios desde la perspectiva de género.**

Nieves Pérez informa que en el cuadro de mando de la Gerencia de Urbanismo se introdujeron indicadores de calidad, accesibilidad... Se va a encargar de que se incluyan estos indicadores con perspectiva de género.

**(Medida 122) Adaptar las infraestructuras urbanas para prevenir situaciones de agresión, utilizando materiales transparentes para el diseño de los cerramientos de escaleras, aparcamientos, etc. que favorezcan la visibilidad.**

Nieves Pérez buscará el dato de los materiales usados en las infraestructuras públicas realizadas del 2014 al 2018.

José Muniesa propone colaborar detectando infraestructuras de este tipo en el distrito donde se está haciendo el estudio de seguridad (Ciudad Jardín).

**(Medida 123) Intercalar en el diseño de los parques espacios funcionales y áreas abiertas (paseos, glorietas, miradores, áreas ajardinadas, áreas recreativas y de reposo, granjas pedagógicas, jardines didácticos, viveros, huertos vecinales, etc.).**



En todas las acciones que se han realizado se ha incorporado esta medida. Lola Jimenez realizará un pequeño informe.

Jose Muniesa preguntará en SMASSA (comisión que lleva M<sup>a</sup> del Carmen Domenech) sobre los aparcamientos construidos en Málaga desde 2014, para ver si han cumplido con las medidas 122 y 123.

**(Medida 125) Realizar un mapa sobre la utilización de los equipamientos y espacios públicos de Málaga por la ciudadanía, con los datos segregados por sexo, para tener un conocimiento más amplio de las necesidades de las mujeres y poder incorporarlo en la elaboración de itinerarios seguros.**

**(Medida 127) Realizar un mapa con puntos peligrosos y plantear soluciones, valorando las distintas percepciones de inseguridad en los grupos de población, en especial de las mujeres.**

Jose Muniesa presenta el proyecto de Málaga, Ciudad Segura que hace referencia a estas medidas. Se elaborará un informe que hará referencia al estudio realizado en dos distritos de Málaga.

**(Medida 129) Fomentar la creación de foros sobre urbanismo y género en los medios de comunicación municipales.**

Se trasladará a la jefatura del Área de Igualdad y de la Gerencia de Urbanismo para intentar hacer algo en 2018, aunque se considera que es una acción que debería partir del Área de Igualdad.

Este año se hará una Mesa Redonda para presentar el documento de Aprobación Inicial del PEPRI que se realizará con perspectiva de género. Este documento se puede presentar en el Consejo de la Mujer y en Onda Azul.

**(Medida 130) Realizar encuestas a la población sobre propuestas de diseño y planificación urbana, con análisis de los datos diferenciados por género.**

Se realizaron encuestas en los proyectos del avance PEPRI-Centro y en el proyecto de la Alameda Principal, pero hay que averiguar si fueron desagregados por sexo.

**(Medida 137) Crear una convocatoria de premios de urbanismo con perspectiva de género.**

Esta convocatoria de premios ya se ha propuesto realizar varias veces. Hace falta crear las bases, aunque esto es algo que tendría que hacerse desde el departamento de Proyectos y obras de la Gerencia de Urbanismo.

**(Medida 138) Introducir criterios de género en el objeto del contrato para desarrollo de los planes urbanísticos de la ciudad.**

Nos informan que el Plan especial del Guadalmedina va a tener criterios de género en los contratos, pero se pedirá a las personas encargadas de realizarlo que lo incluyan explícitamente.

**(Medida 145) Incorporar la perspectiva de género en el programa Cívitas de Caminos escolares seguros, desarrollado desde el OMAU.**



Se solicitará información a Montserrat Clos de la comisión de la Omau para saber cómo va el proyecto de los caminos escolares seguros.

Fuensanta nos comenta que Cristina Lopez Vinuesa, Técnica Superior de Servicios de Gestión Económica y presupuestaria de la Gerencia de Urbanismo, se ha puesto en contacto con el Área de Igualdad porque va a realizar una valoración de la pertinencia de género en los presupuestos desde el Área Económica para todos los organismos y empresas.

Dolores Jimenez se pondrá en contacto con Antonia Madrona, también del Área Económica de Urbanismo o con Cristina Lopez Vinuesa para concretar.

Fuensanta nos explica que por defecto en el informe, se ha puesto a Urbanismo con nivel de pertinencia 1 y hay que cambiarlo y ajustarlo al nivel de pertinencia real. Urbanismo tiene un alto nivel de pertinencia (todo lo que tiene que ver con personas, proyectos, obras...).

Dolores Jimenez nos aclara que Urbanismo hace sobretodo presupuesto en Obras y en asistencias Técnicas. Urbanismo tiene que sacar dentro del presupuesto qué parte tiene nivel de pertinencia alto, medio o bajo y hacer una breve descripción.

Repasamos el borrador del Informe de evaluación de la pertinencia de género del presupuesto que explica:

- Metodología aplicada a presupuestos con perspectiva de género.

- Los 5 niveles de pertinencia, donde 1 sería nada de pertinencia, por ejemplo: mobiliario, suministros, (son neutros), y el 5 sería pertinencia Total, con un impacto directo, por ejemplo, como el instalar Salas de lactancia en todos los equipamientos públicos (nivel 5); el resto de presupuesto de proyectos que afectan a personas podría tener un nivel 3 ó 4;

- Conceptos básicos de género;

- La Transversalidad.

Fuensanta le enviará por correo a Dolores y a Nieves este informe de evaluación de pertinencia.

Se hace hincapié en que es obligado por Ley incluir la perspectiva de género y la evaluación del impacto de género en todo el presupuesto municipal.

Desde la FAMP se quiere hacer un grupo de trabajo para unificar la metodología para introducir el impacto de género en los presupuestos municipales.

Dolores Jimenez está trabajando un documento que recopila las leyes vigentes a nivel europeo, estatal y autonómico (12/2007), que hacen alusión a estos temas. La Ley de Contratos (estatal) se acaba de aprobar y está vigente desde Marzo 2018 y esto supone que los pliegos que se elaboren a partir de ahora la tienen que tener en cuenta. Incide mucho en cuestiones medioambientales y sociales. Así que uno de los criterios de aplicación ya habla de la perspectiva de género

Se trataría de completar esta recopilación de leyes para poder traspasarla a las Jefaturas de Servicio de Urbanismo.

También nos comenta Dolores Jimenez sobre la Agenda 20/30 de ONU, en la que dentro de los objetivos de desarrollo sostenible, uno de los objetivos, el 11, incide directamente en las ciudades, y el tema de la perspectiva de género está en casi todos los puntos. A nivel de Andalucía, posiblemente inspirada en esta Agenda, se acaba de sacar La Agenda Urbana Andaluza que cuenta con un capítulo entero destinado a la dimensión social y al tema de la perspectiva de género. Tiene el problema de que no es un documento normativo, sino que recomienda acciones. Estos documentos deberían ir alineados con una legislación.



El acuerdo de Gobierno de Octubre de 2017 hay que tenerlo en cuenta para poder dar cuenta de las acciones que se han acordado que se realicen y que incluyen medidas de igualdad en urbanismo.

El estudio de Málaga Ciudad Segura, realizado en Ciudad Jardín y Churriana, ejemplo de Buenas prácticas.

### **Medidas Plan Transversal**

Plan Municipal de Guadalmedina- está presentado y se está informando. Se están haciendo ciertos ajustes para incluir la participación ciudadana y la perspectiva de género. Urbanismo sólo puede actuar en el área urbana, no en el cauce del río.

**(Medida 137) Crear una convocatoria de premios de urbanismo con perspectiva de género.**

Esta convocatoria se ve difícil de realizar antes de que termine el Plan.

El informe de la **Medida 116** ya lo tiene casi terminado Dolores y en cuanto lo termine lo trasladará a los servicios que tienen incidencia en proyectos para que lo tengan en cuenta.

**(Medida 123) Intercalar en el diseño de los parques espacios funcionales y áreas abiertas (paseos, glorietas, miradores, áreas ajardinadas, áreas recreativas y de reposo, granjas pedagógicas, jardines didácticos, viveros, huertos vecinales, etc.).**

Lola Jimenez informará del número de parques que lo han hecho.

**(Medida 125) Realizar un mapa sobre la utilización de los equipamientos y espacios públicos de Málaga por la ciudadanía, con los datos segregados por sexo, para tener un conocimiento más amplio de las necesidades de las mujeres y poder incorporarlo en la elaboración de itinerarios seguros.** Se propone suprimir este objetivo en 2019.

**(Medida 127) Realizar un mapa con puntos peligrosos y plantear soluciones, valorando las distintas percepciones de inseguridad en los grupos de población, en especial de las mujeres.**

Del proyecto de Málaga, Ciudad Segura se ha hecho un estudio en dos distritos de Málaga.

**(Medida 129) Fomentar la creación de foros sobre urbanismo y género en los medios de comunicación municipales.**

Santi informa que se le planteó a Mar Torres que se hiciera algo sobre Urbanismo y se podría meter en alguna ocasión en Onda Azul, llevando a Dolores y a Nieve presentando la Aprobación Inicial del PEPRI con perspectiva de género. También se puede presentar este documento en el Consejo de la Mujer. Ahora la presentación del PEPRI está aplazada. Nos informarán cuando se vaya a realizar.

Se intentará poner una reunión en septiembre para que Nieves pueda aportar la información del resto de medidas.



Borrador del informe sobre marco legislativo y perspectiva de género en relación con el urbanismo y la Agenda Urbana de Andalucía aportado por Dolores Jimenez Ruiz:

## **PERSPECTIVA DE GÉNERO Y PLANEAMIENTO URBANÍSTICO.**

### **Marco legislativo**

#### **Ámbito Europeo:**

Directiva 2004/18/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos de obras, de suministro y de servicios.

Establece las posibilidades con que cuentan los poderes adjudicadores para incluir criterios sociales en la adjudicación y ejecución del contrato.

> Posibilidad de introducir cláusulas de igualdad en las condiciones de ejecución del contrato:

“Los poderes adjudicadores podrán exigir condiciones especiales con relación a la ejecución del contrato siempre que éstas sean compatibles con el Derecho comunitario y se indiquen en el anuncio de licitación o en el pliego de condiciones. Las condiciones en que se ejecute un contrato podrán referirse, en especial, a consideraciones de tipo social y medioambiental” (artículo 26).

Dictamen del Comité de las Regiones sobre el tema “La modernización de la política de contratación pública de la UE: Hacia un mercado europeo de la contratación pública más eficiente”(2011/C 192/02).

> Posibilidad de inclusión de cláusulas de índole social para contribuir al logro de los objetivos de la Estrategia Europa 2020, a través de la contratación pública, el fomento de la innovación, la contratación social, la sostenibilidad y el medio ambiente.

#### **Ámbito estatal**

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, Art.31.3 Las Administraciones públicas tendrán en cuenta en el diseño de la ciudad, en las políticas urbanas, en la definición y ejecución del planeamiento urbanístico, la perspectiva de género, utilizando para ello, especialmente, mecanismos e instrumentos que fomenten y favorezcan la participación ciudadana y la transparencia.

En materia de contratación establece los siguientes tipos de mandatos:

> La obligatoriedad de transversalizar (artículo 15), de forma activa, el principio de igualdad de género en todas las actividades de las Administraciones Públicas, lo que implica la obligación de tener presente dicho principio al definir el objeto así como el conjunto de apartados (en que sea pertinente) de los pliegos de contratación, en las bases reguladoras y convocatorias de subvenciones, así como en los convenios. Esta obligatoriedad, como se verá más adelante ha de aplicarse con la prudencia suficiente como para no convertirse en un elemento de exclusión, salvo que constituya en sí misma el objeto o parte esencial del acto administrativo.

> La obligatoriedad de utilizar un lenguaje no sexista (artículo 14.11) tanto en el lenguaje escrito como en el icónico y de desagregar por sexo (artículo 20) todos los datos referidos a personas y todas las informaciones estadísticas susceptibles de desagregación.



> La posibilidad de establecer condiciones de ejecución especiales (artículo 33) en los contratos de las Administraciones Públicas para promover la igualdad entre mujeres y hombres.

Ello supone que en los pliegos puedan incluirse, por ejemplo, medidas para fomentar la presencia de las mujeres en los equipos de trabajo adscritos a la ejecución del contrato o que se desagreguen por sexo los datos referidos a las personas que intervengan.

> La posibilidad de que se incluyan en el sistema de valoración (artículo 35) de las subvenciones públicas, reflejado en las bases reguladoras, las actuaciones previstas para el logro de la igualdad de género. Esto implica la posibilidad de establecer en el sistema de valoración un conjunto de criterios que recojan posibles actuaciones susceptibles de ser puntuadas para avanzar en el logro de la igualdad de mujeres y hombres

Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, (en adelante TR LCS P) recoge los siguientes mandatos respecto a la igualdad entre mujeres y hombres:

> La prohibición de contratar si las entidades tienen sanciones firmes por delitos contra los derechos de las personas trabajadoras o por infracción grave en materia de igualdad de oportunidades o infracción muy grave en materia social (artículo 60).

> La posibilidad de que los órganos de contratación pueden incluir condiciones especiales de ejecución dirigidas a eliminar las desigualdades entre mujeres y hombres. Señala también que se podrán establecer penalidades en caso de incumplimiento de las condiciones especiales de ejecución o atribuirles el carácter de obligaciones contractuales esenciales, lo que supondría que su incumplimiento sería causa de resolución del contrato (artículo 118).

> La posibilidad de dar preferencia en la contratación a entidades que tengan en su plantilla personas con discapacidad o en situación de exclusión social y a entidades sin ánimo de lucro (Disposición adicional cuarta).

> Posibilidad de establecer reglas vinculadas con la igualdad de oportunidades dirigidas a personas con discapacidad en las prescripciones técnicas del contrato (artículo 117.1) y en las que se tendrá en cuenta la doble discriminación de las mujeres con discapacidad.

> Abre la posibilidad de realizar estudios sobre los efectos sociales (impacto de género) de las obras o concesiones públicas dentro de los estudios previos de viabilidad (artículo 128.2.b).

> Inclusión de criterios sociales en la valoración de las ofertas (artículo 150.1). ADAPTAR A NUEVA LEY

En la Recomendación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, sobre contenido básico de los pliegos de cláusulas administrativas, que puede servir como referencia en materia de igualdad, se establece que cuando el contrato está financiado por los Fondos Estructurales Europeos se explicitará el compromiso y obligatoriedad de promover la igualdad de mujeres y hombres en el mismo.

Sentencia del Tribunal Supremo, sala tercera de lo contencioso administrativo, sección 7ª, de 17 de julio, de 2012 sobre recurso 5377/2009.

Se desestima el recurso presentado por la Confederación Nacional de la Construcción contra un criterio de igualdad que otorgaba un máximo de 5 puntos sobre 100 a la entidad licitadora con mayor porcentaje de personal femenino fijo en plantilla. La fundamentación de la sentencia se basa en la necesidad de incorporar cláusulas de igualdad en los procesos de licitación para alinear la legislación contractual con la ley Orgánica de Igualdad de sentido transversal lo que implica la posibilidad de introducir criterios de adjudicación no a la oferta más económica sino a la más ventajosa para los intereses generales.



### Ámbito autonómico

Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

> Señala que las Administraciones Públicas de Andalucía, en el marco de sus competencias, y en el ámbito de la contratación y de la subvención pública, adoptarán medidas relativas a la igualdad de oportunidades de las mujeres (artículo 174.c).

Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la igualdad de género en Andalucía

Art.50.2 Asimismo, los poderes públicos de Andalucía, en coordinación y colaboración con las entidades locales en el territorio andaluz, tendrán en cuenta la perspectiva de género en el diseño de las ciudades, en las políticas urbanas, y en la definición y ejecución de los planeamientos urbanísticos

En materia de contratación:

> Establecimiento de cláusulas de igualdad en las condiciones de ejecución del contrato (artículo 12.1).

> Posibilidad de establecer la preferencia para la adjudicación de las proposiciones presentadas por entidades que dispongan de marca de excelencia en el ámbito de la igualdad o desarrollen medidas para lograr la igualdad (artículo 12.2).

> Incorporación de cláusulas de igualdad en las bases reguladoras de las subvenciones para valorar actuaciones dirigidas a la consecución de la igualdad (artículos 13.1).

> Prohibición de contratar y subvencionar a entidades sancionadas o condenadas por resolución administrativa firme o sentencia judicial firme por alentar o tolerar prácticas laborales consideradas discriminatorias por la legislación vigente (artículo 13.2).

Decreto 17/2012, de 7 de febrero, por el que se regula la elaboración del Informe de Evaluación del Impacto de Género

Se deberá emitir un informe de evaluación del impacto de género sobre el contenido de todos los proyectos de decretos legislativos, anteproyectos de ley, proyectos disposiciones reglamentarias y planes que apruebe el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. Se requerirá el informe de evaluación del impacto de género en la elaboración de todas las disposiciones con carácter reglamentario que dicten las personas titulares de las Consejerías.

1. La emisión del informe de evaluación del impacto de género corresponderá al centro directivo competente para la iniciación del procedimiento de elaboración de la disposición de que se trate.

2. Con carácter preceptivo, el informe de evaluación del impacto de género acompañará al acuerdo de iniciación del procedimiento de elaboración de la disposición.

El informe de evaluación del impacto de género es un documento, que acompaña a las disposiciones en el que se recoge una evaluación previa de los resultados y efectos que dichas disposiciones puedan tener sobre mujeres y hombres, así como la incidencia de sus resultados en relación con la igualdad de oportunidades entre ambos sexos.

El informe recogerá la información necesaria para identificar las desigualdades de género existentes en relación con el objeto de la disposición, realizará los oportunos análisis para detectar el impacto previsible de la misma en la igualdad y propondrá posibles medidas para subsanar las desigualdades si ello fuera necesario.

Artículo 5. Contenido mínimo del informe.



1. El informe de evaluación del impacto de género deberá contener, como mínimo, los siguientes extremos:

- a) Enumeración de la legislación vigente en materia de igualdad de género, citando expresamente las normas que afectan a la disposición.
- b) Identificación y análisis del contexto social de partida de mujeres y hombres en relación con la disposición de que se trate, con inclusión de indicadores de género que permitan medir si la igualdad de oportunidades entre ambos sexos será alcanzada a través de las medidas que se pretenden regular en aquella, e incorporando datos desagregados por sexos recogidos preferentemente en estadísticas oficiales y acotados al objeto de la norma.
- c) Análisis del impacto potencial que la aprobación de las medidas que se pretenden regular producirá entre las mujeres y hombres a quienes afecten.
- d) Incorporación de mecanismos y medidas dirigidas a neutralizar los posibles impactos negativos que se detecten sobre las mujeres y los hombres, así como a reducir o eliminar las diferencias encontradas.

2. En el caso en que la disposición no produzca efectos, ni positivos ni negativos, sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, se reflejará esta circunstancia en el informe del impacto de género, siendo en todo caso necesario revisar el lenguaje del proyecto para evitar sesgos sexistas.

Artículo 6. Remisión del informe al Instituto Andaluz de la Mujer

El centro directivo competente para la emisión del informe de evaluación del impacto de género lo remitirá al Instituto Andaluz de la Mujer junto con las observaciones de la Unidad de igualdad de género de la Consejería y el proyecto de disposición, acreditándolo en el respectivo expediente y antes de su envío a la Comisión General de Viceconsejeros y Viceconsejeras o, en caso de proyectos de disposiciones en las que no sea necesario dicho trámite, antes de su aprobación.

Artículo 7. Seguimiento de los informes de evaluación del impacto de género.

El Instituto Andaluz de la Mujer elaborará un informe anual de seguimiento sobre los informes de evaluación de impacto de género emitidos y en el que se evalúe la incorporación del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y de la perspectiva de género en las disposiciones a que se refiere el artículo 3.

Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

> Establece la composición equilibrada por sexo, según la normativa vigente en esta materia, de las mesas de contratación (artículo 5).

> Posibilidad de establecer condiciones especiales de ejecución vinculadas a la igualdad y de señalar como preferentes las proposiciones de entidades con marca de excelencia en la materia o que desarrollan medidas destinadas a lograr la igualdad (artículo 53).

Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

> Declara la intención de potenciar la transversalización del principio de igualdad (Exposición de motivos).



- > Abre la vía de las cláusulas sociales al señalar que se “incentiva la realización de actividades privadas que tienen trascendencia positiva para el interés público o social” (exposición de motivos).
- > Señala que en las Bases reguladores se debe definir en el objeto los fines sociales que se persigan (artículo 6).
- > Establece la valoración de la igualdad como un criterio de adjudicación de subvenciones (artículo 15).

Acuerdo de Gobierno de 19 de enero de 2010 por el que se aprueba el I Plan Estratégico para la igualdad de mujeres y hombres de Andalucía 2010-2013

- > Tiene como uno de sus objetivos el garantizar la aplicación de la Igualdad a través de la contratación pública y de las ayudas y subvenciones, desarrollando este objetivo mediante el conjunto de medidas que sean necesarias para incorporar la perspectiva de género (línea de actuación I. Integración de la perspectiva de género).
- > Establecimiento de una cláusula de preferencia para empresas con planes de igualdad (medida 4.3).
- > Utilización del criterio “igualdad” para la valoración en las subvenciones y becas (medida 4.4).

El análisis del conjunto de esta normativa y del Plan pone de manifiesto que existe una amplia base jurídica para introducir cláusulas de igualdad, destacando los siguientes mandatos o posibilidades:

## COMISIÓN TRANSVERSAL IMFE SEGUIMIENTO:

### Revisión de los acuerdos adoptados en la referida sesión

-Instar al equipo de gobierno a poner en marcha medidas dirigidas al **fomento del empleo de las mujeres malagueñas** que se encuentren en paro para favorecer su incorporación al mundo laboral, incentivando a las empresas a que las contraten o a que colaboren con el consistorio en adoptar medidas que promuevan la igualdad para dar cumplimiento al plan municipal de igualdad

La moción refiere que para este plan de empleo se ha propuesto una cantidad de 2 millones de euros pero ese presupuesto no se ha destinado expresamente para ello.

Si comenzó a desarrollarse el Proyecto Adriza-T, con presupuesto de más de 2 millones de euros, cuyo objetivo es la reorientación profesional de jóvenes de entre 16 y 30 años en situación de desempleo y que no están estudiando, a fin de lograr su integración en el mercado laboral. Pero no es un proyecto exclusivo para mujeres.

2 ° Instar al equipo de gobierno para que por parte del Instituto Mpal para la Formación y el Empleo (IMFE) se cree un programa específico de fomento del empleo de las mujeres

No hay un programa específico de fomento de empleo de mujeres pero el IMFE si tiene el programa de Formación Incentivada, del que se benefician muchas mujeres. Se pagan becas al alumnado y hacen prácticas en empresas que luego contratan a varias de esas personas. En 2017, de 3838 personas, 2192 fueron mujeres, lo que supone el 57'1%.



Los programas de orientación laboral del IMFE cuentan con su red propia de dinamizadores (uno en cada distrito). Asimismo, cuenta con sus cuatro unidades de orientación profesional dentro del programa Andalucía Orienta (que está financiado por la Junta).

Con respecto a “Se creará una Unidad de Empleo, constituida por técnicos de Servicios Sociales y el IMFE, encargados de seleccionar el personal”, es algo que ya viene realizando el IMFE

El impulso de nuevos yacimientos de empleo ligados al I+D+I y al desarrollo de tecnologías para la obtención de energías limpias no compete al IMFE. Se sugiere que quizás sea la Agencia de la Energía.

De los programas que se solicitan dirigidos al autoempleo con ideas innovadoras, etc., tienen:

- El programa PEFA (Programa De Promoción De Empleo y Fomento Del Autoempleo), son subvenciones a fondo perdido para la creación de empleo estable dirigidas tanto a empresas de nueva creación y empresariado autónomo recientemente dados de alta, como a empresas y empresarios autónomos en activo. Tampoco es un programa dirigido expresamente a mujeres, pero si se es mujer se le da un plus de ayuda.

- La Escuela Municipal de Empresas, dedicada a la creación de empresas y el desarrollo de la capacidad tecnológica del alumnado. Ponen también en marcha talleres para inversores y programas de consultorías para la consolidación empresarial.

- El Premio Junior para Empresas, que fomenta el autoempleo y la promoción del tejido empresarial entre personas jóvenes malagueñas, premiando el espíritu emprendedor y estimulando el desarrollo económico de la ciudad. No es exclusivo para mujeres.

- El programa SOS #empresas. Un programa, desarrollado en colaboración con ONDA AZUL RTV Málaga, donde se puso a disposición de las empresas un equipo multidisciplinar de consultores o coachs que analizaron in situ las debilidades del negocio, y se les graba la evolución y mejoras acontecidas.

5º Reactivar la Mesa Local para el Empleo a fin de estudiar las propuestas recogidas en la presente Moción

La Mesa Local para el empleo se convoca cada dos meses y es algo que se sigue haciendo. A ella acude el IMFE, Arrabal, Secretariado Gitano y otras relacionadas con el empleo.

### **Revisión del Plan Transversal objetivos y medidas**

- Programa parecido al Boreal (este programa estaba en fase de creación y sin presentar aún)

### **COMISIÓN TRANSVERSAL MASCERCA SEGUIMIENTO:**

- Aprobación y firma del acta anterior



- Indicadores del II Plan de Igualdad.
  - Borrador de folletos “Prevención cáncer de mama y de próstata”
  - Posibles medidas de conciliación
1. Indicadores del II Plan de Igualdad. La representante de la empresa Más Cerca, comunica que se han elaborado una serie de indicadores correspondientes a cada área de las está compuesto el II Plan de Igualdad de la empresa.
  2. Dentro del Área de Prevención de la Salud, se han elaborado dos folletos para distribuirlos entre el personal de la plantilla y colgarlos en la web:
    - Un folleto para la prevención del cáncer de mama
    - Un folleto para la prevención del cáncer de próstataEsta medida tiene como objetivo fundamental, la toma de conciencia sobre la necesidad de realizar periódicamente revisiones, con el objeto de prevenir este tipo de enfermedades, sobre todo, el cáncer de mama en las mujeres, por su alto índice de incidencia.  
Se sugiere el cambio de color de los folletos (rosa y azul), por otros que no estén asociados a la diferenciación sexual estereotipada, donde a las chicas se les asigna el rosa y a los chicos el azul; así como para que la intensidad del color sea la más adecuada para una buena lectura.

#### PROPUESTAS:

1. Se sugiere el cambio de color de los folletos (rosa y azul), por otros que no estén asociados a la diferenciación sexual estereotipada, donde a las chicas se les asigna el color rosa y a los chicos el color azul; así como para que la intensidad del color sea la más adecuada para una buena lectura.
2. Elaboración de un tríptico sobre medidas de conciliación y permisos.  
Dicha propuesta se elevará a la empresa para su visto bueno. Con esta idea se pretende concentrar en un tríptico toda la información relativa a las medidas de conciliación y de los diferentes permisos, que puede disponer todo el personal de la plantilla de Más Cerca, con el objetivo de facilitar el fácil acceso a dicha información.  
El tríptico se imprimirá en papel y se colgará en la página web de la empresa.
3. Escuela de Igualdad. Para la próxima reunión, la representante de la empresa Más Cerca, se ha comprometido a presentar a la Comisión, un borrador sobre este proyecto. A grandes rasgos, la idea es canalizar a través de esta Escuela, las acciones formativas relacionadas con temas de feminismo e igualdad, y en función de los recursos económicos disponibles.
4. Revisión del Plan del Igualdad. Queda pendiente la revisión del II Plan de Igualdad por parte de las representantes del Área de Igualdad en dicha Comisión.



5. Queda pendiente realizar la modificación del modelo de solicitud M62, sobre conciliación, con el objeto de incluir el término conciliación personal, que completaría al laboral y familiar.
6. La representante de la Empresa en la Comisión, se inscribe en el próximo curso de formación, programado próximamente, sobre Presupuestos con perspectiva de género. La próxima reunión de esta CTT, queda programada para el 5 de octubre.
  - Revisión del II Plan de Igualdad de la Empresa, con el objeto de valorar la puesta en marcha de algunas medidas que puedan ser viables.
  - Incorporación a la CTT de Victoria González Linares, psicóloga del departamento de Coordinación de Servicios.

#### PROPUESTAS:

7. Incorporación a la CTT de Victoria González Linares.  
Desde la Comisión, se considera conveniente la incorporación de Victoria González Linares, como miembro permanente de dicha Comisión, con el objetivo de realizar el seguimiento del II Plan de Igualdad de la empresa, así como del II Plan Transversal de Género del Área de Igualdad del Ayuntamiento.
8. Distintivo de Igualdad.  
Las representantes de la empresa informan a la Comisión sobre la petición que ha presentado Más Cerca, al Ministerio de Igualdad y Asuntos Sociales, para optar al Distintivo de Igualdad. Con este distintivo se fomentan medidas novedosas para diferentes empresas, y supone un reconocimiento para las mismas. Además, le permite presentarse para acceder a otros premios, medidas innovadoras, excelencias y premios de calidad del Ayto.
9. Medidas novedosas que se incluyen en el II Plan de Igualdad:  
  
Manual de Lenguaje Inclusivo.  
Las representantes de la empresa en la comisión, informan a ésta de que se ha elaborado un Manual de lenguaje inclusivo, en base al Manual de lenguaje administrativo no sexista, publicado por el Área de Igualdad de Oportunidades. Se ha realizado con el objetivo de que el personal de la empresa disponga de una herramienta más accesible y fácil de manejar.  
  
Incorporación del Protocolo de Actuación en caso de Acoso Laboral.  
Destacar, como se plantea en la CTT, que dicho protocolo de acoso es requisito imprescindible en todas aquellas empresas que desarrollen un plan de igualdad.



**10.** Se Plantean dos propuestas para continuar trabajando en próximas reuniones:

Revisión del II Plan de Igualdad.

Esta revisión, se realizará con el objeto de estudiar posibles medidas de corresponsabilidad, que se recojan en dicho Plan y que sean susceptibles de poner en marcha. El análisis se haría de forma diferenciada por colectivos que conforman la empresa, con el objetivo de responder a las necesidades específicas de cada uno de ellos.

Posibilidad de ofrecer asesoramiento sobre temas de igualdad a Mercamálaga

Virginia, representante de la empresa en esta Comisión, plantea la posibilidad de ofrecer desde el Área de Igualdad, asesoramiento a Mercamálaga, sobre temas de igualdad. Dicha necesidad, surge del propio mercado de mayoristas. Esta demanda se trasladará al equipo de Igualdad, en la próxima reunión de las comisiones transversales, que tendrá lugar durante el mes de mayo.

La próxima reunión de esta CTT, queda programada para el 22 de junio

- Aprobación y firma del acta anterior
  - Indicadores del II Plan de Igualdad.
  - Borrador de folletos “Prevención cáncer de mama y de próstata”
  - Posibles medidas de conciliación
3. Indicadores del II Plan de Igualdad. La representante de la empresa Más Cerca, comunica que se han elaborado una serie de indicadores correspondientes a cada área de las está compuesto el II Plan de Igualdad de la empresa.
4. Dentro del Área de Prevención de la Salud, se han elaborado dos folletos para distribuirlos entre el personal de la plantilla y colgarlos en la web:
- Un folleto para la prevención del cáncer de mama
  - Un folleto para la prevención del cáncer de próstata
- Esta medida tiene como objetivo fundamental, la toma de conciencia sobre la necesidad de realizar periódicamente revisiones, con el objeto de prevenir este tipo de enfermedades, sobre todo, el cáncer de mama en las mujeres, por su alto índice de incidencia.
- Se sugiere el cambio de color de los folletos (rosa y azul), por otros que no estén asociados a la diferenciación sexual estereotipada, donde a las chicas se les asigna el rosa y a los chicos el azul; así como para que la intensidad del color sea la más adecuada para una buena lectura.

**PROPUESTAS:**

- 11.** Se sugiere el cambio de color de los folletos (rosa y azul), por otros que no estén asociados a la diferenciación sexual estereotipada, donde a las chicas se les asigna el color rosa y a los chicos el color azul; así como para que la intensidad del color sea la más adecuada para una buena lectura.



12. Elaboración de un tríptico sobre medidas de conciliación y permisos.  
Dicha propuesta se elevará a la empresa para su visto bueno. Con esta idea se pretende concentrar en un tríptico toda la información relativa a las medidas de conciliación y de los diferentes permisos, que puede disponer todo el personal de la plantilla de Más Cerca, con el objetivo de facilitar el fácil acceso a dicha información.  
El tríptico se imprimirá en papel y se colgará en la página web de la empresa.
13. Escuela de Igualdad. Para la próxima reunión, la representante de la empresa Más Cerca, se ha comprometido a presentar a la Comisión, un borrador sobre este proyecto. A grandes rasgos, la idea es canalizar a través de esta Escuela, las acciones formativas relacionadas con temas de feminismo e igualdad, y en función de los recursos económicos disponibles. Las acciones que se contemplen se colgarán en la web para que cualquier persona que esté interesada pueda conocer que se está haciendo o se va hacer en referencia a los temas anteriormente mencionados.
14. Revisión del Plan de Igualdad. Queda pendiente la revisión del II Plan de Igualdad por parte de las representantes del Área de Igualdad en dicha Comisión, con el fin de elaborar nuevas medidas para el siguiente Plan de Igualdad de la empresa o complementar las ya existentes en caso de que proceda.
15. Queda pendiente realizar la modificación del modelo de solicitud M62, sobre conciliación, con el objeto de incluir el término conciliación personal, que completaría al laboral y familiar.
16. La representante de la Empresa en la Comisión, se inscribe en el próximo curso de formación, programado próximamente, sobre Presupuestos con perspectiva de género.

La próxima reunión de esta CTT, queda programada para el 5 de octubre

## **COMISIÓN TRANSVERSAL MERCAMÁLAGA SEGUIMIENTO:**

Nos explican que MercaMálaga es una empresa pública estatal, con participación del Ayuntamiento de Málaga en un 12% y capital público. Pertenecen a Mercasa  
Tienen una plantilla de 22 personas  
Gestionan los espacios a distintas empresas privadas, prestándoles determinados servicios como: Limpieza, Seguridad, Servicio Municipal Veterinario.



Les explicamos el Plan Transversal del Ayuntamiento de Málaga y que se lo pueden descargar de la página del Ayuntamiento.

También se acuerda que le enviaremos el Manual de Lenguaje Administrativo no sexista y el Decálogo para conciliar la vida familiar, laboral y personal en las empresas, elaborado por el Área de Igualdad.

Otro compromiso ha sido que la Directora General del Área de Igualdad, enviará una carta a su Director General para que designe a las personas que pertenecerán a la Comisión Transversal que se va a crear.

Es la segunda reunión que celebramos, ya está creada la comisión y la predisposición de la mesa es excelente.

Comentan que están en un proceso de elaboración del convenio y por lo tanto es un buen momento para incorporar medidas de igualdad.

Quieren destinar una partida presupuestaria para formación en Igualdad, dos cursos uno en Lenguaje inclusivo y otro en Conciliación y Corresponsabilidad

Se acuerda la revisión de la página de Mercamálaga para hacer un análisis tanto del lenguaje inclusivo como de las imágenes.

Se comprometen a analizar en el convenio medidas de corresponsabilidad y de conciliación.

El decálogo de medidas de conciliación que se les facilito lo van a utilizar como guía para la inclusión del convenio. Y lo van a colgar en su página Web

También tienen interés en elaborar un Plan de Igualdad para la empresa y se analizan en la mesa de la comisión, las ventajas de realizarlo. Se comprometen a estudiarlo y asesorarse en ello.

#### COMISIÓN TRANSVERSAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Planteamiento inicial y valoración de necesidades en torno a la elaboración de Indicadores de Género para el Área de Participación Ciudadana.

- Recopilar los datos necesarios para su elaboración sobre los proyectos, programas y servicios que actualmente, recogen los datos desagregados por sexo.

- Valoración de las personas, departamentos o negociados que están implicados en el proceso.

- Se trabaja sobre una propuesta concreta elaborada por las Agentes de Igualdad, que va determinando los datos concretos que se van a necesitar y que incluye información en los años 2016, 2017 y 2018.

- Se informa de una de las fuentes a tener en cuenta en este planteamiento:

Documento del ayuntamiento que marca el nivel de pertinencia de género de los diferentes programas en alta, media y baja. En este caso vienen descritos tres programas con alta y media pertinencia de género:

- . Programas de prevención social
- . Programas especiales de empleo
- . Fomento y participación de relaciones ciudadanas.

- Quedamos pendiente de ir recabando la información necesaria.



Con el objetivo de continuar con la elaboración de los Indicadores de género, contactamos con Francisco Morales Cano, compañero del Instituto de la vivienda al que se le solicitan datos desagregados por sexo de una población muy determinada:

- Datos desagregados por sexo de la población residente en la barriada García Grana, en los bloques Albahaca 2, Biznaga 2 y Biznaga 3.

Tras esta petición recibimos los siguientes datos y nos explican la dificultad con la que se encuentran:

- Nuestra base de datos no discrimina por géneros y se ha tenido que solicitar los censos individuales que nos facilita el informático para poder contarlos a mano. La empresa es externa y ha tenido que ser desde Madrid y se ha juntado todo.

Plaza de la Biznaga 2.- 44 mujeres 56 hombres

Plaza de la Biznaga 3.- 56 mujeres 49 hombres

Albahaca 2.- 44 mujeres 39 hombres

Se aprovecha la ocasión para incentivar a los compañeros de Vivienda, de cara a que incorporen modificaciones en este aspecto. Se hace sugerencia de que sería interesante plantear la recogida de datos desagregada por sexo con habitualidad, ya que es una información que seguramente se requerirá en más ocasiones desde diferentes entidades, Áreas u organismos.

- Quedamos pendiente de ir recabando la información necesaria.

Se trabaja sobre el documento elaborado por las Agentes de Igualdad en relación a la propuesta de Indicadores de Género aplicables a varios aspectos del Área en cuestión:

- Estructura del Área
- Aula de Formación Ciudadana
- Bancos del Tiempo

El objetivo es finalizar con el proceso y desarrollo de dichos indicadores, quedando elaborado un primer documento con todos los datos y un segundo a modo de resumen de conclusiones.

Se le facilitan al Área dichos documentos para que consten en su evaluación y se plantea la próxima línea de trabajo.

Adjuntamos documentos:

1.- PROPUESTA DE INDICADORES DE GÉNERO

2.- RESUMEN DE CONCLUSIONES

Con el objetivo de continuar con la elaboración de los Indicadores de género, contactamos con Antonio Martos Pinazo, Presidente de la Asociación de Vecinos Mangas Verdes. Esta asociación es la encargada de coordinar los Bancos del Tiempo de todos los Distritos de Málaga durante el año 2017. En esta ocasión se le solicita los datos de participación desagregados por sexo.



Se adjunta documento con dichos datos.

Por otro lado, también se trabajó con Pilar Wallace la recopilación de los datos de 2017 referentes a la OMAE y al Servicio de Asesoramiento Telefónico a las personas extranjeras. A continuación se presentan los resultados obtenidos:

18. Mantener el funcionamiento de la Oficina Municipal de Atención al Extranjero/a (OMAE) del Ayuntamiento de Málaga.

INDICADORES	Forma de medición	Datos anuales
Número de usuarios/as OMAE.	Se contabilizará el nº total de usuarios/as de OMAE	1028
Número de tipo de consultas OMAE.	Se contabilizará el nº de tipo de consultas de OMAE	12
Nivel de satisfacción OMAE.	Se registrará la nota media total de la satisfacción de los usuarios de OMAE	147 de 150 dicen que la atención ha sido buena

19. Mantenimiento del servicio de asesoramiento telefónico a las personas extranjeras.

INDICADORES	Forma de medición	Datos anuales	
Número de usuarios/as servicio telefónico.	Se contabilizará el nº de usuarios/as del servicio telefónico a personas extranjeras.	H: 429	M: 558
Número de tipo de consultas del servicio telefónico.	Se contabilizarán los distintos tipos de consultas	8	

- Quedamos pendiente de seguir recabando la información necesaria que nos permita avanzar en la elaboración y el análisis de los indicadores de género.

Se informa de los resultados obtenidos referentes al trabajo realizado con los Indicadores de Género durante el año. Se revisa el Informe de los Indicadores propuestos para los diferentes programas y proyectos analizados, y se comunica la necesidad de integrarlos en la dinámica de evaluación del Área de Deporte, con los datos de cada año.

También se informa a la Comisión, que dichos datos se han facilitado al Área de Igualdad de Oportunidades, junto con un informe de actuaciones referente 2018, con la finalidad de aportar información para el proceso de Evaluación del II Plan Transversal de Género del Ayuntamiento de Málaga.

Adjuntamos documentación sobre la que hacemos referencia en archivos adjuntos:

- Informe de Seguimiento 2017-2018
- Documento Indicadores de Participación

**COMISIÓN TRANSVERSAL POLICIA LOCAL  
SEGUIMIENTO:**



VALORACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MAYOR PERTINENCIA DE GÉNERO. Ver los programas a los que corresponde una alta pertinencia y sacar de estos los indicadores de género.

Sobre la pertinencia de género aplicada a los presupuestos económicos hay que resaltar que la persona responsable manifiesta no recordar que se le informara a tal respecto. Mantenemos un pequeño debate sobre si los presupuestos de la Policía local tienen o no pertinencia de género.

Se llega a la conclusión de que el presupuesto económico que figura con el código 1321 "policía local" no solo hace mención a la Policía local sino que se incluye el presupuesto de bomberos/as, protección civil y ESPAM.

Este punto se deja en suspenso hasta saber en realidad qué se está señalando en el Informe de evaluación de la pertinencia de género del presupuesto del Ayuntamiento. del año 2017.

Se enviará la documentación que en su tiempo se facilitó a las distintas áreas para que pudiesen trabajar la pertinencia de género, a la persona responsable de los presupuestos económicos.

Una vez aclarada la situación se convocará otra reunión de la Comisión Transversal de Género.

2. DATOS DE LA PLANTILLA de la policía local desde el año 2014 al 2017 desagregados por sexos. Se han facilitado por la responsable del Área de Seguridad de la Comisión.

3. MEDIDA 34: propuesta de usar las redes sociales para hacer campañas de visibilización de la mujer en la policía y que se motiven a nuevas incorporaciones de mujeres.

Con respecto a la medida 34, la Intendente hablará con las personas responsables de las redes sociales en la policía local para que se cree y ponga en práctica algunos mensajes relacionados con la motivación y visibilización de las mujeres en los cuerpos de Seguridad, de una manera más concreta en la policía local del Ayto. de Málaga.

## **COMISIÓN TRANSVERSAL SERVICIOS OPERATIVOS SEGUIMIENTO:**

Se hace entrega del informe de seguimiento del Plan Transversal del Eje VI de Urbanismo para su revisión pues hay que trabajar lo que queda pendiente de este eje.

(Medida 115) Incorporar criterios de accesibilidad universal en el diseño de los edificios públicos, tal como establece el Plan Estratégico de Accesibilidad Universal del Ayto. de Málaga.

Se solicitan el número de edificios realizados desde al 2014 al 2018 cumpliendo esta medida. Serían todos pues se hace por ley pero hace falta tener el número. Nieves Pérez se va a encargar.

(Medida 116) Añadir la justificación de los criterios de diseño con perspectiva de género en las licitaciones municipales para la construcción de equipamientos urbanos y zonas verdes.

Lola Jimenez pide que se haga una circular para que en la memoria se incorpore este apartado.

(Medida 117) Incorporar áreas de descanso con papeleras, fuentes, bancos y arbolado, especialmente en las áreas de juego infantil, así como en las avenidas urbanas de más tránsito.

Nieves Pérez enviará la cifra de acciones en este sentido.

Lola Jimenez comenta que hay un informe de la Junta del Proyecto de Obra del Metro a su paso por el Hospital Civil. Sería conveniente añadir los artículos tanto de la ley estatal como de la ley



autonómica que hablan de la introducción de la perspectiva de género en los proyectos de ley, decretos, reglamentos... y los planes de especial relevancia económica, social, cultural y artística.

Se adjuntan enlaces a estos artículos:

Para qué sirve la perspectiva de género en el diseño de nuestras ciudades

Ley 30/2003, de 13 de octubre, sobre medidas para incorporar la valoración del impacto de género en las disposiciones normativas que elabore el Gobierno.

Artículo 139.1 de la Ley 18/2003 de Andalucía, que establece la obligatoriedad de incluir en la tramitación de los proyectos de ley y reglamentos que apruebe el Consejo de Gobierno un informe de evaluación del impacto por razón del género.

(Medida 118) Garantizar la señalización en el diseño de los edificios públicos con criterios de seguridad y accesibilidad universal para toda la población, como establece el Plan Estratégico de Accesibilidad Universal del Ayto. de Málaga.

Un equipo de emplea joven en la Gerencia de Urbanismo está realizando un informe sobre la accesibilidad en los edificios públicos municipales.

(Medida 120) Crear indicadores de calidad, accesibilidad y movilidad de edificios públicos y barrios desde la perspectiva de género.

Nieves Pérez informa que en el cuadro de mando de la Gerencia de Urbanismo se introdujeron indicadores de calidad, accesibilidad... Se va a encargar de que se incluyan estos indicadores con perspectiva de género.

(Medida 122) Adaptar las infraestructuras urbanas para prevenir situaciones de agresión, utilizando materiales transparentes para el diseño de los cerramientos de escaleras, aparcamientos, etc. que favorezcan la visibilidad.

Nieves Pérez buscará el dato de los materiales usados en las infraestructuras públicas realizadas del 2014 al 2018.

José Muniesa propone colaborar detectando infraestructuras de este tipo en el distrito donde se está haciendo el estudio de seguridad (Ciudad Jardín).

(Medida 123) Intercalar en el diseño de los parques espacios funcionales y áreas abiertas (paseos, glorietas, miradores, áreas ajardinadas, áreas recreativas y de reposo, granjas pedagógicas, jardines didácticos, viveros, huertos vecinales, etc.).

En todas las acciones que se han realizado se ha incorporado esta medida. Lola Jimenez realizará un pequeño informe.

Jose Muniesa preguntará en SMASSA (comisión que lleva M<sup>a</sup> del Carmen Domenech) sobre los aparcamientos construidos en Málaga desde 2014, para ver si han cumplido con las medidas 122 y 123.

(Medida 125) Realizar un mapa sobre la utilización de los equipamientos y espacios públicos de Málaga por la ciudadanía, con los datos segregados por sexo, para tener un conocimiento



más amplio de las necesidades de las mujeres y poder incorporarlo en la elaboración de itinerarios seguros.

(Medida 127) Realizar un mapa con puntos peligrosos y plantear soluciones, valorando las distintas percepciones de inseguridad en los grupos de población, en especial de las mujeres.

Jose Muniesa presenta el proyecto de Málaga, Ciudad Segura que hace referencia a estas medidas. Se elaborará un informe que hará referencia al estudio realizado en dos distritos de Málaga.

(Medida 129) Fomentar la creación de foros sobre urbanismo y género en los medios de comunicación municipales.

Se trasladará a la jefatura del Área de Igualdad y de la Gerencia de Urbanismo para intentar hacer algo en 2018, aunque se considera que es una acción que debería partir del Área de Igualdad.

Este año se hará una Mesa Redonda para presentar el documento de Aprobación Inicial del PEPRI que se realizará con perspectiva de género. Este documento se puede presentar en el Consejo de la Mujer y en Onda Azul.

(Medida 130) Realizar encuestas a la población sobre propuestas de diseño y planificación urbana, con análisis de los datos diferenciados por género.

Se realizaron encuestas en los proyectos del avance PEPRI-Centro y en el proyecto de la Alameda Principal, pero hay que averiguar si fueron desagregados por sexo.

(Medida 137) Crear una convocatoria de premios de urbanismo con perspectiva de género.

Esta convocatoria de premios ya se ha propuesto realizar varias veces. Hace falta crear las bases, aunque esto es algo que tendría que hacerse desde el departamento de Proyectos y obras de la Gerencia de Urbanismo.

(Medida 138) Introducir criterios de género en el objeto del contrato para desarrollo de los planes urbanísticos de la ciudad.

Nos informan que el Plan especial del Guadalmedina va a tener criterios de género en los contratos, pero se pedirá a las personas encargadas de realizarlo que lo incluyan explícitamente.

(Medida 145) Incorporar la perspectiva de género en el programa Cívitas de Caminos escolares seguros, desarrollado desde el OMAU.

Se solicitará información a Montserrat Clos de la comisión de la Omau para saber cómo va el proyecto de los caminos escolares seguros.

## **COMISIÓN TRANSVERSAL SMASSA**

### **SEGUIMIENTO:**

### **COMISIÓN TÉCNICA TRANSVERSAL “ SMASSA ”**

#### **PERSONAL TÉCNICO:**

**Área / organismo / empresa:**



**Alejandro Barrio Álvarez. Jefe Departamento de Recursos Humanos.**

**Área de Igualdad de Oportunidades:  
M<sup>a</sup> Carmen Domenech de la Rubia. Agente igualdad distrito 9.**

#### FECHAS DE REUNIONES

26 Febrero, 27 Marzo, 26 Junio, 9 Octubre de 2015

### 5. ACTUACIONES QUE PROMUEVEN LA IGUALDAD DE GÉNERO REALIZADAS

#### EJE I ACTUACIONES INSTITUCIONALES

Introducir la metodología transversal de género en aquellos aspectos que son comunes a todas las áreas municipales.

##### Objetivo 1

Favorecer la utilización de un lenguaje no sexista en las comunicaciones internas y externas del Ayuntamiento.

#### MEDIDAS

**Fomentar el uso del *Manual de lenguaje administrativo no sexista* del Ayuntamiento de Málaga en todo el ámbito municipal.**

Esta acción está recogida también en el I Plan de igualdad de la empresa por lo que toda la documentación interna está siendo revisada.

#### MEDIDAS

**Ofrecer acciones formativas sobre el uso no sexista del lenguaje administrativo al personal del Ayuntamiento de Málaga.**

La comisión de igualdad de la empresa municipal SMASSA participa en la jornada de *Lenguaje no sexista en la Administración pública* organizada por el Área de Igualdad en Mayo de 2015.

##### Objetivo 2

Promover un uso adecuado de la imagen de mujeres y hombres que proyecta el Ayuntamiento.

#### MEDIDAS

**Fomentar el uso del *Manual de publicidad administrativa no sexista* del Ayuntamiento de Málaga en todo el ámbito municipal.**



La comisión de igualdad de SMASSA participa en la jornada de *Publicidad no sexista en la Administración pública* organizada por el Área de Igualdad en Mayo de 2015.

La empresa vigila que la publicidad emitida presente una imagen adecuada de mujeres y hombres. Este año procedió a retirar un cartel de promoción de parkings porque se presentaba una imagen estereotipada.

#### Objetivo 3

Facilitar la elaboración de indicadores de género en todas las actuaciones municipales.

#### **MEDIDAS**

**Fomentar la creación e incorporación de indicadores de género en los procesos de calidad de las Áreas del Ayuntamiento**

Las encuestas de satisfacción de SMASSA están segregadas por sexo.

#### Objetivo 7

Garantizar la perspectiva de género en los planes y programas de actuaciones de las áreas municipales.

### **EJE II.- FORMACIÓN Y EMPLEO**

Propiciar la igualdad de género en la formación y el empleo que genera el Ayuntamiento y las empresas malagueñas.

#### Objetivo 2

Promover la gestión de los recursos humanos con perspectiva de género en el Ayuntamiento de Málaga.

#### **MEDIDAS**

**Potenciar la participación equilibrada de mujeres y hombres, sobre todo en los servicios municipales más masculinizados.**

Cuando se constituyó la comisión de igualdad se tuvo en cuenta que fuera paritaria.

#### **MEDIDAS**

**Fomentar la creación de planes de igualdad en las empresas municipales y empresas subcontratadas por el Ayuntamiento.**

La empresa cuenta con un I Plan de Igualdad desde 2013.

### **EJE VI.- URBANISMO, MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE**



Incorporar el enfoque de género en las políticas urbanísticas, de movilidad y medio ambientales de la ciudad.

Objetivo 6

Promover la adecuación de los itinerarios y los medios de transportes para una movilidad segura y eficaz por la ciudad.

**MEDIDAS**

**Reserva de un porcentajes de plazas de aparcamientos más amplias en los aparcamientos públicos para, para mujeres en estado avanzado de gestación, personas con bebés y personas con discapacidad .**

En 2015 se crea 1 plaza de aparcamiento para mujeres en avanzado estado de gestación, personas con bebés y personas con discapacidad en los siguientes aparcamientos públicos municipales:

- Salitre, San Juan, Camas, Cruz de Humilladero, Cervantes, Tejón y Rodríguez, Alcazaba, Andalucía, Carlos de Haya y el Palo.

**MEDIDAS**

**Instalar las medidas de seguridad necesarias para garantizar la integridad de las personas usuarias de los aparcamientos municipales.**

Se duplican las medidas de seguridad en los parkings de San Juan, la Marina y Carlos de Haya con la contratación de personal de seguridad.

**COMISIÓN TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL SEGUIMIENTO:**

Valoración de los programas de mayor pertinencia de género Código programa	Descripción del programa	Grado de pertinencia
1701	Admon. General de medioambiente	ALTO
1711	Servicio de Patronato botánico	ALTO
1721	Protección contaminación acústica, lumin y atmosf	ALTO
1722	Protección medio ambiente	ALTO
3112	Laboratorio de medio ambiente	ALTO
3113	Desinfección,	ALTO



	desratización	
3114	Inspección sanitaria	ALTO
3115	Parque zoonosanitario.	ALTO

### COMISIÓN TRANSVERSAL CANAL MALAGA

#### SEGUIMIENTO:

##### EJE I ACTUACIONES INSTITUCIONALES

Objetivo 1 y 2

Medida 1, 3

Se comprometen a revisar la página W para hacer un análisis tanto del lenguaje inclusivo como de las imágenes.

Han hecho llegar el Manual de lenguaje administrativo no sexista del Ayuntamiento de Málaga a todo el personal y fomentar su uso.

Han hecho llegar el Manual de publicidad administrativa no sexista del Ayuntamiento de Málaga a todas el personal y fomentar su uso.

### COMISIÓN TRANSVERSAL FUNDACIÓN PICASSO

#### SEGUIMIENTO:

##### EJE I ACTUACIONES INSTITUCIONALES

Objetivo 1 y 2

Medida 1, 3

Tienen corregido el lenguaje en la página w y se acuerda otra revisión de la página W de la Casa Natal, Museo Pompidou y Museo Ruso para hacer un análisis tanto del lenguaje inclusivo como de las imágenes.

Cuidan el lenguaje en los distintivos de seguridad y talleres

Han hecho llegar el Manual de lenguaje administrativo no sexista del Ayuntamiento de Málaga a todo el personal y fomentar su uso.

Han hecho llegar el Manual de publicidad administrativa no sexista del Ayuntamiento de Málaga a todas el personal y fomentar su uso.

Objetivo 3

Desagregan los datos por sexo en los talleres y actividades

También desagregan los datos por sexo de los visitantes

### COMISIÓN TÉCNICA GESTRISAM

#### SEGUIMIENTO:

##### OBJETIVO GENERAL

Introducir la metodología transversal de género en aquellos aspectos que son comunes a todas las áreas municipales.



Objetivo 1 Favorecer la utilización de un lenguaje no sexista en las comunicaciones internas y externas del Ayuntamiento.

Medida 1

Continúa su actividad el grupo de trabajo que se creó en septiembre 2015, “Comunicación en Igualdad”, para la revisión de las Ordenanzas fiscales, documentos internos y comunicaciones de Gestrisam en el uso de un lenguaje incluyente.

Han corregido se página web

Objetivo 3 Facilitar la elaboración de indicadores de género en todas las actuaciones municipales.

Medida 8

Incorporación de los datos desagregados por sexo en la gestión del departamento RR.HH. y en la base de datos de trabajo de Gestrisam.

## EJE 2. FORMACIÓN Y EMPLEO.

### SERVICIO DE ORIENTACIÓN LABORAL (VIOLENCIA DE GÉNERO)

Servicio de orientación laboral especializada en la atención a las mujeres que sufren violencia por razón de género con las funciones concretas de:

- Información y recursos en la búsqueda de empleo
- Información sobre el mercado laboral
- Identificación de recursos laborales
- Detección de objetivos profesionales
- Entrenamiento en habilidades para el empleo

ORIENTADOR LABORAL	
Nº de mujeres atendidas	196
Nº de atenciones	293
Incorporaciones laborales	67
En formación	23



## **ACTUACIONES EN LOS DISTRITOS**

### **EJE 3. CORRESPONSABILIDAD Y CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y PROFESIONAL.**

#### **ACTUACIONES DE CIUDAD**

- **CAMPAÑA 8 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.  
“Conciliar es progresar”**

La conciliación de la vida familiar, laboral y personal es uno de los grandes retos de la sociedad actual. Alude al desarrollo pleno de las personas en los ámbitos laborales, familiares, educativos o de ocio y a disponer de tiempo para sí mismas. Ligado al concepto de conciliación está el de corresponsabilidad en el ámbito familiar y aspira al reparto equilibrado de las tareas domésticas y las responsabilidades familiares. Los últimos estudios reflejan que las mujeres dedican el doble de horas a las tareas familiares que los hombres. Esto supone para la sociedad una importante pérdida de talento que lastra la competitividad empresarial y dificulta el progreso económico. Es importante que las medidas de conciliación beneficien tanto a hombres como a mujeres. Su desarrollo es necesario para mejorar el bienestar social de toda la ciudadanía y con ello en el desarrollo y progreso del país.



- **II Encuentro sobre Conciliación y Corresponsabilidad CONCILIA MÁLAGA.**

Encuentro celebrado el 22 de marzo de 2018, en el MUPAM. el objetivo fundamental del evento es ser un punto de encuentro para el intercambio de conocimientos, ideas y experiencias sobre las dificultades para la conciliación de la vida laboral, familiar y personal y las diferentes fórmulas que la sociedad de la información nos ofrece para afrontarla. En dicho encuentro se quiere reivindicar la importancia de la conciliación y corresponsabilidad en la sociedad. Para ello es esencial la igualdad en la empresa, en el ámbito familiar y en lo personal.



## **ACTUACIONES EN LOS DISTRITOS**

### ○ **Hipatia. Finanzas para toda la vida.**

Conocer las principales gestiones económicas que deberán hacer para vivir, alquilar, trabajar y heredar en nuestras vidas. Prestamos, créditos, tarjetas, contratos de arrendamientos, entre otros.

\* Reconocer buenas y malas prácticas financieras

\* Conocer y aprender a utilizar el presupuesto de casa como herramienta básica para la economía familiar.

\* Aprender y llevar a la práctica diferentes medidas de ahorro. Evitar el despilfarro económico y fomento del ahorro. Fomento de consumo responsable.

\* Aprender a realizar gestiones utilizando la administración electrónica

Ejercitar los derechos de modificación y eliminación de datos personales.

Visibilizar mujeres referentes en la historia y actuales en el mundo, dentro del sector de la economía y las finanzas.

## **EJE 4. EMPODERAMIENTO, PARTICIPACIÓN EQUILIBRADA EN ESPACIOS DE TOMA DE DECISIONES Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL Y SOCIAL.**

### **ACTUACIONES DE PARTICIPACIÓN Y ASOCIACIONISMO.**



○ **INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A ASOCIACIONES DE MUJERES.** Este servicio se ocupa de la atención y orientación al movimiento asociativo así como de la gestión de la Convocatoria Pública de Subvenciones. Desde él se gestiona el Consejo Sectorial de la Mujer y la dinamización del mismo.

- ASISTENCIA PRESENCIAL 30
- ESPACIO SOLIDARIO: 200 correos y 200 llamadas telefónicas
- PLENO MARZO Y NOVIEMBRE: 196 correos y 196 llamadas telefónicas
- GALA MARZO Y NOVIEMBRE: 196 correos y 196 llamadas telefónicas
- CORREOS 50
- LLAMADAS TELEFONICAS 140

✓ **Consejo Sectorial de la Mujeres.**

El consejo Sectorial de las Mujeres tiene dos sesiones plenarias, una en marzo coincidiendo con el día Internacional de la Mujer y otra en Noviembre coincidiendo con el Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la Mujer. Hay **99 Asociaciones** inscritas en el Consejo, y la participación en los plenos suele tener una media de 40 asociaciones.

✓ **Dinamización del Consejo Sectorial de las Mujeres,** a lo largo del año se han realizado reuniones mensuales siendo convocadas todas las Asociaciones que pertenecen al Consejo Sectorial de las Mujeres, la media de participación es alrededor de **20 asociaciones** en cada convocatoria. La dinamización de estas reuniones es fundamental, y la realiza un entidad contratada para tal fin con la colaboración de personal técnico del Área de Igualdad de Oportunidades. En las reuniones se forman grupos de trabajo para elaborar las propuestas que se llevan a los plenos del consejo. Las reuniones han tenido lugar en el salón de actos del Área de Igualdad.

**Cronograma Reuniones 2018**

MES	FECHA	CONTENIDO
FEBRERO	20/02/2018	Preparación propuestas
MARZO	20/03/2018	Evaluación Pleno y respuestas propuestas anteriores
ABRIL	17/04/2018	Preparación propuestas
MAYO	15/05/2018	Preparación propuestas
JUNIO	19/06/2018	Formación
SEPTIEMBRE	18/09/2018	Manifiesto 25N Actividad conjunta 25N
OCTUBRE	16/10/2018	Manifiesto 25N Actividad conjunta 25N
NOVIEMBRE	20/11/2018	Preparación propuestas, dependerá fecha del Pleno



**DICIEMBRE 18/12/2018**

**Evaluación Pleno  
y respuestas propuestas**

- **Subvenciones.** Un equipo se ocupa de la atención y orientación al movimiento asociativo así como de la gestión de la Convocatoria Pública de Subvenciones.

<b>CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES</b>	<b>Nº. de Asociaciones que se presentan</b>	<b>99</b>
	<b>Nº. de proyectos presentados</b>	<b>141</b>
	<b>Nº. de proyectos subvencionados</b>	<b>127</b>
	<b>Nº de proyectos ejecutados</b>	<b>118</b>
	<b>Importe económico Subvenciones</b>	<b>123.300</b>



Foto: Reunión Informativa Asociaciones.

Proyectos Subvencionados:

<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>PROYECTO</b>
<b>ASOC. MALAGUEÑA DE ARTRITIS REUMATOIDE (AMARE)</b>	<b>CREACIÓN ÁREA SALUD E IGUALDAD ASOCIACIÓN AMARE</b>
<b>A.V. LA ROCA</b>	<b>CORRESPONSABILIDAD UNA ASIGNATURA PENDIENTE</b>



ADANER MALAGA	GRUPOS DE AUTOAYUDA PARA PERSONAS CON TCA Y SUS FAMILIARES
FUNDACION CUDECA	VOLUNTARIADO DE LA MUJER PARA MEJORAR AUTOESTIMA
ASOC VIVE	TEATRERAS
ASOC. ATOLMI TERAPIA OCUPACIONAL Y LABORAL DE MINUSVALIDOS	ANIMARTE
ASOC PRODIVERSA - PROGRESO Y DIVERSIDAD	PUNTO ATENCION A LA MUJER PAM
CLUB PETANCA LAS DELICIAS	DIA DE CONVIVENCIA FEMENINO DE PETANCA
ASOC. "MUJER EMANCIPADA"	SENSIBILIZAME. SENSIBILIZACIÓN CON JÓVENES SOBRE TRATA
ASOC. CRIAR CON APEGO	COEDUCACIÓN E IGUALDAD: LA IGUALDAD ES CUESTIÓN DE COHERENCIA
ASOC. CRIAR CON APEGO	VII JORNADA DE EMPODERAMIENTO: "TOMANDO DECISIONES EN EL DÍA A DÍA
ASOC. NUEVA ALTERNATIVA INTERVENCION Y MEDIACION - NAIM	TÚ MISMA
FUNDACION PROYECTO DON BOSCO	AGENTES DE IGUALDAD-MÁLAGA
ASOC. ADANER MALAGA, EN DEFENSA DE LA ATENCION A LA ANOREXIA NERVIOSA Y LA BULIMIA	MODULO SAN0
ASOC. PARA LA AGROECOLOGIA MEDITERRANEA (AL MUNIA)	FOTOVOZ MALAGA: ALIMENTADO OTRO MODELO DE CIUDAD. SISTEMAS ALIMENTARIOS SOSTENIBLES E INCLUSIVOS CON PERSPECTIVA DE GENERO EN LA CIUDAD DE MALAGA. DEBATE Y PROPUESTAS
ASOC. BENEFICA EL BIBERODROMO	TRANSFORMANDO EL CONFLICTO
AREA, AYUDA RECUPERACION ENFERMOS ALCOHOLICOS	PREVENCION EN LA FEMINIZACION DEL ALCOHOL Y SUFRIMIENTO DE ESPOSAS Y MADRES
ASOC. B.A.O. BIPOLARES DE ANDALUCIA ORIENTAL	GAM "GRUPO DE AYUDA MUTUA DE MUJERES CON TRASTORNO BIPOLAR"
ASOC. NUEVA ALTERNATIVA INTERVENCION Y MEDIACION - NAIM	VIVE TU OPORTUNIDAD
FUNDACION PARA LA INTEGRACION DE PERSONAS	CUIDALE CUIDÁNDOTE: VISIBILIZACIÓN DE LA FIGURA DE LA MUJER



CON RIESGOS DE EXCLUSION LABORAL-OBJETIVO 1	
FUNDACION ANNA O	PROG. ASISTENCIA A MUJERES EN CRISIS O EN DIFICULTAD SOCIAL
FUNDACION ANNA O	LA ANGUSTIA. LAS PERTURBACIONES DE LA VIDA AMOROSA
ASOC. PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES RENALES - ALCER	EMPODÉRATE FRENTE A LA ERC VII
ASOC. CIVICA PARA LA PREVENCION ACP	COEDUCACIÓN Y EDUCACIÓN EN VALORES
ASOC. VIVE	ESTELA
C.D. PUERTA OSCURA	ELLAS JUEGAN HOY
ASOC. FORUM DE POLITICA FEMINISTA DE MALAGA	COSIFICACIÓN DEL CUERPO DE LAS MUJERES: VIOLENCIA SEXUAL
AMPA TOQUERO 20, DEL ALUMNADO DEL COLEGIO SAN PABLO (MALAGA)	NAVEGAMOS EN IGUALDAD
ASOC. MEDICOS DEL MUNDO	TALLER DE SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN Y EMPODERAMIENTO EN MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA
ASOC. MEDICOS DEL MUNDO	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN MUJERES INMIGRANTES EN EXCLUSIÓN O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL
ASOCIACION ADA LOVELACE	IGUALDAD A DEBATE
ASOC. CULTURAL ZEGRI	PALABRAS DE MUJER
ASOC. CULTURAL ZEGRI	LA MUJER Y LA HISTORIA
ASOC. SOCIOCULTURAL MUJERES EL EMBRUJO	EMPODERAMIENTO Y COMPROMISO SOCIAL
ASOC. DE HOMBRES POR LA IGUALDAD DE GENERO	ESPACIOS PARA EL COMPROMISO DE LOS HOMBRES CON LA IGUALDAD
ASOC. INSTITUTO DE SEXOLOGIA	TALLERES PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO "NI UN BESO A LA FUERZA"
ASOC. INSTITUTO DE SEXOLOGIA	PUBLICIDAD, SEXUALIDAD Y SEXISMO, UNA MIRADA CRÍTICA
FEDERACION MALAGUEÑA ASOC. DROGODEPENDENCIAS (FEMAD)	YO APUESTO POR LA IGUALDAD
ASOC. AYUDA A JOVENES Y MENORES MARGINADOS POR LAS DROGODEPENDENCIAS (JOMAD)	INTERVENCION CON MUJERES EN LA ASOCIACIÓN JOMAD
ASOC. MALAGUEÑA DE HEMOFILIA (A.M.H.)	ROMPIENDO ESTEREOTIPOS



ASOC. CULTURAL MUJERES JARCHA	IGUALDAD DE GENERO Y PREVENCION DE VIOLENCIA DE GENERO 2018
ASOC. ASAMMA (ASOC. PARA LA ATENCION A LAS MUJERES MASTECTOMIZADAS U OPERADAS DE CANCER DE MAMA)	RELACIONES INTERPERSONALES ÍNTIMAS DESPUÉS DEL CANCER DE MAMA: HIJOS, PAREJAS, SEXUALIDAD
ASOC. PROINSESION LABORAL DE JOVENES DISCAPACITADOS "APROINLA"	APROINLA SE MUEVE CON IGUALDAD
ASOCIACION MAHATMA POR LAS INDUSTRIAS CREATIVAS Y LA IGUALDAD DE GENERO	TALLERES DE ARQUITECTURA INFANTIL E IGUALDAD DE GÉNERO
ASOCIACION MAHATMA POR LAS INDUSTRIAS CREATIVAS Y LA IGUALDAD DE GENERO	TALLERES DE ARQUITECTURA E IGUALDAD DE GÉNERO PARA ADOLESCENTES
ASOC. INCLUSION, CIUDADANIA, DIVERSIDAD Y EDUCACION - INCIDE	CALIDAD DE VIDA: EMPODERAR PARA LA IGUALDAD
ASOC. CULTURAL MUJERES JAZMIN	ESCUELA DE COEDUCACION 2018
ASOC. CULTURAL MUJERES JAZMIN	MH-IGUALATE2018
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	ATENCION INTEGRAL A PERSONAS QUE EJERCEN LA PROSTITUCION
ASOCIACION MAYORES DE MIRAFLORES DE LOS ANGELES	<i>TALLER DE IGUALDAD Y EMPODERAMIENTO PARA MAYORES</i>
ASOCIACION MAYORES DE MIRAFLORES DE LOS ANGELES	TALLER PARA MEJORAR LA SALUD FÍSICA Y PSICOLÓGICA DE MUJERES MAYORES
ASOC. EMPLEADOS IBERIA PADRES MINUSVALIDOS	IDEA. RESILIENCIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
ASOC. CIUDADANA ANTI-SIDA DE MALAGA, ASIMA	EN CLAVE T
FEDER. DE ASOCIACIONES DE LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSEXUALES - ANDALUCIA DIVERSIDAD L.G.B.T.	PROYECTO DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN "LA DOBLE INVISIBILIDAD"
ASOC. DE MUJERES BERENICE - ASMUBE -	LA ODISEA DE LA IGUALDAD 2018
ASOC. MUJERES PROFESIONALES Y EMPRESARIAS MALAGUEÑAS (AMUPEMA)	ENCUENTRO COMERCIAL DE MUJERES EMPRESARIAS
FEDERACION MALAGUEÑA DE	CONSTRUYENDO NUEVAS REALIDADES,



ENTIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA - MALAGA INCLUSIVA	LUCHANDO POR LA IGUALDAD DE GÉNERO
FEDERACION ANDALUZA DE ASOCIACIONES CENTRAL CIUDADANA	EDUCANDO EN IGUALDAD
FEDERACION ANDALUZA DE ASOCIACIONES CENTRAL CIUDADANA	JAMAS VENCIDAS
ASOCIACION ARRABAL AID	GENERANDO GÉNERO
ASOC. CIUDADANA ANTI-SIDA DE MALAGA, ASIMA	NI UN MINUTO MÁS
ASOC. MUJERES PROFESIONALES Y EMPRESARIAS MALAGUEÑAS (AMUPEMA)	EMPRESARIA DEL SECTOR Y EMPRESARIA DEL AÑO
FEDERACION MALAGUEÑA DE ENTIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA - MALAGA INCLUSIVA	SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN CENTROS ESPECÍFICOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
FUNDACION MARCELINO CHAMPAGNAT	SIN LIBERTAD, NO HAY AMOR
ASOC. DE DAÑO CEREBRAL DE MALAGA ADACEMA	"SOMOS MUJERES, SOMOS MALAGUEÑAS". ASESORAMIENTO SOCIO-LABORAL (NUEVAS OPORTUNIDADES LABORALES) PARA MUJERES CON DCA.
ASOC. DE DAÑO CEREBRAL DE MALAGA ADACEMA	NECESITO AIRE. PROYECTO DE INTERVENCIÓN
HOGAR ABIERTO, ASOC. PARA EL ACOGIMIENTO FAMILIAR EN ANDALUCIA	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ENTRE PAREJAS ADOLESCENTES "DE IGUAL A IGUAL"
HOGAR ABIERTO, ASOC. PARA EL ACOGIMIENTO FAMILIAR EN ANDALUCIA	GABINETE DE HOMBRES POR LA IGUALDAD
ASOC. DE HOMBRES POR LA IGUALDAD DE GENERO	LOS CHICOS Y LA CULTURA DEL CUIDADO
FEDER. DE ASOCIACIONES DE LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSEXUALES - ANDALUCIA DIVERSIDAD L.G.B.T.	FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ENTRE PAREJAS DE LESBIANAS
ASOC. MUJERES PROGRESISTAS "LA MITAD DEL CIELO"	MEJORA DE LA SITUACIÓN SOCIOLABORAL DE LA MUJER INMIGRANTE



ASOC. MUJERES PROGRESISTAS "LA MITAD DEL CIELO"	EMPODERAMIENTO DE LA MUJER INMIGRANTE: ORIENTADO A LA ENTREVISTA LABORAL.
ASOC. MALAGUEÑA PARA EL APOYO A LAS ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES	NIÑAS HOY, CIENTÍFICAS MAÑANA
AMPA MARQUES DE MANTUA DEL INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA JARDIN DE MALAGA	PRÁCTICAS CREATIVAS PARA FOMENTAR LA IGUALDAD DE TAREAS, LA AUTONOMÍA E INDEPENDIENCIA 2018
AMPA MARQUES DE MANTUA DEL INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA JARDIN DE MALAGA	FORMACIÓN DE MEDIADORES Y MEDIADORAS EN IGUALDAD 2018
ASOCIACION EGERIA DESARROLLO SOCIAL	DIRIGE TU VIDA: EMPODERAMIENTO IV
ASOCIACION EGERIA DESARROLLO SOCIAL	CONSTRUYENDO FAMILIA IV
ASOCIACION AJEDREZ SOCIAL DE ANDALUCIA	AJEDREZ ESTRATÉGICO E IGUALDAD
ASOCIACION LIBRES DE ALCOHOL DE MALAGA ALAMA	ABORDAJE DE LA ENFERMEDAD ALCOHOLICA EN LA MUJER DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO (ESTIGMA Y VIOLENCIA MACHISTA
ASOC. HISPANO RUMANA ARMONIA	IGUALDAD Y PROMOCION DE LA MUJER INMIGRANTE EN MÁLAGA
FEDERACION MISTRAL - IGUALDAD Y TRANSFORMACION SOCIALMISTRAL IGUALDAD Y TRANSF SOCIAL	RACIONALIZACIÓN DE HORARIOS Y CORRESPONSABILIDAD (2ª PARTE)
ASOCIACION PARA LA DEFENSA DE LA IMAGEN PUBLICA DE LA MUJER	ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA CON ENFOQUE DE GÉNERO
ASOC. MUJERES BRISAS	ESTIMULACIÓN DE LOS PROCESOS COGNITIVOS EN MUJERES ADULTAS
FUNDACION CIRHMA	SOMOS IGUALES, MISMOS DERECHOS
AMPA LA FAROLA DEL CENTRO DOCENTE DE INFANTIL Y PRIMARIA RAFAEL ALBERTI	TALLERES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y TAREAS COMPARTIDAS 2018
ASOCIACION ALHELI	INGLES DE ATENCION A MUJERES DE VIOLENCIA DE GÉNERO
ASOC. DE MUJERES KARTIO	CLUB DE LECTURA RÍOS DE TINTA
ASOC. DE PACIENTES	IGUALDAD COMO FACTOR PROTECTOR DE LA



ANTICOAGULADOS Y CORONARIOS DE MALAGA A.P.A.M.	SALUD CARDIOVASCULAR
ASOC. DE PACIENTES DE FIBROMIALGIA Y SINDROME DE FATIGA CRONICA DE MALAGA - APAFIMA	MUJER Y ENFERMEDAD CRÓNICA: HACIA UNA IGUALDAD REAL III
ASOCIACION MARROQUI PARA LA INTEGRACION DE LOS EMIGRANTES	MUJERES INMIGRANTES: ESPECIFICIDADES Y ESTRATEGIAS DE ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO (4)
ASOCIACION DE MUJERES SUPERVIVIENTES DE LA VIOLENCIA DE GENERO - AMUSUVIG	PROYECTO RED 2018
ASOC. CARIDAD SAN VICENTE DE PAUL	ESCUELA DE MADRES
ASOCIACION DE IGUALDAD DE GENERO UNIVERSITARIA	EMPODERATE DANDO COLOR A TU VIDA
ASOC. CARIDAD SAN VICENTE DE PAUL	MUJER Y FAMILIA MONO-PARENTAL
FUNDACION MALAGUEÑA DE ASISTENCIA A ENFERMOS DE CANCER	GRUPO DE APOYO A MUJERES CON CÁNCER DE MAMA
ASOCIACION APOYO POSITIVO	WE LOVE: PROGRAMA DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL PARA MENORES, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON ESPECIAL ATENCIÓN EN COLECTIVOS VULNERABLES (JÓVENES POR LA DIVERSIDAD).
FUNDACION MALAGUEÑA DE ASISTENCIA A ENFERMOS DE CANCER	9 TORNEO DE PADEL DE MUJERES FMAEC
PLATAFORMA PARA LA PROMOCION DEL VOLUNTARIADO MALAGA	PREVENCIÓN DE RIESGOS EN MUJERES QUE SUFREN VIO
AMPA DEL COLEGIO DE LA PURISIMA DE MALAGA CONISORD	LENCIA DE GÉNERO
FUNDACION CESMA PROYECTO HOMBRE	LA PURISIMA EDUCA EN IGUALDAD
ASOC. INTEGRACION PARA LA VIDA	APOYO A MUJERES CON ADICCIÓN
ASOC. INTEGRACION PARA LA VIDA	“VALOR-ARTE”: PREVENCIÓN Y DETECCIÓN PRECOZ DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ADOLESCENTES
ASOC. COMUNICACION Y	"SI PUEDO": PROMOCIÓN SOCIAL Y PERSONAL



SOSTENIBILIDAD AL-SUR	DE MUJERES EN EXCLUSIÓN Y/O RIESGO
ASOC. MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA	MÁLAGA, CIUDAD DE LOS BUENOS TRATOS
ASOC. AZUL VIOLETA	MUJERES HACIENDO HISTORIA
ASOC. AZUL VIOLETA	ARTE PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL EN LAS NUEVAS GENERACIONES
ASOCIACION CULTURAL RECREATIVA EMBRUJO MALAGUEÑO	SOMOS IGUALES SOMOS DISTINTAS
ASOCIACION CULTURAL RECREATIVA EMBRUJO MALAGUEÑO	MOTIVANDO ACCIONES POSITIVAS ( IGUALDAD, CORRESPONSABILIDAD, CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN)
FEDERACION TERRITORIAL AA.VV. CC. Y UU. DEL MUNICIPIO DE MALAGA Y SU PROVINCIA "UNIDAD"	FOMENTANDO OPORTUNIDADES (TALLER DE ESCRITURA CREATIVA PARA ELAS Y ELLOS)
ASOCIACION DE RUMANOS - CARISMA JUVENIL	FORMACION E INFORMACION EN MATERIA DE IGUALDAD DESDE LAS ENTIDADES VECINALES
A.V. CORTIJO ALTO ALAMEDA	FORMANDO A MENORES Y JÓVENES EN IGUALDAD, COEDUCACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO 2018
ASOC. INMIGRANTES MUJERES Y NIÑOS "THEMIS"	VII PLAN CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO Y HACIA LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES
ASOC. INMIGRANTES MUJERES Y NIÑOS "THEMIS"	INFORMACIÓN Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO
ASOC INICIATIVA INTERNACIONAL JOVEN	HABITOS SALUDABLES
ASOC INICIATIVA INTERNACIONAL JOVEN	VIDA SALUDABLE
ASOC. DE PARAPLEJICOS Y GRANDES DISCAPACITADOS FISICOS DE MALAGA ASPAYM	III CERTAMEN DE MICRORRELATOS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA JUVENTUD"UNIENDO LAZOS" GRUPOS DE AYUDA MUTUA PARA MUJERES CON Y SIN DISCAPACIDAD
ASOC. DE PARAPLEJICOS Y GRANDES DISCAPACITADOS FISICOS DE MALAGA ASPAYM	PONTE GUAPA, PONME GUAPA
ASOC. RED MADRE MALAGA	APOYO Y AYUDA A MUJERES EMBARAZADAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL
ASOCIACION BULGARA PARA LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO CULTURAL ROSA BULGARA	PROGRAMA DE IGUALDAD,COEDUCACION Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO (IV)



APA C.P. DOMINGO LOZANO	CONSTRUYENDO EN MASCULINO Y FEMENINO.PROYECTO SOCIOEDUCATIVO PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL BUEN TRATO.
APA C.P. DOMINGO LOZANO	PROYECTO SOCIOEDUCATIVO PARA EL FOMENTO DE LA FIGURA DE LA MUJER EN LA HISTORIA Y LA CIENCIA.
ASOCIACION MINDFULNESS LJUS	MINDFULNESS CON CORAZON
ASOC. COOPERACION Y DESARROLLO CON EL NORTE DE AFRICA CODENAF	HERRAMIENTAS DE EMPODERAMIENTO PARA LA MUJER INMIGRANTE
ASOCIACION MUJERES Y EL UNIVERSO MUNI	DINAMIZACIÓN CONJUNTA PARA LA MUJER DE 3ª edad, LAS JOVENES DESARRAIGADAS Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD PSICO-FISICA - 3ª FASE
ASOC. PARA EL EMPOWERMENT Y DESARROLLO DE LA MUJER RUSA Y DE LOS PAISES DEL ESTE POWERMUR	SUPERACION DE CRISIS A TRAVES DE MICRO-AUTOEMPLEOS MUJERES VULNERABLES
A.V. PABLO PICASSO DE JARDIN DE MALAGA	FORMANDO EN IGUALDAD Y PREVENCION DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO 2018

## **ACTIVIDADES CENTRALES**

### **○ Gala – homenaje al movimiento asociativo femenino por el trabajo desarrollado en pro de la igualdad.**

La gala tuvo lugar el 7 de Marzo en la Sala María Cristina y contó con una gran asistencia del movimiento asociativo femenino malagueño. La presentación de la Gala corrió a cargo de la periodista Celia Bermejo. Además de los reconocimientos a las Asociaciones la cantante María Peláe ofreció un concierto.

Este año la Asociación de mujeres Escritoras y Pintoras “Kartio”, recogió el reconocimiento a su excelente labor por la difusión de las artes y la visibilidad de las mujeres artistas.



### **SERVICIO DE AGENTES PARA LA IGUALDAD.**

El Área de Igualdad de Oportunidades cuenta en los once distritos municipales con una red de profesionales, cuyo objetivo fundamental es desarrollar en los barrios de Málaga, las actuaciones previstas en el Plan Transversal de Género.



Las Agentes para la Igualdad de cada Distrito atienden, informan y derivan en su caso, a las usuarias y usuarios, bien a los Servicios Centrales que se prestan desde el Área de Igualdad de Oportunidades, o bien a otros servicios municipales, o extra municipales, dando así una respuesta "integral", coordinada e inmediata en los temas demandados relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres y el acceso a los recursos para tal fin.

A la vez el equipo planifica y desarrolla un programa formativo mensual que va dirigido al fomento de la igualdad de género en toda la ciudad, se ofertan actividades formativas dirigidas al ámbito educativo y a la población adulta cuyos objetivos van encaminados a diferentes ámbitos:

- Educación en Igualdad.
- Fomento de la autoestima y el autoconocimiento, desarrollo de habilidades de comunicación, desarrollo personal y psicoactivo.
- Urbanismo Promoción de consumo responsable, concienciación de la necesidad de proteger el medioambiente desde el entorno urbano.
- Desarrollo creativo cultural.
- Mejora de las relaciones de pareja y la resolución positiva de conflictos. Desarrollo afectivo sexual.
- Incremento del conocimiento de la situación de la mujer en la sociedad del Siglo XXI, visibilización de sus aportaciones en los diferentes ámbitos culturales, científicos, deportivos, etc.
- Acciones formativas sobre igualdad de género dirigidas a hombres.

Las Agentes para la Igualdad también participan en las reuniones de dinamización del Consejo Sectorial de la Mujer, en el seguimiento de los proyectos subvencionados por este Área, y en las Comisiones Técnicas Transversales.

DTO	Actividades Formativas Impartidas o dinamizadas por Agentes para la Igualdad	Mujeres	Hombres	Total
1	Comunicación para el respeto mutuo y la convivencia	13	0	13
1	Libertad Emocional	17	0	17
1	Aprende a entender y a superar el proceso del duelo	60	0	60
1	Atenea	22	0	22
1	¿Cómo reducir el stress y la ansiedad con el método Dhanya?	23	0	23
1	Integrando el cuerpo femenino: Sexualidad y suelo pélvico	25	0	25
1	Apropiación del Cuerpo	10	0	10
1	Desarrollo del taller Patrimonio Histórico con Perspectiva de Género	15	0	15
1	Patrimonio Histórico con Perspectiva de Género y Urbanismo	27	14	41
1	La Mujer en el ámbito musical y artístico	50	0	50
	<b>Subtotal</b>	<b>262</b>	<b>14</b>	<b>276</b>
2	Saludable Mente en Forma	65	0	65
2	Mindfulness Aprendiendo a ser feliz	20	0	20
2	Las Mujeres y El Cine	50	3	53
2	Málaga eres Tú	108	6	114



## Área de Igualdad de Oportunidades

2	Miradas con Perspectiva de Género	42	1	43
2	Capacitación Literaria con Perspectiva de Género	19	0	19
2	Condición Social de la Mujer y la Moda	13	2	15
2	Esta soy yo, señores	12	0	12
	<b>Subtotal</b>	<b>329</b>	<b>12</b>	<b>341</b>
3	"Málaga eres Tú" Mpicasso.CAC.Málaga y Cine.Mupan.Archivo. 25 siglos. Parque Málaga.Pompidou.Visteme con precisión. La araña.	126	1	127
3	Faeneras: Exposición "Mujeres, trabajo y dignidad"	13	0	13
3	Las Mujeres y El Cine	30	8	38
3	Aprendiendo a Quererse	19	0	19
3	Patrimonio Histórico con Perspectiva de Género	22	0	22
3	Teatro-Debate María Soledad	45	35	80
3	Construcción de la Identidad de Género	62	51	113
3	Apropiación del Cuerpo	21	0	21
3	Te Quiero Libre y me Quiero Libre Contigo	47	34	81
3	Condición Social de la Mujer y la Moda	8	0	8
3	Risoterapia	31	0	31
	<b>Subtotal</b>	<b>424</b>	<b>129</b>	<b>553</b>
4	"Málaga eres Tú" Mpicasso. CAC. Fpicasso. CatedralM.Thyssen. Entorno Museo. Palacio Episcopal. PuertoM. Exposición y Albéniz. Centro.	196	16	212
4	Patrimonio Histórico con Perspectiva de Género	96	11	107
4	Condición Social de la Mujer y la Moda	45	3	48
4	Saludablemente en forma	41	0	41
4	"Amor, Noviazgo Igualitario y Prevención del Maltrato"	58	50	108
4	"Diversidad Sexual"	13	17	30
4	"Disfrutando seguro"	29	23	52
4	Capacitación Literaria con Perspectiva de Género	21	2	23
4	Teatro-Debate "María Soledad"	149	142	291
4	Teatro-Debate "María Soledad"	149	4	153
	<b>Subtotal</b>	<b>797</b>	<b>268</b>	<b>1065</b>
5	Capacitación Literaria con Perspectiva de Género	16	0	16
5	CHAQUETERA. Teatro para Camerinos	41	2	43
5	"Disfrutando seguro"	7	8	15
5	Representación obra teatro "Los Buenos Tratos"	43	60	103
5	Construcción de la Identidad de Género y su Relación con la Violencia	0	15	15
5	Quiéreme bien Entendiendo el Amor	18	0	18
5	Querer ser uno dónde somos dos	17	0	17
5	Risoterapia	20	0	20
5	Publicidad no Sexista "Una Mirada Crítica"	7	8	15
5	PVG en Adolescentes	33	0	33



	<b>Subtotal</b>	<b>202</b>	<b>93</b>	<b>295</b>
6	"Málaga eres Tú" Centro histórico y diversos lugares de Málaga	51	2	53
6	Saludablemente en forma	53	4	57
6	El Sobrecito de Mi Móvil (correo electrónico en el Smartphone)	11	1	12
6	Cambiar mis Creencias	16	0	16
6	Charla Figura Profesional Agnete Igualdad y Protocolo Actuación Mujeres VG	18	2	20
6	Hipatía: Finanzas para Todas y todos. Pensiones y Herencias	10	0	10
6	Igualdad desde Nuestra Sexualidad	3	7	10
6	Convive Málaga	2	8	10
6	Risoterapia	19	0	19
6	Las Voces del Patriarcado	22	1	23
6	Condición Social de la Mujer y la Moda	8	0	8
6	"Disfrutando Seguro"	11	14	25
6	Capacitación Literaria con Perspectiva de Género	19	2	21
	<b>Subtotal</b>	<b>243</b>	<b>41</b>	<b>284</b>
7	Escuela de Igualdad	41	9	50
7	Málaga eres Tú	44	3	47
7	Saludablemente en Forma	49	2	51
7	Aprendiendo a Quererm	14	0	14
7	Cómo Reducir el Estrés y La Ansiedad	15	0	15
7	Condición social de La Mujer y la Moda	10	1	11
7	Crisis y Duelo	16	0	16
7	Hipatía: Finanzas para Todas y Todos	8	3	11
7	Mindfulness. Aprendiendo a ser feliz	13	0	13
7	Miradas con Perspectiva de Género	38	7	45
7	Nuevas Masculinidades	0	8	8
7	Querer Ser Uno donde Somos Dos	19	0	19
7	María Soledad. Teatro En Cuestión	8	17	25
7	Vínculos Amorosos	23	0	23
	<b>Subtotal</b>	<b>298</b>	<b>50</b>	<b>348</b>
8	Málaga Eres Tú	57	18	75
8	Escuela de Igualdad "Discapacidad, Deporte y Género"	32	36	68
8	Igualdad de Género desde la Educación Afectivo Sexual	105	105	210
8	Saludablemente en Forma	22	1	23
8	Empoderamiento a Mujeres para ser Felices a través de La Biodanza	14	1	15
8	Málaga Ciudad Segura	45	50	95
8	Desigualdades y Peligros en la Red	10	7	17
8	Amores en Distintos Colores	45	45	90
8	Aprendiendo a Quererm	30	30	60
8	Niños y Nipas Pensando en Igualdad	45	45	90



## Área de Igualdad de Oportunidades

8	Condición Social de La Mujer y La Moda	21	3	24
8	Risoterapia	17	5	22
8	Emociónate. Colectivo de Diversidad Funcional Intelectual	15	15	30
8	Hipatía Finanzas para toda la Vida	9	1	10
8	María Soledad "Teatro en Cuestión"	60	30	90
8	Coejugando	15	1	16
8	Publicidad No Sexista "Una Mirada Crítica"	45	45	90
8	PVG en Adolescentes	105	105	210
8	Salud y Deporte "Pilates y Relajación"	23	0	23
	<b>Subtotal</b>	<b>715</b>	<b>543</b>	<b>1258</b>
9	Málaga eres Tú	101	9	110
9	Charla- coloquio sobre el Día Internacional de la Mujer	33	0	33
9	Risoterapia	39	0	39
9	Mindfulness I. Aprendiendo a ser feliz	42	0	42
9	Creatividad Teatral	12	0	12
9	Fomento de las relaciones saludables en la red.	32	27	59
9	Recorrido histórico con perspectiva de género. Imágenes femeninas urbanas	18	0	18
9	Cómo cambiar mis creencias	23	2	25
9	Construcción de la Identidad de Género y su relación con la violencia	35	33	68
9	Amores de distintos colores. Diversidad sexual e identidad de género	46	44	90
9	No es NO	42	45	87
9	Mujer y deporte	17	0	17
9	Teatro-fórum Mª Soledad. Como superar la barrera a nuestras finanzas	20	1	21
9	Visitas urbanas con perspectiva de género: El puerto de Málaga.	13	0	13
9	Visita guiada desde la perspectiva de género. Una nueva mirada.	32	0	32
9	Chaquetera. Teatro para camerinos	11	17	28
	<b>Subtotal</b>	<b>516</b>	<b>178</b>	<b>694</b>
10	Saludable Mente en Forma	82	0	82
10	Málaga eres tú	57	14	71
10	Reduciendo la brecha digital de género	12	0	12
10	Apropiación del Cuerpo	5	0	5
10	Capacitación Literaria con enfoque de género	16	0	16
10	Construyendo Autonomía desde el Coaching	10	0	10
10	Hipatía Finanzas para Todas y Todos	20	6	26
10	Patrimonio Histórico con enfoque de género	17	2	19
10	Publicidad, Sexualidad y Sexismo: "Una mirada crítica"	15	7	22
10	NO ES NO. Prevención de las Violencias Sexuales. Ni un beso a la fuerza.	89	121	210
10	Representación teatral CHAQUETERA	48	7	55
10	Taller de teatro "Jugar a ser"	9	0	9
	<b>Subtotal</b>	<b>380</b>	<b>157</b>	<b>537</b>



Área de Igualdad de Oportunidades

11	Construyendo autonomía desde el Coaching	15	0	15
11	Málaga eres Tú	43	2	45
11	Málaga Saludable	45	0	45
11	Autoprotección y defensa femenina	43	7	50
11	Risoterapia	14	11	25
11	Saludablemente en Forma	60	0	60
11	Condición Social de la Mujer y la Moda	21	24	45
11	Niños y niñas pensados en igualdad. Collage en igualdad	22	27	49
11	Patrimonio Histórico con Perspectiva de Género	17	0	17
11	Teatro-debate "Soledades"	31	19	50
11	Representación teatral CHAQUETERA	43	7	50
11	Teatro "Jugar a ser"	15	0	15
11	PVG "Ni un beso a la fuerza"	110	100	210
11	Diversidad sexual	110	100	210
11	Nuevas Masculinidades	54	36	90
11	Cuerpo consciente	15	0	15
11	Visita guiada desde la perspectiva de género. Una nueva mirada.	23	0	23
	<b>Subtotal</b>	<b>681</b>	<b>333</b>	<b>1014</b>

PARTICIPACIÓN TOTAL EN ACTIVIDADES FORMATIVAS POR DISTRITOS

DISTRITO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
<b>Centro</b>	262	14	276
<b>El Palo</b>	329	12	341
<b>Ciudad Jardín</b>	424	129	553
<b>Bailén Miraflores</b>	797	268	1065
<b>Palma Palmilla</b>	202	93	295
<b>Cruz de Humilladero</b>	243	41	284
<b>Carretera de Cádiz</b>	298	50	348
<b>Churriana</b>	715	543	1258
<b>Campanillas</b>	516	178	694
<b>Puerto de la Torre</b>	380	157	537
<b>Teatinos Universidad</b>	681	333	1014
<b>Totales</b>	<b>4847</b>	<b>1818</b>	<b>6665</b>

\*Proyectos y actividades en distritos y centrales (consultar los diferentes Ejes Transversales)



## **ACTIVIDADES EN LOS DISTRITOS**

### ○ **Libertad Emocional.**

En el panorama actual en el que vivimos, observamos carencias de recursos personales para hacer frente a los rápidos cambios que nos exigen tanto las nuevas tecnologías y los hábitos de consumo como también, la situación económica y el deterioro de valores personales. Por esta razón, esta acción formativa aporta la utilización de estrategias de afrontamiento para lograr mejorar el estado emocional y desarrollar una actitud proactiva que favorezca la corresponsabilidad y la igualdad de oportunidades entre los diferentes contextos.



### ○ **Encuentro Málaga en Femenino 2018.**

**88 mujeres de todos los Distritos de la Ciudad**, participantes en las programaciones de actividades anuales.

El Encuentro Málaga en Femenino nace con la vocación de proporcionar un espacio que funcione como cierre anual de las diferentes actuaciones que se realizan en el contexto de las programaciones de actividades en los distritos.

El equipo de Agentes de Igualdad, proyecta, imparte y ejecuta esta Jornada que surge con el objetivo de realizar un evento con carácter anual de convivencia y reflexión de las actividades realizadas en el Área de Igualdad de Oportunidades con toda la ciudadanía que habitualmente crece y participa en este tipo de acciones.



Cada año las personas que asisten a las actividades propuestas por el Área de Igualdad de Oportunidades participan en formaciones específicas donde se contempla siempre la perspectiva de género y los valores propios de la Igualdad. Sin embargo, observamos que la herencia patriarcal de nuestra sociedad y cultura está tan arraigada que es necesario seguir proporcionando las herramientas que propicien el cambio real.

Este proyecto, además, acentúa y destaca que la participación en las actividades de los distritos no supone un hecho aislado. Se trata de un proceso que va creando una red de personas que avanzan juntas y enriquecen la convivencia en nuestra ciudad convirtiendo, a las personas que participan en posibles agentes de cambio.



### ○ **Aprendiendo a quererme.**

Este taller pretende propiciar un cambio de actitudes respecto a la organización del trabajo y la vida social.

Promover el empoderamiento de las mujeres en el ámbito personal y los espacios privados

Cooperar mediante programas específicos de formación en igualdad con los centros educativos de la ciudad.



○ **Atenea.**

Con la realización de este taller se busca generar un grupo de trabajo estable para el análisis del sistema patriarcal donde vivimos y como éste nos afecta a mujeres y hombres y por ende al conjunto de la ciudadanía. También, pretende provocar la reflexión sobre la realidad de la equidad de géneros.

Para ello, la persona que imparte el taller creará una metodología de participación que se adapte a las necesidades del grupo y establecerá posibles acciones a nivel personal o grupal que ayuden a constituir una sociedad más igualitaria usando la creatividad y talento como cualquier otra competencia personal. También, como estrategia Aplicará técnicas para la construcción de liderazgo en todo el desarrollo del proceso, desde la reflexión hasta las acciones que se produzcan.



○ **Construyendo autonomía desde el coaching: autoconocimiento, emociones y gestión de cambios**

El coaching entiende las posibilidades de cada persona a partir de sus emociones y cuerpo, de su autoconocimiento y autonomía. Es por ello su importancia en la toma de conciencia y en aprender los cambios que se producen. Desde





el coaching se busca que la persona pueda decidir por sí misma qué quiere hacer en su vida y qué camino tomar, y si ella lo quiere, ayudarla a cambiar, todo ello con perspectiva de género.

La perspectiva de género al proceso la mirada crítica y atenta de las subjetividades de género, para tener en cuenta y revisar los obstáculos y dificultades que provienen de las barreras sexistas, exigencias y mandatos aprendidos.

Tanto el autoconocimiento, como la autonomía personal, son elementos claves y fundamentales para el bienestar de la persona. Desde este estado podremos trabajar la dependencia psicológica/emocional, que mayoritariamente sufre la mujer, y su miedo a no sentirse sola.

Lograremos fomentar el autoconocimiento, la conciencia, la sensación de seguridad, de confianza y enfrentar los errores como experiencia de aprendizaje, acercándonos a procesos de autocuidado y afecto personales.

### ○ **Emociónate. Colectivo de diversidad funcional intelectual**

**EMOCIÓNATE**, es un taller que se ha diseñado para trabajar con un colectivo de chicos y chicas jóvenes que presentan diversidad intelectual y/o física.

Es una forma de responder de manera eficaz, práctica y sencilla a las dificultades que presenta el colectivo de personas con discapacidad intelectual, especialmente las mujeres, en el reconocimiento de sus emociones y derechos y el manejo adecuado de las mismas, apostando, siempre, por la persona y su desarrollo/crecimiento personal.

En concreto, cabe destacar que las mujeres con discapacidad intelectual suelen encontrarse en una situación incluso más deficitaria, al unirse a la discapacidad el papel de los roles de género y la educación. Es por ello que reciben menor educación sexual, menor atención de sus necesidades, son sometidas a un mayor control y tienen muchas menos oportunidades de interacción socio-afectiva.

### ○ **Empoderando a mujeres para ser felices a través de la biodanza.**

Una sociedad equilibrada es aquella en la que hombres y mujeres conviven desde la igualdad en derechos, oportunidades y deberes sin por ello perder la identidad genuina de sus géneros, que sí son diferentes. En la actualidad hombres y mujeres vivimos desde los roles masculinos que marca la sociedad y ello nos ha llevado a las mujeres a desvirtuar nuestro rol femenino dejando huérfanos a hombres y niños-





y a nosotras mismas- de la esencia de mujer. Desde el sistema de la biodanza se busca empoderarnos como mujeres para recuperar nuestra esencia femenina, reconstruir nuestra identidad, reconocer nuestros potenciales genuinos de mujer y reconciliarnos con nosotras mismas y con la sociedad desde nuestra condición femenina. Sólo así lograremos armonizar nuestras vidas personales y profesionales, reestablecer el equilibrio natural original de la naturaleza masculino-femenino y vivirnos como mujeres plenas. Desde este estado de conciencia de mujer plena sí podremos tener las manos a los hombres, niños y mujeres del mundo para recuperar la armonía en todos los ámbitos de la vida.

○ **Mindfulness. Aprendiendo a ser feliz.**

El mindfulness implica centrarse en el momento presente de una manera activa, siendo conscientes de la experiencia que estamos viviendo dentro o fuera, tal y como es, sin pretender controlarla, ya sea un pensamiento, una emoción, un recuerdo, las palabras de otra persona, etc. Se trata de permanecer en una situación sintiendo y observando lo que sucede, sin juzgar ni intervenir. Esto permite que lo que tiene que suceder, suceda de un modo completo, sintiéndolo hasta el final. El mindfulness se basa en el descubrimiento de que nuestros esfuerzos por evitar el dolor y aferrarnos al placer no hacen más que multiplicar nuestro sufrimiento, es un estado que te ayuda a sentirte en estado de relajación, alerta y en paz.

Los estudios realizados demuestran que reduce el estrés, hace que sea más fácil soportar el dolor, reduce la depresión y aumenta la autoaceptación y autoconocimiento. Te ayuda a despegarte de tus propias reacciones, a verlas desde fuera y con mayor claridad y perspectiva. Pero sobre todo te ayuda a controlar tu mente y todo lo que sucede en ella: pensamientos, emociones, recuerdos, imágenes mentales.

El mindfulness te ayuda a tomar las riendas de tu mente y a estar en el presente, que es el único lugar donde puedes ser verdaderamente feliz (no rumiando el pasado o soñando con el futuro).

## **EJE 5. PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.**

### **SERVICIO DE ATENCIÓN SOCIAL**

Servicio de atención social especializada en la atención a las mujeres y niñas que sufren violencia por razón de género con las funciones concretas de:

- Atención directa de casos.
- Coordinación del S.U.A.M.M. (Servicio urgente de Atención a Mujeres Maltratadas).
- Supervisión y coordinación de equipamientos y recursos especializados.
- Coordinación y derivación al servicio de asesoramiento jurídico en derecho de familia.



- Coordinación del S.A.P.S.M.U. (Servicio de Apoyo Psicológico a Mujeres víctimas de violencia de género).
- Coordinación con el servicio de orientación laboral
- Coordinación y derivación a DEMETER
- Gestión de Ayudas Económicas.
- Gestión servicio ATENPRO
- Gestión Pisos de Transición

<b>TRABAJADORA SOCIAL 1</b>	
Nº de mujeres atendidas	272
Nº de atenciones	272
Prestaciones económicas gestionadas	42
Informes para vivienda gestionados	19

#### **TRABAJADORA SOCIAL 2**

Nº de mujeres atendidas	214
Nº de atenciones	226
Prestaciones económicas gestionadas	16
Informes para vivienda gestionados	2

## **SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA**

El objetivo es contribuir a la erradicación de la violencia de género, a través de actuaciones de intervención y seguimiento psicológico para ayudarlas en el proceso de la ruptura. A través de terapias individuales y de grupo, se pretende contribuir a la normalización de la situación de las mujeres mediante el necesario apoyo psicológico para: Favorecer el desarrollo de la autoestima, de la asertividad y de las habilidades sociales. Proporcionar técnicas de control del estrés. Eliminar los síntomas de depresión, ansiedad y estrés post-traumático. Trabajar la dependencia emocional y las creencias deformadas y erróneas con respecto a la pareja, familia, etc.



---

### PSICÓLOGA 1

Nº de mujeres atendidas	255
Nº de atenciones	271

---

---

### PSICÓLOGA 2

Nº de mujeres atendidas	123
Nº de atenciones	136

---

## SERVICIO DE ORIENTACIÓN LABORAL

Servicio de orientación laboral especializada en la atención a las mujeres que sufren violencia por razón de género con las funciones concretas de:

- Información y recursos en la búsqueda de empleo
- Información sobre el mercado laboral
- Identificación de recursos laborales
- Detección de objetivos profesionales
- Entrenamiento en habilidades para el empleo

---

### ORIENTADOR LABORAL

Nº de mujeres atendidas	196
Nº de atenciones	293
Incorporaciones laborales	67
En formación	23

---

## ACTUACIONES DIRIGIDAS A TODA LA CIUDAD.

- **Campaña de sensibilización ciudadana contra la trata NO ES “MI TRABAJO”, ES TU “DELITO”**





○ **CAMPAÑA NO ES NO**

A iniciativa del Consejo Sectorial de la Mujer, éste año también vamos a solicitar a algunas casetas del Ferial y establecimiento del Centro Histórico, que coloquen además del cartel de la Campaña “No es NO” un Cartel con un Punto Violeta, con el texto “Punto de Información en casos de Agresiones Sexuales Sexistas”, con la intención de que puedan ofrecer ayuda informativa si les llega algún caso.

Con el objetivo de que las personas de las casetas y establecimientos colaboradores con Puntos Violetas sepan cómo actuar si les llega algún caso de agresión sexual sexista, se ofrecieron sesiones formativas los días 1 y 8 de Agosto en horario de 10.00 a 12.00, en el salón de Actos del Área de Derechos Sociales, ubicado en el Edificio de Tabacalera, C/ Concejal Muñoz Cerván, Módulo 3, planta baja. En esta formación se ofrecerá información sobre el fenómeno de violencia sexual sexista, su incidencia, su tratamiento legal y sobre todo, se ofrecerán pautas para saber qué hacer ante un caso de agresión sexual sexista. La formación estuvo acompañada con la entrega de una Guía de Prevención e Intervención Ante las Agresiones Sexuales Sexistas con información clave para prevenir éste fenómeno y teléfonos de Ayuda, Tarjetas Informativas y Pulseras que se podrán distribuir en las casetas y establecimientos de ocio.





○ **CAMPAÑA 25 DE NOVIEMBRE.**

La campaña denominada “**REALISMO O REALIDAD**” quiere reflejar el drama que supone la violencia machista en nuestra sociedad, en todas las esferas, en primer lugar los daños irreparables a nivel personal en las mujeres que la sufren, en su familia y entorno más cercano y también en la sociedad en su conjunto. Es una campaña que quiere concienciar sobre la necesidad de que la violencia machista se termine en todas sus manifestaciones, partiendo de la imagen de obras de arte que reflejan a mujeres relevantes a lo largo de la historia, se propone otra mirada marcada por la violencia machista, para que todos y todas reflexionemos sobre ésta lacra social y la necesidad de eliminarla. La Macroencuesta de violencia contra la mujer de 2015, detectó que los casos sin denunciar el 65%, y lamenta que solo un 1,44% de las denuncias fueran presentadas por familiares o amigos. Con esta campaña pretendemos concienciar a la ciudadanía de que es importante y



necesario que familiares, amistades y personas del entorno de las víctimas de la violencia machista ayuden a las mujeres a tomar conciencia de la situación de peligro en la que se encuentran, y a denunciarla; sabemos que salir del círculo de la violencia es un proceso muy difícil pues las mujeres llegan a normalizar su relación de opresión y tienen mucho miedo a la reacción del maltratador en el momento que sepan que ellas se quieren separar de él, y/o que les va a denunciar. A todo ello se unen los sentimientos de culpa, sobre todo si tienen hijos o hijas en común.

Con la campaña “Realismo o Realidad” pretendemos que no se normalicen las situaciones de abusos en las parejas, que la sociedad no vuelva la mirada hacia otro lado cuando vea situaciones de violencia machista, en su familia, en sus amistades, en incluso en personas de su barrio o comunidad, que se tenga una mirada crítica y una actitud de ayuda.



Actos organizados:

- ACTO INSTITUCIONAL EN EL MONOLITO EN HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA MACHISTA

Fecha: 25 de noviembre

Lugar: Parque de Málaga. Monolito en homenaje a las víctimas de la violencia machista

Con este acto, queremos contribuir a visibilizar la problemática que nos ocupa en un día tan emblemático como es el 25 de noviembre. Es un acto público convocado por el Ayuntamiento de Málaga con la participación de todas las Administraciones que trabajan por la igualdad de género además del movimiento asociativo y población malagueña en general.



- Consejo sectorial de las mujeres:





- EXPOSICIÓN DE PINTURA “NI UNA MENOS”

Autora: Mariemma Yagüe

Lugar: Centro de Estudios Hispano Marroquies. Plaza del Teatro

Fecha: 30 de octubre al 27 de noviembre

Horario de visitas: de lunes a viernes de 9.00h a 14.00h

La exposición de pinturas de Mariemma Yagüe invita a reflexionar sobre la necesidad de una educación más profunda en igualdad de género. Las obras que componen esta muestra reflejan la situación de la mujer en África, Latinoamérica o India, la superación de situaciones de violencia de género, o la reivindicación de todo aquello que aún nos separa de la igualdad real en países más desarrollados.

Mariemma Yagüe es una artista comprometida con el tema de la mujer, habiendo realizado varias muestras itinerantes sobre la mujer en Canal Sur TV. La trayectoria expositiva de Mariemma Yagüe incluye destinos como Nueva York, París, Roma, Estocolmo y Lituania, y las más importantes ferias Internacionales de Arte Contemporáneo.

- Sesión de cine Muestra de cine sobre igualdad de género, “Las Mujeres en Escena”.

## ○ GALA DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

**. 27 DE NOVIEMBRE**

**Hora: 18:30h.**

- Presentación. Celia Bermejo
- Inauguración del Acto por el Alcalde
- Concierto a cargo de la JOPMA, Joven Orquesta Provincial de Málaga
- Reconocimientos a entidades y personas que luchan en contra de la violencia machista





## **ACTUACIONES EN LOS DISTRITOS**

- **“Amor, noviazgo igualitario y prevención del maltrato”.**

Proyecto que responde a la demanda previa realizada por el propio Centro educativo. Para ello se coordinan las gestiones necesarias con el equipo docente y la programación de actividades del servicio.

Es una actividad muy valorada, que trabaja de forma directa las necesidades que se plantean como objetivos y que supone a su vez trabajar acciones formativas sobre salud sexual con enfoque de género, indicador recogido en el II Plan de Transversalidad.

Implementarlo en el entorno de un Centro Educativo nos permite acceder a población prioritaria, ya que trabajamos con edades de 15 y 16 años. Es en esta etapa educativa donde se asientan los estereotipos de género, así como los mitos sobre el amor, la amistad, las primeras relaciones sexuales, la pareja y las relaciones de poder.

- **Comunicación para el respeto mutuo y la convivencia.**

El taller se basa en la Comunicación no violenta desarrollada por Marshall Rosenberg, que propone desarrollar una forma de comunicación empática tanto hacia las personas como hacia nosotras mismas. Se reflexiona sobre la importancia de favorecer el diálogo y la comprensión de sentimientos.

El taller se estructura en dos partes (además de la apertura y cierre) una más reflexiva (dialogada y participativa) de “Descubrimiento” en la que se indaga sobre palabras relacionadas con emociones y las necesidades que puede haber detrás y otra más dinámica en la que se trabaja con los “Árboles Colaborativos” y “Flor de la Empatía”.





○ **Prevención de la violencia de género en adolescentes.**

Un año más se llevan a cabo estos talleres dirigidos a adolescentes de los Centros educativos. Estos talleres están muy bien considerados por el Equipo Directivo y Docente de los centros ya que valoran muy positivamente sus contenidos y el trabajo didáctico de los/las profesionales que lo imparten. Por otro lado, el alumnado se implica participando muy activamente en todas las dinámicas propuestas. Es sin duda, una actividad muy bien acogida que se ha ganado su espacio año tras año, como una herramienta imprescindible ante la visibilización, concienciación y erradicación de la violencia contra las mujeres.

○ **TALLERES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA MACHISTA EN DISTRITOS**

**Talleres.- “Ni un beso a la fuerza”**

Districtos: El Palo, Churriana, Campanillas, Puerto de la Torre y Teatinos

Imparte: Instituto Sui Géneris

**Taller.- “Te quiero libre y me quiero libre contigo”**

Districtos el Palo y Ciudad Jardín:

Imparte: Asociación Deméter

El amor romántico es el mecanismo cultural más potente para perpetuar el patriarcado, y señala que la lucha contra la violencia machista debe incluir la consolidación de otros modelos de relaciones y es promulgado a través de canciones, películas, cuentos, etc. presentándolo como una utopía alcanzable.

Se trata de abrir un espacio en el que explorar el propio concepto de amor romántico que poseemos y que ha sido convenientemente insertado por la socialización de género machista. Para ello, se propone la deconstrucción de este concepto a través de una labor de autocritica y la construcción de uno nuevo y propio, original, alejado de estereotipos.

**Taller.- “No es no”. Prevención de las violencias sexuales**

Districto Campanillas:

Imparte: Instituto Sui Géneris

Siendo la violencia contra las mujeres en general un problema de enorme magnitud, tanto por su frecuencia, como por las graves consecuencias para su salud física y psicológica, es en la violencia sexual donde se pone de manifiesto todos los mecanismos de poder y desigualdad hacia las mujeres.

Pretendemos que jóvenes y adolescentes conozcan qué es una agresión sexual, por qué se produce, cuáles son los mecanismos sociales y de género que la sustentan, la conveniencia o no de determinadas actitudes ante estos delitos, el conocimiento de los recursos de los que disponemos, así como su utilización. Que tengan también información de comportamiento



adecuados para prevenir una situación de riesgo y las medidas que hay que tomar en caso que se produzcan.

Creemos que si este programa lo aplicamos a población adulta, preferentemente al colectivo de madres y padres, podemos contribuir a la erradicación de la violencia sexual en adolescentes y jóvenes.

### **Taller.- “Dependencia emocional y relaciones tóxicas: querer ser uno donde somos dos”**

Distrito Palma Palmilla:

Imparte: el Instituto Sui Generis

Es un proyecto para abordar las relaciones afectivas, el amor y, sobre todo, la dependencia emocional.

- Porque siguen siendo las mujeres las que sufren más por amor y acarrear las consecuencias devastadoras de relaciones afectivas poco saludables.
- Porque la dependencia emocional se aprende a través de la socialización y la cultura y se fortalece con la dependencia económica, las inseguridades personales y el miedo a la soledad
- Porque las vinculaciones malsanas las lleva a elegir compañeros con los que es imposible construir una relación amorosa sana y equilibrada, o a permanecer años en una relación que no les otorga bienestar e incluso a soportar situaciones de malos tratos.

## **EJE 6 URBANISMO Y MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE**

### **ACTUACIONES EN LOS DISTRITOS**

#### **○ Málaga Ciudad segura. Centro educativo IES Carlos Álvarez.**

Esta actividad se enmarca dentro del II Plan Transversal de Género de la Ciudad de Málaga, concretamente en el Eje VI Urbanismo, movilidad y medio ambiente.

Se trata de elaborar un informe de todos aquellos puntos inseguros de la ciudad. Para ello se ha comenzado por dos Distritos el primero el Distrito nº 3 Ciudad Jardín y el segundo el Distrito nº 8 de Churriana.

En el Distrito de Churriana sólo hemos podido disponer de dos semanas por lo que todas las intervenciones se han tenido que realizar en muy poco tiempo y concretando mucho los contenidos.

En este caso, hay que agradecer la disponibilidad del IES Carlos Álvarez ya que pese a la dificultad del momento, el alumnado estaba en plenos exámenes de final de curso, nos ofreció toda su ayuda.

El taller se impartió al alumnado de 4º ESO. Para ello se comenzó con una breve introducción teórica que contextualizó toda la temática dando pie al desarrollo práctico de la misma.



En esta segunda parte el alumnado volcó todas sus aportaciones en un gran plano del Distrito, argumentado las causas por las que una zona, una calle...eran consideradas como puntos inseguros para el grupo.

Tras este análisis, el arquitecto visitará cada uno de los puntos marcados. Una vez fotografiados, se incluirá en el informe del proyecto. Finalmente este informe se hará llegar a la Dirección de la Junta de Distrito para que ésta tome, en la medida de lo posible, las decisiones oportunas en cuanto a la mejora o eliminación de los puntos inseguros.

## EJE 7. EDUCACIÓN Y CULTURA

### ACTUACIONES DIRIGIDAS A TODA LA CIUDAD.

- **Programa Vivir en Igualdad.**
  - **Talleres Vivir en Igualdad dirigidos al alumnado de Enseñanza Primaria y Secundaria**

Su objetivo es llegar al ámbito educativo y trabajar con la población escolar, desde diversos aspectos, el tema de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, para sensibilizar y hacer conscientes de la necesidad de cambiar las actitudes y los comportamientos que llevan a la persistencia, a pesar de los avances de nuestra civilización, de las desigualdades y la discriminación en la vida diaria de las mujeres.



El Programa Vivir en Igualdad va dirigido al alumnado de 5º curso de Enseñanza Primaria y a 2º y 4º curso de Enseñanza Secundaria. Técnicas del Área de Igualdad de Oportunidades, son las encargadas de impartir Talleres con el alumnado en varias sesiones.



Se introducen los temas y se dan pautas al profesorado para que pueda incorporar la formación en igualdad de forma transversal en las distintas asignaturas.

### **21 Centros de Primaria**

**Alumnado:** 816, de los cuales 393 son chicos y 423 son chicas. DATOS DE LA ENCUESTA INICIAL

**Alumnado:** 396, de los cuales 198 son chicos y 192 chicas. DATOS DE LA ENCUESTA FINAL

### **18 Centros de Secundaria**

**Alumnado:** 1040, de los cuales 548 son chicos y 492 son chicas. DATOS DE LA ENCUESTA INICIAL

**Alumnado:** 707, de los cuales 348 son chicos y 359 son chicas. DATOS DE LA ENCUESTA FINAL

También se han organizado las **V Jornadas Formación del Profesorado**, a las que han asistido 26 docentes.

### **AMPAS:**

La formación y sensibilización a padres y madres es una de las estrategias más importantes en prevención y coeducación, ya que es el ámbito que más impacta en la identidad del niño y de la niña, y donde se transmiten sobre todo los roles y la cultura desde los referentes más significativos en sus vidas. Una distorsión de estos roles, impregnados por la cultura del patriarcado, o el aprendizaje de modelos de conductas violentos o agresivos como medio para conseguir objetivos en el núcleo familiar, son aprendizajes muy difíciles de desaprender para instruir en modelos adecuados.

Nos enfrentamos a un reto especialmente significativo dada las características de las familias actuales, tanto en diversidad como en el hecho de que ambos miembros suele trabajar. Es muy difícil llegar a este colectivo tan esencial. El bajo número de ampas que solicitan la formación, y los que lo hacen, tienen una muy escasa asistencia (en un centro tres madres y en el otro 7)) lleva a pensar que estas medidas tienen un bajo impacto.

Hace dos temporadas se convocó una reunión con la asociación que recoge a todas las ampas pero tampoco funcionó.

**Asistencia:** 10

nº de mujeres: 9

nº de hombres: 1

### ○ **AFIRMANDO LOS DERECHOS DE LAS MUJERES**

El Área de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Málaga y el Festival de Málaga Cine en Español, celebran la XI edición de la Sección Afirmando los Derechos de las Mujeres como una herramienta de protesta, además de una oportunidad de explorar y tratar cada año temas distintos que contribuyan a la concienciación social de los derechos de las mujeres. Acción de carácter reivindicativo que pretende sensibilizar sobre delitos y violaciones de los derechos humanos cometidos contra las mujeres y de otro lado, fomentar y apoyar los proyectos y trabajos desarrollados para la creación de oportunidades para la mujer.



El Equipo de Agentes para la Igualdad está implicado en todo el proceso, la selección de contenidos, difusión del evento y la captación de personas asistentes al acto.

Uno de los aspectos importantes de esta actividad, es facilitar a la población malagueña la oportunidad de participar en su Festival y poder acceder a este tipo de trabajos y contenidos tan sensibles a la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres.

Para ello se reparten las plazas disponibles entre los distritos de la ciudad, teniendo en cuenta el aforo de las diferentes salas. Es una actividad muy valorada por los usuarios y usuarias por lo que las entradas se agotan sin dificultad.



La programación y las actividades propuestas se reparten en tres días y se resumen de la siguiente forma:

Miércoles 18 abril. Centro Cultural Maria Victoria Atencia.

- . Proyección de los audiovisuales seleccionados en la sección destinada a mujeres directoras, guionistas y/o productoras de la Muestra de Cine “Mujer en Escena” 2017.

Jueves 19 abril. Cine Albéniz

- . Proyección de los audiovisuales premiados en la sección Afirmando los derechos de las mujeres.
- . Master Class Cine y Género: Macarena Astorga, directora de Cine.
- . Entrega de Biznagas Afirmando los Derechos de las Mujeres 2018 y Muestra de Cine Mujeres en Escena.
- . Entrega del Premio del II Concurso de Guiones de Cortometrajes por la Igualdad “Cuéntame otra Historia”





GLSUFAD

Asociación DEMETER por la igualdad

PLATAFORMA CONTRA LOS MALOS TRATOS A MUJERES VIOLENCIA CERO

Federación MISTRAL

Fundación SECRETARIADO GITANO

Asociación de mujeres KARTIO

Colegio Oficial de Psicología

COP

ASI ES COLOMBIA

CRUZ ROJA

ESPAÑOLA

Asociación AZUL VIOLETA

AAMMA

Asociación Andaluza de Mujeres de los Medios Audiovisuales

Asociación para la Defensa de la Imagen Pública de la Mujer

ADIMP

INPAVI Integración para la Vida

AAMMA Asociación Andaluza de Mujeres de los Medios Audiovisuales.





○ **El cine en tu zona.**

Tiene como objetivo fomentar la cultura, audiovisual mediante proyecciones en formato cinefórum, con presentación previa de las películas y coloquio posterior con el público asistente. Dinamizadas por las Agentes para la Igualdad, proyecta durante el mes de marzo películas que tienen que ver con las reivindicaciones de género o bien en las que sus protagonistas son mujeres y se enfrentan a diversas situaciones, por su condición de mujer.

El Cine en tu Zona	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
El Palo	15	6	21
Bailén Miraflores	44	12	56
Palma Palmilla	68	22	90
Carretera de Cádiz	20	2	22
Churriana	44	12	56
Campanillas	9	1	10
Puerto de la Torre	44	16	60
Teatinos Universidad	110	39	149
<b>Totales</b>	<b>354</b>	<b>110</b>	<b>464</b>

**DISTRITO 1. CENTRO – 20:00H**

Cine Albéniz

Lunes 12 de marzo de 2018 – BROOKLYN

**DISTRITO 2. MÁLAGA ESTE – 19:30H**

Centro de Servicios Sociales (C/ Dávila y Collado, s/n)

Martes 20 de marzo de 2018 – FÁTIMA

**DISTRITO 3. CIUDAD JARDÍN – 19:00H**

Asociación Cultural Maynake (Calle San Juan Bosco, 79)

Martes 6 de marzo de 2018 – FÁTIMA

**DISTRITO 4. BAILÉN – MIRAFLORES – 19:00H**

Centro Ciudadano Antonio Sánchez Gómez (Camino de Castillejos, 6)

Martes 13 de marzo de 2018 – BROOKLYN

**DISTRITO 5. PALMA – PALMILLA – 18:00H**

Biblioteca Pública 'Alberto Jiménez Fraud'

(C/ Doctor Gálvez Moll, 15)

Jueves 22 de marzo de 2018 – FÁTIMA

**DISTRITO 6. CRUZ DE HUMILLADERO – 19:00H**

Biblioteca Pública 'Manuel Altolaguirre' (C/ Calatrava, 6)

Jueves 8 de marzo de 2018 – FÁTIMA



**DISTRITO 7. CARRETERA DE CÁDIZ – 19:00H**

Centro Ciudadano Huelin  
(antigua Junta de Distrito, Calle Emilio de la Cerda, 24)  
Miércoles 7 de marzo de 2018 – BROOKLYN

**DISTRITO 8. CHURRIANA – 19:00H**

Biblioteca Pública 'José Moreno Villa' (Calle del Maestro Vert, 21)  
Jueves 15 de marzo de 2018 – BROOKLYN

**DISTRITO 9. CAMPANILLAS – 19:00H**

Centro Vecinal de Santa Rosalía–Maqueda (C/ Ronda del Norte, 13)  
Viernes 16 de marzo de 2018 – FÁTIMA

**DISTRITO 10. PUERTO DE LA TORRE – 19:00H**

La Caja Blanca (Avda. Editor Ángel Caffarena, 8)  
Miércoles 14 de marzo de 2017 – BROOKLYN  
Miércoles 21 de marzo de 2017 – FÁTIMA

**DISTRITO 11. TEATINOS – UNIVERSIDAD – 19:00H**

Centro Ciudadano Cortijo Alto  
(C/ Quasimodo, 21)  
Viernes 9 de marzo de 2018 – FÁTIMA

○ **XIV Muestra de cine sobre igualdad de género “La Mujer en Escena” 2018.**

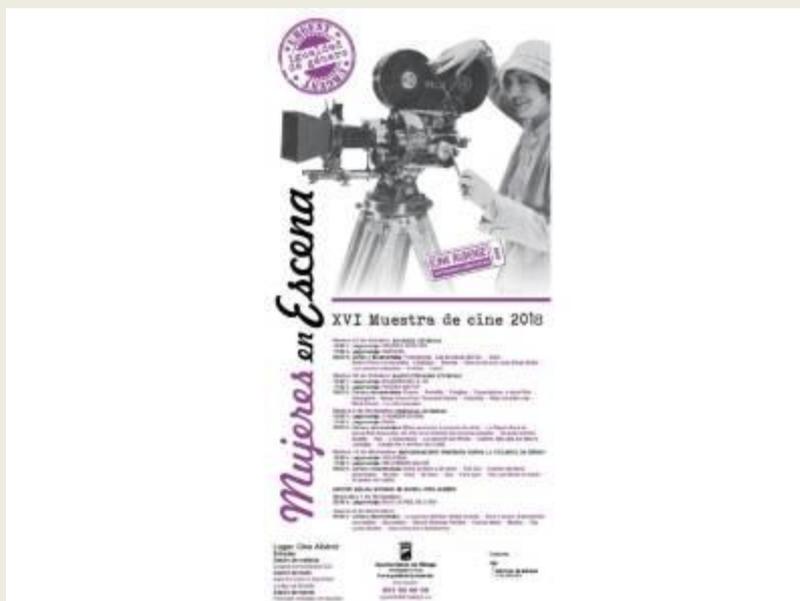
El Área de Igualdad de Oportunidades considera necesario apoyar la presencia de las mujeres en el Cine, ya que están infrarrepresentadas en este sector, y cada día hay más jóvenes interesadas en desarrollar su carrera profesional en un campo en el que existe una gran brecha de género. Así que, desde el año 2010 la muestra también se plantea el objetivo de fomentar la visibilización de las producciones audiovisuales realizadas por mujeres, dedicando las sesiones de noche de la Muestra a la proyección de materiales audiovisuales creados por mujeres exclusivamente, dando a las profesionales la oportunidad de difundir sus trabajos cinematográficos.

Actuación a nivel Central dentro del Eje XII “Educación y cultura” del Plan Transversal de Género con el objetivo fundamental de visibilizar la presencia de las mujeres en la cultura y poner en valor sus contribuciones y su capacidad artística.

Sesiones de mañana, tarde y noche, dinamizadas por el equipo de agentes para la igualdad del proyecto.

Este año la muestra se ha desarrollado los días 23 y 30 de octubre y 6, 7, 8 y 13 de noviembre.

**PROGRAMA**



### ○ Acto en conmemoración del Centenario de la manifestación de las Faeneras de Málaga.

Este acto pretende visualizar la presencia de las mujeres en la cultura y poner en valor sus contribuciones y su capacidad artística.

Marcha a pie convocada por las Asociaciones del Consejo Sectorial de las Mujeres con recorrido teatralizado por el centro, similar al de las faeneras de 1918. Esta marcha se ha iniciado en la Plaza de la Marina, finalizando en la Calle Larios.

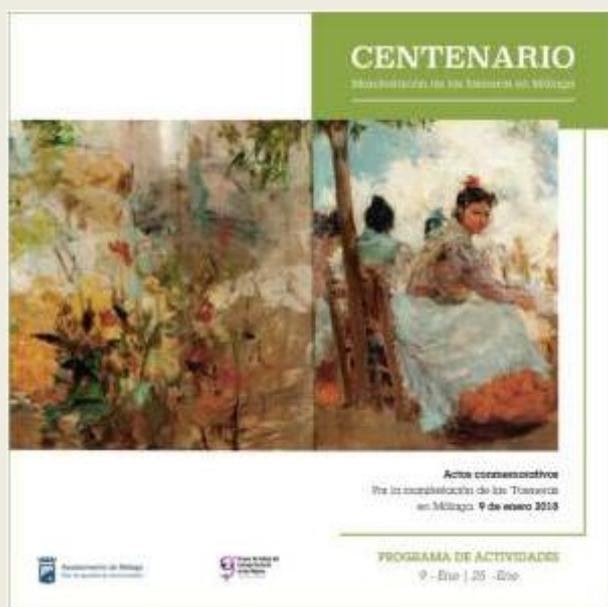


Previamente a la marcha, el alcalde, Francisco de la Torre, inauguró una placa conmemorativa en la Plaza Poeta Alfonso Canales. El alcalde ha dedicado unas palabras asegurando que la placa va a estar ahí siempre para que dé lecciones a la Málaga de hoy.

En la celebración de este acto, también ha estado presente la portavoz del consejo sectorial de las Mujeres, Araceli Díez de los Ríos, que ha recordado que las faeneras salieron a la calle libres y espontáneamente a reclamar el pan "a cuatro gordas" (cuarenta céntimos) y decir que tenían hambre, "pero no solo de pan, también de justicia".

Además de este acto, se han organizado otras actividades durante el mes de Enero:

- Jueves 11 de enero 17.00 Inauguración exposición fotográfica "Mujeres, trabajo y dignidad", en la Cofradía de los Estudiantes (C/ Alcazabilla 3). Del 11 al 25 de enero de 2018.
- Jueves 18 de enero 19.00- 20.00 Conferencia "la celebración de un centenario", en la Cofradía de los Estudiantes, a cargo de Salvador Jiménez. Asociación Zegrí.



## ○ La noche en Blanco.

El 12 de mayo del 2018, tuvo lugar la décimo primera edición de La Noche en Blanco en la que miles de malagueños y malagueñas pudieron disfrutar de múltiples actividades. El Área de Igualdad de Oportunidades un año más, organiza una programación específica de acciones enfocadas a la promoción de la Igualdad de Género. Las actividades propuestas suponen como logro, la actuación de mujeres artistas, como referentes femeninos, recogiendo sus aportaciones en el movimiento cultural de nuestra ciudad y visibilizando, a través de los contenidos de las actividades, las situaciones de desigualdad.

Este año, con más motivo, ya que la temática central de la noche ha tenido un enfoque dirigido específicamente al papel de las mujeres como "Musas y Creadoras".



### **Museo Carmen Thyssen.**

Como primera acción “la Travesura de la Modelo”. Siguiendo la temática de la noche, se realizaron tres pases de **un texto dramatizado** a modo de introducción que contextualizó la idea motivadora “Musas y Creadoras”.

Para ello utilizamos como referente el cuadro “**La travesura de la modelo**” de **Raimundo de Madrazo**, que fue proyectado en el patio interior acompañando la presentación.

La compañía malagueña “**Sibilia Teatro**” fue la encargada de llevar a cabo esta acción dirigida por **Ceres Machado**, siguiendo las premisas marcadas por las Agentes de Igualdad, responsables de los contenidos de este espacio.

El proceso de creación de la pieza supuso la elaboración de un texto que garantizase la reflexión crítica en torno al papel de la mujer como musa.

Se realizaron tres pases de actuación a lo largo de la noche en los siguientes horarios:

- 20:50 h
- 22:00 h
- 00:00 h



**Sibila**  
TEATRO



Como segunda acción “Danzautora”, también desarrollada en el patio interior del Museo, contamos con la puesta en escena de una **pieza de danza neoclásica** inspirada en las mujeres como “Creadoras”, de la mano de la bailarina malagueña **Cristina Mesa**. En la actualidad empresaria y bailarina en activo que a lo largo de su carrera ha participado como docente, coreógrafa, creadora de espectáculos y bailarina en numerosos eventos.

La pieza creada para el evento seguía las pautas sugeridas por las Agentes de Igualdad. En este caso se trató de una pieza de baile vinculada a la actividad previa de dramatización, enfatizando el papel de la mujer como “Creadora”.



Se realizaron tres pases de actuación a lo largo de la noche en los siguientes horarios

- 21:00 h
- 22:15 h
- 00:15 h



Como tercera acción, para completar el programa de la noche, se presentaron tres conciertos de la banda de jazz de mujeres **Yes they CAMM: Jazz Women in Málaga**, nacida en el seno del Centro de Artes y Música Moderna de Málaga “Maestro Puyana”. Un combo femenino de Jazz formado por voz solista, piano, contrabajo, batería y flauta travesera.



La presencia de las mujeres en el mundo de la música moderna y en especial del jazz está históricamente caracterizada por ser escasa y encontrarse restringida casi por completo al papel, fundamental por otro lado, de las cantantes. La visibilización de las mujeres instrumentistas, solistas o líderes de bandas no ha destacado por su abundancia y es en estos últimos años que podemos ir viendo y disfrutando de más mujeres músicas desarrollando su carrera artística, amateur o profesional. Este paso adelante de las mujeres forma parte del gran proceso de cambio de la mujer a nivel global. La música, además del aspecto primordialmente artístico, supone un espacio de muestra pública de vital importancia. Por todo ello, apoyar la visibilización de las mujeres instrumentistas y cantantes así como las bandas generadas por ellas es esencial



para normalizar su presencia en el ámbito de la música moderna y el jazz y para ofrecer referentes a las futuras generaciones.

La actuación utilizó como espacio la plaza exterior junto a la puerta del Museo.

Se realizaron dos pases de actuación a lo largo de la noche en los siguientes horarios:

- 21:20 h
- 00:30 h

## MUSEO INTERACTIVO DE LA MÚSICA

### 1. ELLA

#### Actuación que iba dirigida al público infantil y familias

La representación consistió en un cuento infantil en el que se narró la historia de Ella Fitzgerald contada por Sarah, personaje inspirado en la vocalista Sarah Vaughan. La historia trató de una niña que se ve enclaustrada en un modo de vida que no le permitía desarrollarse en los ámbitos que le hubiese gustado por el rol que se otorgado por el simple hecho de ser mujer, y que encontró una oportunidad única para hacer lo que quiere hacer inspirándose en Ella Fitzgerald.

La historia estuvo narrada en un tono adecuado para un público infantil. Estuvo acompañada por música de piano en directo.

Entidad que lo realizó fue Culturama y se realizaron dos pases

A pesar de no ser una figura conocida por el público Infantil de la ciudad, tuvo una gran acogida por el diseño de la actuación.



### 2. MUJERES QUE CREAN, CUENTAN Y CANTAN

El grupo Soul á Nous brindó en un solo pase un repertorio de canciones de mujeres creadoras, cantantes, compositoras, y sobre todo artistas singulares y únicas.

Se interpretaron temas de Billie Holiday, Tracy Chapman, Nina Simone, Joni Mitchell, Zaz, Melodie Gardot, Megha Trainor, Violeta Parra, Lhasa.





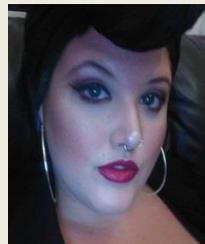
### 3. **MI ARTÍFICE Y MI MUSA**

Actuación de música en directo con Ana García Pareja cuyo objetivo fue visibilizar a las mujeres como verdaderas artistas en el mundo del arte y de la música. Para esta ocasión especial y enriquecedora, se propuso un concierto de guitarra, violín, cajón y voz en el que tres mujeres sobre un escenario crearon un espacio de reflexión, armonía y arte con letras que acercaron al público a los valores de igualdad, sororidad, empoderamiento y respeto. Se realizaron dos pases.



### **EXCMO.COLEGIO GRADUADOS SOCIALES DE MÁLAGA Y MELILLA**

En este espacio tuvieron lugar las actuaciones de dos artistas y una representación teatral. En total fueron seis pases a programados a diferentes horas en intercalando las actuaciones, salvo la última de María Pélae que fueron dos pases seguidos, finalizando la noche a las una y media de la madrugada. El aforo de 120 butacas se llenó en todas las actuaciones.



**Adriana Rogan**

**Número de actuaciones: 2 pases**

**Horario dos pases:**

- 20:30h
- 22:30h

**240 personas asistieron en total a la actuación de Adriana realizada en dos pases.**

### **2º REPRESENTACIÓN TEATRAL: “EI Debate”**

El musical parte de 1931 donde figuras como Clara Campoamor y Victoria Kent luchaban para conseguir el voto femenino. Este hecho histórico se utiliza para situar la obra en la estación de Atocha donde junto a María Zambrano comparte las incertidumbres del futuro. En sus fantasías aparece una pareja de adolescentes del siglo XX. Durante la obra de teatro se debate sobre los estereotipos de género y la igualdad.



Entidad: Teatro didáctico

Número de actuaciones: 2 pases

Horario pases:

- 21:30h

- 23:30h

240 personas asistieron en total a la actuación teatral realizada en dos pases.

### 3º CREANDO DESDE SUS RAÍCES

María Peláe cantautora flamenca, malagueña de pura cepa, de los Percheles y Gamarra, nos ofrecerá un concierto íntimo y acorde a su estilo, que ella misma define como un momento para relajarse, cantándose, sudar las penas y hacer reír cuando la canción se acaba.

Entidad: María Peláe

Número de actuaciones: 2 pases

240 personas asistieron en total a la actuación de esta cantautora

Todas las actuaciones fueron muy valoradas por el público, que al salir del Colegio de graduados sociales manifestaba su satisfacción por haber presenciado la calidad de cada una de ellas.

**TOTAL ASISTENTES ACTUACIONES: 720 PERSONAS**



## ASISTENCIA ACTIVIDADES CENTRALES

ACTIVIDAD	ASISTENCIA
La Noche en Blanco	3720
Gala Conmemoración 8 marzo "Día Internacional de La Mujer"	1000
Gala Conm. 25 N "Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer"	1000
Encuentro Málaga en Femenino	88



Femsana	210
No es “Mi Trabajo”, Es Tu Delito”	150
Campaña “no es No”	100
Carrera Mujeres contra el Cáncer	6000
Centenario de la Manifestación de las Faeneras Málaga	100
Encuentro sobre Conciliación y Corresponsabilidad	100
Jornadas contra la Trata "Los Amos de la Prostitución y la Trata"	100
Afirmando los Derechos de Las Mujeres	1771
Programa Vivir en Igualdad	1896
El Cine en tu Zona	464
MAF Málaga de Cine	99
"Espacio Solidario de Mujeres" Festival de Málaga. Cine Español. Mujeres en VO	70
XI Forum Mujer y Menopausia	14
<b>TOTALES</b>	<b>16882</b>

### **ACTUACIONES EN LOS DISTRITOS.**

#### ○ **Teatro-debate “Soledades”.**

La actividad ha supuesto un periodo previo de preparación de los contenidos, en coordinación con Pepa Gallego. Finalmente, los contenidos expuestos han trabajado objetivos relacionados con la conciliación y la corresponsabilidad, buscando en todo momento la interacción con las personas asistentes y aprovechando sus reflexiones al respecto.

El formato utilizado, teatro fórum, ha funcionado muy bien. Se estructura la obra en tres partes; Una primera exposición representada, una fase de debate y reflexión y una última en la que se recogen las aportaciones para volver a representar la escena.

Se ha dirigido la actividad al alumnado de 5º de primaria del CEIP Pablo Ruiz Picasso, dando respuesta a una demanda previa del Centro, de actividades sobre Igualdad de Género. Con muy buena disposición por parte del profesorado y muy buena participación por parte del alumnado asistente. Además en esta ocasión el centro cuenta con unas instalaciones perfectas para este tipo de actividad.





○ **Patrimonio histórico con perspectiva de género.**



El conocimiento de los múltiples aspectos de la Historia de las Mujeres ha mejorado notablemente en las últimas décadas, pero no siempre ha llegado a tener una divulgación adecuada entre la ciudadanía, que en muchos casos desconoce que hay circunstancias, personajes y lugares muy próximos, cargados de referencias como depositarios de la Memoria Histórica de las Mujeres.

Con esta actividad se ofrece a la ciudadanía la oportunidad de conocer las aportaciones de las mujeres a la Historia y la Cultura en general, y a las de Málaga en particular, a través de una serie de itinerarios urbanos guiados por el historiador Víctor M. Heredia Flores.

Un proyecto de trabajo y estudio de género, teórico-práctico pues incluye tanto el desarrollo de contenidos teóricos como la realización de itinerarios por el Centro Histórico de nuestra ciudad.

○ **Niños y niñas pensando en igualdad.**

Promover la igualdad de género en la cultura y en la educación

Actividad muy bien acogida por toda la comunidad educativa implicada. El profesorado ha valorado positivamente el trabajo de Mabel Echevarría y el alumnado en su conjunto ha participado muy animado y muy motivado en todas las dinámicas propuestas.



○ **Amores de distintos colores.**

Este taller tiene como objetivo cooperar con los centros educativos en la promoción de la igualdad de género así como fomentar el respeto, la tolerancia hacia la diversidad.

○ **Capacitación Literaria con Perspectiva de Género**

Actividad que trabaja la creación literaria y el fomento de la lectura a través del conocimiento de la obra de diversas autoras dentro de los movimientos artísticos literarios. Con estos contenidos se potencia la creación de las mujeres como referentes en el mundo de la literatura y por tanto se trabaja específicamente el objetivo marcado dentro de nuestro Plan Transversal.

Se ha desarrollado en sesiones quincenales respondiendo a la demanda del alumnado asistente. Esta periodicidad permite el trabajo de la propia creación literaria entre sesiones y la posibilidad de mantener la actividad funcionando todo el año.

Es un proyecto muy valorado por las personas asistentes y destacan especialmente la labor de la docente. A lo largo del curso, el grupo mantiene un contacto directo y continuo con ella a través de correos electrónicos, con la finalidad de hacer un seguimiento del trabajo que se va proponiendo en cada momento.



○ **Condición Social de la Mujer y la Moda.**

A través de esta actividad formativa se trabaja el análisis de cómo la moda nos habla de la condición social de las mujeres a lo largo de la historia. ¿Quiénes son según su forma de vestir? ¿Qué roles desempeñan? ¿Cómo y porqué se visten así? ¿Qué nos cuenta su indumentaria?

Entender mejor quiénes son las protagonistas de cada periodo histórico y cuál es la realidad social en la que se desenvuelven facilita la empatía con el pasado y aporta un juicio crítico y una



visión histórica que permiten valorar y cuestionar cuál es la situación actual de la mujer, cuáles los avances y logros con respecto a tiempos pasados y cuáles las luchas necesarias.

En esta ocasión, la sesión se centra en una charla de introducción y la visita a la exposición "Vísteme con precisión", en la que se realiza un recorrido por la moda femenina del S.VIII. Los trajes expuestos son realizados por mujeres de la población de Macharaviaya.

Se visita la sede del Ateneo de Málaga y la actividad es impartida por Mónica López, experta en indumentaria y género, con lo que el análisis trabajado garantiza la perspectiva de género en sus contenidos. De esta forma la acción, queda perfectamente enmarcada en las necesidades del Eje 7, objetivo 4.



○ **Málaga eres tú.**

Esta actividad se enmarca dentro del eje transversal VII Educación y Cultura, desde donde se facilita la visualización y acercamiento a la cultura desde el punto de vista femenino. Se pone en valor las contribuciones de las mujeres a la cultura bien como objeto de ésta o como sujeto. En ocasiones se aprovechan los recursos que ofrece la ciudad y en otras la actividad está conducida por profesionales. En todas las ocasiones la actuación va acompañada de un discurso de género, debate y reflexión del uso de la imagen femenina en el ámbito del arte.



Foto: Visita Exposición "Vísteme con precisión"



Foto: Visita a la Fundación Picasso y la barriada de Lagunillas



Foto: Museo Picasso exposición “Plenamente Libres, mujeres artistas y surrealismo”



Foto: Itinerario “Imágenes femeninas Urbanas” visita guiada a las exposiciones del Obispado



Foto: Visita Centro histórico itinerario “De la muralla al mercado”



Foto: palacio episcopal. Ars Málaga. Exposición imperio argentina



Foto: Itinerario “Entorno a un Museo” del proyecto Patrimonio Histórico con perspectiva de género y visita guiada al Museo Thyssen. Colección Carmen Thyssen



Foto: Visita Catedral



Foto: Visita Catedral



Foto: Visita Museo Thyssen



Foto: Visita al CAC



Foto: Centro Pompidou



Foto: Visita Museo Picasso



## EJE 8. MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

### ACTUACIONES EN DISTRITOS.

#### ○ **Publicidad no sexista. una mirada crítica.**

Un año más se llevan a cabo en los Centros educativos estos talleres, impartidos por Ana Infante. Una actividad muy bien considerada por los Equipos Directivos y Docentes ya que valoran muy positivamente sus contenidos y el trabajo didáctico de la profesional que lo imparten. Por otro lado, el alumnado se implica participando muy activamente en todas las dinámicas propuestas. Es sin duda, una actividad muy bien acogida que se ha ganado su espacio año tras año, como una herramienta imprescindible ante la visibilización, concienciación y erradicación de la violencia contra las mujeres.

#### ○ **Desigualdades y peligros en la red**

Actividad que facilita la reflexión y la empatía a través del juego para hacer visible las problemáticas de las mujeres de una forma sencilla, adaptada a las capacidades físicas y psíquicas de las personas

## EJE 9. SALUD Y DEPORTE.

### ACTUACIONES DIRIGIDAS A TODA LA CIUDAD.

#### ○ **VI Carrera mujeres contra el cáncer ciudad de Málaga.**

Fomento de la participación de las mujeres en la práctica deportiva.

La VI Carrera Mujeres Contra el Cáncer "Ciudad de Málaga" se celebró el domingo 22 de Abril de 2.018.

Esta es una iniciativa del Área de Igualdad de Oportunidades en colaboración con el Área de Deporte y el patrocinio de la Fundación Unicaja y El Corte Inglés. Además, cuenta con la colaboración de Deportinter, Coca Cola, Mercamálaga, City Sightseeing, Neil Factory, Clínicas IVI, Gisela y el Colegio Oficial de Fisioterapeutas.

Los beneficios de la prueba se entregarán a la Agrupación de Desarrollo Unidos Contra el Cáncer, integrada por Fundación Cesare Scariolo, Fundación Andrés Olivares, Fundación Cudeca, Asociación Española Contra el Cáncer, Fundación Malagueña de Asistencia a Enfermos de Cáncer, ASAMMA, AVOI, Asociación de Voluntarios de Oncología Infantil y Fundación Infantil Ronald McDonald.

Más de 5.000 mujeres participaron en este evento.



## ○ FEMSANA

El 28 de mayo se celebra a nivel mundial el Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer. En este contexto, desde el año 2016 el Área de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Málaga en colaboración con el Grupo de Trabajo de Salud y Deporte del Consejo Sectorial de la Mujer, viene organizando las jornadas FEMSANA.

Este año la propuesta se ha concretado en dos acciones importantes:

- 28 de mayo: gracias a un acuerdo con la Fundación Mapfre, se instaló un autobús informativo en la explanada de Calle Hilera (frente a El Corte Inglés) con el objetivo de sensibilizar a la ciudadanía en general y a las mujeres en particular, facilitando el reconocimiento precoz de los síntomas de las enfermedades cardiovasculares y fomentando los hábitos de vida saludables para el corazón. Para esta actividad acudieron un grupo de mujeres del Distrito 4 que pudieron acceder a las diversas pruebas diagnósticas, con la intención de valorar el riesgo cardiovascular.



- El día 29 de mayo en el Museo del Patrimonio Municipal de Málaga (MUPAM), se celebró una jornada informativa con diversas charlas destinadas a la promoción de la vida saludable, el autocuidado y la práctica de ejercicio físico, especialmente centrado en las mujeres. En general las actividades han sido valoradas como muy positivas por parte de las usuarias, sobre todo las jornadas realizadas el día 29.

Asistencia:



Asistencia

<u>28 de mayo</u>
100 personas
95% mujeres
5% hombres
<u>29 de mayo</u>
110 personas
95% mujeres
10% hombres



## **ACTUACIONES EN LOS DISTRITOS**

### ○ **Escuela de igualdad**

Esta propuesta de colaboración con los grupos formados en los Centros de Salud es bastante adecuada. A demanda de la Trabajadora Social se imparte un charla informativa y de sensibilización a las usuarias de la zona.

### ○ **Coejugando.**

Es un taller que se ha diseñado para trabajar con un colectivo de chicos y chicas jóvenes que presentan diversidad intelectual y/o física.

A través del juego y de actividades muy prácticas y dinámicas se analizan roles y estereotipos de géneros muy presentes en nuestra sociedad.

### ○ **Disfrutando seguro.**

Proyecto que responde a la demanda previa realizada por el propio Centro educativo. Para ello se coordinan las gestiones necesarias con el equipo docente y la programación de actividades del servicio.

Es una actividad muy valorada, que trabaja de forma directa las necesidades que se plantean como objetivos y que supone a su vez trabajar acciones formativas sobre salud sexual con enfoque de género, indicador recogido en el II Plan de Transversalidad.

Implementarlo en el entorno de un Centro Educativo nos permite acceder a población prioritaria, ya que trabajamos con edades de 15 y 16 años. Es en esta etapa educativa donde se asientan los estereotipos de género, así como los mitos sobre el amor, la amistad, las primeras relaciones sexuales, la pareja y las relaciones de poder.

### ○ **Diversidad Sexual.**

Proyecto que responde a la demanda previa realizada por los Centros Educativos. Para ello se coordinan las gestiones necesarias con el equipo docente y la programación de actividades del servicio.

Es una actividad muy valorada, que trabaja de forma directa las necesidades que se plantean como objetivos y que supone a su vez trabajar acciones formativas sobre salud sexual con enfoque de género, indicador recogido en el II Plan de Transversalidad.

Implementarlo en el entorno de un Centro Educativo nos permite acceder a población prioritaria, ya que trabajamos con edades de 13 y 14 años. Es en esta etapa educativa donde se asientan los estereotipos de género, así como los mitos sobre el amor, la amistad, las identidades sexuales, la pareja y las relaciones de poder.

Proyecto impartido por el equipo Suigéneris, en formato de 2h y dirigido especialmente a este perfil de población. Aborda de forma monográfica las diversidades sexuales, la identidad de género y facilita, en torno a ello, un espacio de reflexión. Nos ha permitido trabajar objetivos fundamentales como visibilizar y normalizar las diferentes orientaciones sexuales, tomar conciencia y generar cambios de actitudes que favorezcan la eliminación de discriminaciones en función de la orientación sexual y la identidad de género e identificar actitudes y comportamientos que dan lugar al acoso o bulliing por causas homófobas.

○ **Igualdad de género desde la educación afectivo sexual.**

Actividad que se lleva repitiendo varios años con un alto nivel de participación ya que se cubren varios grupos educativos. El Equipo Directivo de este centro solicita cada año a la Agente para la Igualdad para repetir estos talleres ya que valoran mucho el esfuerzo que conllevan tantas horas de clase y los contenidos trabajados, que consideran imprescindible a la hora de abordar el calendario escolar anual.



○ **Integrando el cuerpo femenino: Sexualidad y suelo pélvico**

El taller en todo momento se desarrolla de una forma expositiva, participativa y vivencial que hace que las mujeres asistentes sean conscientes de su propio cuerpo y de la importancia del autocuidado.

Las bases en las que se sustenta las prácticas están en las Escuelas como Anatomía del Movimiento de Blande Calais-Germain, Terapia del Reencuentro de Josefina Sanz y disciplinas como mediación y Consciencia Corporal.

Se han practicado técnicas de respiración y relajación, información sobre la fisiología pélvica, anatomía del placer y la integración del ciclo menstrual, reflexión del deseo sexual y las fantasías eróticas.



### ○ **Salud y deporte. Pilates y relajación**

Esta actividad se enmarca dentro del II Plan Transversal de Género de la Ciudad de Málaga, concretamente en el Eje IX SALUD Y DEPORTE.

Su objetivo es tratar de mejorar, desde una perspectiva de igualdad de género, el bienestar físico, psicosocial de la ciudadanía en general y de las mujeres en particular. En este caso, haciendo hincapié en los hábitos de vida saludable, concienciando de la importancia de la práctica deportiva femenina.

Es un taller eminentemente activo y participativo, en el que conviven mujeres de todas las edades que se apoyan, se animan y se empoderan mutuamente. Una forma de practicar deporte, atendiendo a las características individuales sin perder de vista la idea de grupo y de cohesión del mismo

### ○ **Risoterapia**

Con este taller se pretende ampliar el estado de conciencia hacia un acercamiento a la risa como un elemento esencial de afrontamiento ante las vivencias cotidianas.

Fomentar y estimular el pensamiento positivo.

Promover la risa como elemento integrador, beneficioso y curativo



### ○ **Saludablemente en forma**

Proyecto muy valorado, que trabaja de forma muy directa los objetivos que se plantean en el eje 9 del Plan Transversal de género y dirigido a mujeres usuarias del servicio.

La actividad plantea la posibilidad de experimentar una práctica que fomenta el ejercicio físico desde diferentes disciplinas, estructurando cada sesión con contenidos diversos:

Pilates, zumba, movilidad articular con música, circuito de musculación al aire libre, ejercicios de respiración, ejercicios de relajación muscular, ejercicios de imaginación (visualización), estiramiento y caminatas.

Las sesiones se desarrollan en sala cubierta y al aire libre, planteando como objetivo añadido el conocimiento de espacios cercanos a las usuarias en los que poder realizar al aire libre, ejercicio físico de forma cotidiana.

El taller es valorado muy positivamente por las personas que participan y plantean la posibilidad de volver a retomar la experiencia.

Como dificultad señalaría que por las características del taller, es necesario un espacio amplio y acondicionado a este tipo de actividad. En el caso de este distrito es complicada la ubicación por la escasez de espacios disponibles.

Como solución y gracias a las fechas en que se ha realizado, la actividad se ha desarrollado en un espacio semi-cubierto al que hemos podido acceder.

Esta actividad pretende fomentar la participación de las mujeres en la práctica deportiva.





## ESTADÍSTICAS GLOBALES DE PARTICIPACIÓN

ACTIVIDAD CENTRAL	ASISTENCIA
Carrera de la Mujer	
Noche en blanco	
Cine en tu zona	
Afirmando los derechos de Las Mujeres	
Exposición Huellas de Mujeres Geniales	
Gala 8 de Marzo, Día internacional de las mujeres	
Gala Día Internacional para la eliminación d violencia contra las mujeres	
XV Muestra de Cine Mujer en Escena	
I Jornada Málaga Concilia	
Proyección excluidas de paraíso	
TOTAL	

PARTICIPACIÓN TOTAL EN ACTIVIDADES FORMATIVAS POR DISTRITOS			
DISTRITO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Centro			
El Palo			
Ciudad Jardín			
Bailén Miraflores			
Palma Palmilla			
Cruz Humilladero			
Carretera Cádiz			
Churriana			
Campanillas			
Puerto de la Torre			
Teatinos Universidad			
Totales			

Total participación en actuaciones centrales y de distritos:



## ✚ CALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

El Área de Igualdad de Oportunidades mantiene su certificación de calidad conforme a la ISO 9001:2015 (obtenida inicialmente desde el año 2003 con la norma ISO 9001:2008) lo que demuestra el compromiso continuo que el área tiene por mejorar la gestión interna de sus productos/servicios y la atención a la ciudadanía.

**La Misión.** Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres mediante la implantación del Plan Transversal de Género, la atención a mujeres para favorecer su independencia personal y empoderamiento y de acciones concretas dirigidas a la prevención de la Violencia de Género, a la intervención con Mujeres Víctima de la Violencia de Género así como a la sensibilización de toda la ciudadanía malagueña en igualdad de género.

El Área de Igualdad de Oportunidades incorpora en su gestión las exigencias legales establecidas por la **Ley de Protección de Datos**, reforma sus procedimientos para su simplificación administrativa, mejora las herramientas informáticas, acerca los servicios a la ciudadanía (mediante el equipo técnico de Agentes para la Igualdad, los grupos de trabajos, el Consejo Sectorial de la Mujer, las encuestas de satisfacción ÓMNIBUS y EVASATU, la recogida de quejas sugerencias), incorpora acciones de mejoras basadas tanto en la demanda ciudadana como en las propuestas realizadas a nivel interno por las/los diferentes profesionales del área.

## ✚ DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES (SAIC, AGENDA, REDES SOCIALES, WEB, COMUNICACIONES.IGUALDAD, BOLETÍN DS)

- SAIC (Servicio de Atención Integral a la Ciudadanía)



El Ayuntamiento de Málaga con la implantación de un sistema de calidad en su organización basado en las conclusiones del Plan de Acción en Calidad (PAC) considera un objetivo prioritario la implantación de un Servicio de Atención Integral a la Ciudadanía (SAIC), con la intención de ofrecer información y la posibilidad de **realizar trámites municipales a la ciudadanía** de Málaga desde una perspectiva multicanal, combinando la atención presencial con la diferida a través de teléfono e Internet así como con los medios escritos (Hojas Informativas y Cartas de Servicios).



Desde el Área de Igualdad de Oportunidades se realiza el seguimiento y mantenimiento de los trámites correspondientes a los servicios prestados y se actualiza la Guía de Servicios 2018.

#### Trámites incorporados:

- Atención Social para mujeres víctimas de Violencia de Género.
- Servicio de Apoyo Psicológico a Mujeres Víctimas de Violencia de Género (SAPSMU).
- Solicitud de Actividades Formativas del Área de Igualdad de Oportunidades.
- Servicio Urgente de Atención a Mujeres Maltratadas (S.U.A.M.M.).
- Servicio de Apoyo y Asesoramiento a Asociaciones de Mujeres.
- Servicio de Asesoramiento Jurídico dirigido a Mujeres, en materia de derecho de familia y violencia de género.
- Teleasistencia Móvil para las Mujeres Víctimas de Violencia de Género.
- Orientación Laboral para Mujeres Víctimas de Violencia de Género.
- Consejo Sectorial de las Mujeres

#### • AGENDA DE ACTIVIDADES

---

La programación de actividades del Área de Igualdad de Oportunidades desde los Servicios Centrales y en los Distritos se divulga a través de la Agenda de Actividades en los diferentes canales de comunicación: correo electrónico, redes sociales, Saic y Web del Área. La Agenda se actualiza periódicamente.

#### • REDES SOCIALES

---

El Área de Igualdad de Oportunidades cuenta con varios perfiles en las **Redes Sociales: Facebook** (areadeigualdadmalaga), **Twitter** (areadeigualdad) y **Blog** [igualdadconstruccion.blogspot.com.es/](http://igualdadconstruccion.blogspot.com.es/), donde se inserta la programación de actividades, así como aquellas noticias de especial relevancia en temas de igualdad.

[Facebook](#)  
(areadeigualdadmalaga)



Twitter (areadeigualdad)



[Blog igualdadenconstruccion.blogspot.com.es](http://Blog.igualdadenconstruccion.blogspot.com.es)



- **PÁGINA WEB DEL ÁREA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**  
([areadeigualdad.malaga.eu](http://areadeigualdad.malaga.eu))

El Área de Igualdad de Oportunidades cuenta con una WEB propia donde se ofrece información de todos los servicios que se prestan, así como de todas las actividades y eventos organizados. Diariamente se realizan labores de mantenimiento y actualización de la WEB.

[www.areadeigualdad.malaga.eu](http://www.areadeigualdad.malaga.eu)



- **COMUNICACIONES.IGUALDAD**

La programación de actividades y eventos, así como aquellas noticias que nos llegan a través del movimiento asociativo en las que nos solicitan difusión, son reenviadas diariamente y electrónicamente a un amplio protocolo de interesados/as así como organizaciones internas y externas.

El correo genérico **comunicaciones.igualdad** cumple con esta tarea.

- **BOLETÍN DS**

El Boletín de Derechos Sociales es una publicación de la Delegación de Derechos Sociales que recoge las noticias y actividades de las tres Áreas que conforman la Delegación y que tienen mayor relevancia.

Mensualmente se elaboran las Noticias, Artículos y Actividades de Agenda correspondientes al Área de Igualdad de Oportunidades. Un equipo técnico-administrativo, diseña el contenido así como la redacción de textos sobre las actividades del Área a las que se pretende dar difusión y/o visibilizar.

[El Boletín mensual se puede encontrar en nuestra página WEB, en el directorio "Boletín Informativo"](#)





**DS**  
Boletín  
Informativo



Ayuntamiento de Málaga



**Nº 53 DICIEMBRE 2015**

**ÍNDICE**

**Noticias Participación** 2

**Noticias Derechos S.** 5

**Noticias MÁS CERCA** 11

**Noticias Igualdad** 13

**Artículos** 15

**Agenda** 16

**Novedades** 19

### Editorial

En estas fechas señaladas, hay que hacer un balance, una parada en el camino, compartir y agradecer al equipo humano que forma parte del Área de Gobierno el esfuerzo profesional y personal que invertimos día a día para ofrecer a los ciudadanos y ciudadanas unos servicios de calidad.

Llegamos al momento en el que se concluyen muchos de los proyectos planificados, el de evaluar lo realizado, revisar los contenidos, realizar un cómputo de las actuaciones desarrolladas, registrar los datos en indicadores, analizar los resultados obtenidos, resaltar en lo que hemos mejorado y de anotar en lo que podemos mejorar para retroalimentar la planificación del año próximo.

También es el momento de planificar las actuaciones futuras, acciones que buscan la eficacia y la eficiencia, y que aúnan las sinergias de los distintos departamentos, siempre con el fin último de lograr un mayor bienestar social en la ciudadanía.

La Navidad es un tiempo de felicidad y gracias al esfuerzo y la dedicación de los profesionales, las cuestiones de igualdad, de participación, de infancia, de los mayores, de las personas sin hogar y de todas las que hacen referencia al bienestar de los malagueños y malagueñas, encuentran respuesta y apoyo en esta Área de Gobierno de Derechos Sociales.

Es tiempo de nuevos propósitos y desde una visión positiva quiero proponer desde aquí un mensaje para el próximo año, de mantenimiento del compromiso con la ciudadanía para seguir contribuyendo a la mejora de la calidad de vida, marcando como estrategia prioritaria la prevención en todas las materias y dirigidas a toda la población.

De nuevo doy las gracias por vuestro trabajo y compromiso y os deseo a todos y a todas que disfrutéis una Feliz Navidad y un Próspero Año Nuevo 2016.

*Julio Andrade Ruiz*  
*Tte. Alcalde Delegado de Derechos Sociales, Buen Gobierno y Transparencia*

 **PARTICIPACIÓN**

- 11 AÑOS HOMENAJEANDO AL VOLUNTARIADO MALAGUEÑO
- Día Internacional del Migrante 2015
- Beca "Málaga Participa"
- "FELICES FIESTAS"
- "El Patio de mi Casa". Un Proyecto en Familia II. Jardín Vertical."
- "SOLIVA EN FORMA"
- Cuido mi comunidad. Cuido mi parque

 **DERECHOS SOCIALES**

- Comunicación del Observatorio Municipal para la Inclusión Social
- Actividades de dinamización con motivo de la Navidad. Baién-Miraflores
- Tertulia infantil con desayuno
- Navidades en Cruz del Humilladero
- Celebración Ciberajías Diciembre 2015
- Formación en prevención del suicidio
- V Carrera Solidaria San Silvestre

 **IGUALDAD**

- Incorporando la perspectiva de género en equipos municipales mediación
- Jornada formativa "Generando Género"
- Entrega de Premios del IV Concurso sobre Igualdad de Género: "CIÉLATE POR LA IGUALDAD"
- La Exposición "Empodera-t"
- Visitas Centro Pompidou de Málaga
- Formación en violencia sexual